

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**APRENDIZAJE COOPERATIVO Y LOGRO DE COMPETENCIAS
EN LAS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO
ANTONIO DE ZELA DE
TACNA, 2013**

TESIS

PRESENTADA POR:

LIC. MARIA ANGÉLICA MAMANI AJALLA

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*) CON
MENCIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

TACNA – PERÚ

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**APRENDIZAJE COOPERATIVO Y LOGRO DE COMPETENCIAS
EN LAS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO
ANTONIO DE ZELA DE
TACNA, 2013**

Tesis sustentada y aprobada el 12 de julio del 2014; estando el jurado calificador
integrado por:

PRESIDENTE :


.....
Dra. Rina María Álvarez Becerra

SECRETARIO :


.....
Dr. Óscar Mamani Aguilar

MIEMBRO :


.....
Mgr. Gladys Pilar Limache Arocutipa

ASESORA :


.....
Mgr. Elizabeth Luisa Medina Soto

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. A mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, a mis hermanos quienes siempre me apoyaron. A mi padre que desde el cielo, ha sido mi guía.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a mis padres y hermanos.

A mis profesores de la maestría de Tecnología Educativa que con sus enseñanzas me ayudaron a cumplir uno de mis grandes sueños.

CONTENIDO

Contenido	Pág.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN	xvi
ABSTRAC	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Descripción del problema.....	4
1.2. Formulación del problema	7
1.2.1. Problema general.....	7
1.2.2. Problemas específicos	8

1.3. Justificación e importancia de la investigación	9
1.3.1. Justificación de la investigación	9
1.3.2. Importancia de la investigación	10
1.4. Alcances y limitaciones	12
1.4.1. Alcances	12
1.4.2. Limitaciones.....	13
1.5. Objetivos de la investigación	13
1.5.1. Objetivo general	13
1.5.2. Objetivos específicos.....	13
1.6. Hipótesis de investigación.....	15
1.6.1. Hipótesis general	15
1.6.2. Hipótesis específicas	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	17
2.2. BASES TEÓRICAS SOBRE LOGRO DE COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA.....	20
2.2.1. Origen del enfoque por competencias	20
2.2.2. Las competencias y la educación básica	22

2.2.3. El área de Formación Ciudadana y Cívica	24
2.2.4. La ciudadanía un aprendizaje fundamental	26
2.2.5. Las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica	26
2.2.6. Organización curricular del área	30
2.2.6.1. Conocimientos	30
2.2.6.2. Capacidades	31
2.2.6.3. Actitudes	32
2.2.7. Evaluación de los aprendizajes	33
2.2.7.1. Funciones de la evaluación.....	34
2.2.7.2. Objeto de la evaluación en el área.....	36
2.2.7.3. Criterios e indicadores de la evaluación.....	37
2.3. BASES TEÓRICAS SOBRE EL APRENDIZAJE COOPERATIVO....	39
2.3.1. Antecedentes	39
2.3.2. El aprendizaje cooperativo	40
2.3.3. Fundamentos del aprendizaje cooperativo	42
2.3.4. Ventajas del aprendizaje cooperativo	44
2.3.5. Diferencias entre el aprendizaje individualista y el cooperativo	47
2.3.6. Rol del docente en el aprendizaje cooperativo	48
2.3.7. Componentes básicos del aprendizaje cooperativo	51

2.3.8. La organización del trabajo cooperativo en el aula	54
2.3.9. El aprendizaje cooperativo y el área de Formación Ciudadana y Cívica	56
2.3.10. Estrategias para el aprendizaje cooperativo	58
2.4. DEFINICIONES OPERACIONALES	68

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION	73
3.1.1. Tipo de investigacion	73
3.1.2. Diseño de la investigacion	73
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	74
3.2.1. Población	74
3.2.2. Muestra	75
3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	77
3.3.1. Variable independiente	77
3.3.2. Variable dependiente	78
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	79
3.4.1. Observación	79
3.4.2. Examen	79
3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	79

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	81
4.2. DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL GRUPO CONTROL Y GRUPO EXPERIMENTAL	82
4.2.1. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE ENTRADA	83
4.2.2. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE PROCESO.....	87
4.2.3. APRENDIZAJE COOP. EN LA PRUEBA DE SALIDA	92
4.2.4. COMPARACIÓN DE APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE ENTRADA Y DE SALIDA EN EL GRUPO EXPERIMENTAL	97
4.3. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	101
4.3.1. VERIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA DE LOS DATOS	101
4.3.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN.	103
4.3.2.1. HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	103

4.3.2.2.HIPÓTESIS ESPECIFICA 2.....	105
4.3.2.3.HIPÓTESIS ESPECIFICA 3.....	108
4.3.2.4.HIPÓTESIS ESPECIFICA 4.....	110
4.3.2.5.HIPÓTESIS ESPECIFICA 5.....	113
4.3.3. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS GENERAL DE INVESTIGACIÓN.	115
4.3.3.1.HIPÓTESIS GENERAL.....	115

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	118
CONCLUSIONES.....	124
5REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130
ANEXOS.....	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de la población.....	75
Tabla 2: Distribución de la muestra de estudiantes.....	76
Tabla 3: Variable independiente.....	77
Tabla 4: Variable dependiente.....	78
Tabla 5: Distribución del rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de entrada.....	83
Tabla 6: Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo control y grupo experimental.....	84
Tabla 7: Medidas estadísticas del logro de competencias en la prueba de entrada.....	85
Tabla 8: Distribución del rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de proceso.....	87
Tabla 9: Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo control y grupo experimental.....	89

Tabla 10: Medidas estadísticas del logro de competencias en la prueba de proceso.....	90
Tabla 11: Distribución del rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de salida.....	92
Tabla12: Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo control y grupo experimental.	94
Tabla 13: Medidas estadísticas del logro de competencias en la prueba de salida.....	95
Tabla 14: Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica en el grupo experimental...	97
Tabla 15: Medidas estadísticas del logro de competencias en el grupo experimental.....	99
Tabla16: Resultados de la aplicación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de entrada, según la frecuencia porcentual.....	83
Figura 2: Nivel de logro de competencias en la prueba de entrada.....	84
Figura 3: Medidas estadísticas de logro de competencias en la prueba de entrada.....	86
Figura 4: Rendimiento académico del grupo control en la prueba de proceso.....	88
Figura 5: Rendimiento académico del grupo experimental en la prueba de proceso.....	88
Figura 6: Nivel de logro de competencias en la prueba de proceso.....	89
Figura 7: Medidas estadísticas de logro de competencias en la prueba de proceso.....	91
Figura 8: Rendimiento académico del grupo control en la prueba de salida.....	93

Figura 9: Rendimiento académico del grupo experimental en la prueba de salida.....	93
Figura 10: Nivel de logro de competencias en la prueba de salida.....	94
Figura 11: Medidas estadísticas de logro de competencias en la prueba de proceso.....	96
Figura 12: Nivel de logro de competencias en el grupo experimental.....	98
Figura 13: Medidas estadísticas de logro de competencias en el grupo experimental.....	99

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Validez de contenido a juicios de expertos.

Anexo 2: Confiabilidad mediante el coeficiente de equivalencia.

Anexo 3: Prueba de homogeneidad de varianzas.

Anexo 4: Prueba de entrada (pretest).

Anexo 5: Prueba de proceso.

Anexo 6: Plan de trabajo y programación curricular.

Anexo 7: Sesiones de aprendizaje y material de apoyo.

Anexo 8: Listas de cotejo y fichas de evaluación.

Anexo 9: Prueba de salida (postest).

RESUMEN

Este estudio se enfocó en aplicar el aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza aprendizaje y determinar sus efectos en el logro de competencias, en el área de Formación Ciudadana y Cívica.

Los resultados obtenidos permitieron elevar el nivel de logro de competencias en el área, con la aplicación de la estrategia de enseñanza aprendizaje cooperativo; para esto, se determinó el nivel de logro de competencias del grupo experimental y del grupo de control, antes de aplicar las estrategias de enseñanza aprendizaje cooperativo mediante la prueba de entrada, luego se comparó el nivel de logro de competencias del grupo experimental y grupo de control, después de aplicar la enseñanza aprendizaje cooperativo a través de la prueba de salida; finalmente, se comprobó su eficacia al elevar el nivel de logro de competencias del nivel previo al nivel suficiente, en las estudiantes del nivel secundario, del área de Formación Ciudadana y Cívica, de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna.

ABSTRAC

This research work is focused in applying the cooperative learning as a teaching strategy, in order to improve the learning competence, establishing its effects, in the high school subjects of “citizenship” and “civics”.

The results show us how learning competence increase the level of achievement in the Social Sciences subjects, with the implementation of the cooperative learning strategy for teaching activities. Previously, we determined the achievement level of the experimental group and control group, through an entry test, comparing the achievement level results of the experimental group and control group through an output test; after applying the cooperative learning strategy. We proved, at last the effectiveness of the cooperative learning strategy. It helps students to improved learning abilities and let them to increase the learning competences in the “citizenship” and “civics” subjects at “Francisco Antonio de Zela” school.

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres, para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este sentido, es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias necesarias, que le permitan al estudiante, tener mejores desempeños en una sociedad que cada vez es más compleja.

Este estudio se enfoca en aplicar el aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza aprendizaje y determinar los efectos en el logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica; así como, conocer las habilidades que los estudiantes puedan adquirir por medio de esta experiencia.

Según diversos estudios, el aprendizaje cooperativo puede proveerle al alumno: herramientas que les permitan un mejor desempeño académico y una mejor adaptación e integración al centro escolar. Esta propuesta didáctica presenta cinco estrategias de aprendizaje cooperativo y los

elementos que se deben considerar al hacer uso de ellas, además se hace una reflexión acerca de los beneficios que proporciona.

Las competencias del área de ciudadanía comprenden un conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática, necesaria en una sociedad donde muchas veces se privilegia el individualismo.

Otro propósito del trabajo, es enriquecer y diversificar los ambientes de aprendizaje, que los maestros deben procurar ofrecer a sus alumnos a través de la presentación y descripción de diversas técnicas de enseñanza-aprendizaje, para el área de ciudadanía. El trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos, que se describen a continuación:

El Primer Capítulo de este trabajo, hace referencia al planteamiento del problema. Contiene la descripción, formulación, justificación, alcances y limitaciones, objetivos e hipótesis de la investigación.

El Segundo Capítulo, referente al marco teórico conceptual de la investigación, contiene los antecedentes del estudio y las bases teóricas.

Aquí se exponen las variables de estudio, en cuanto a sus definiciones, actores condicionantes, sus manifestaciones o niveles, organización, etc.

En el Tercer Capítulo, se desarrolla el marco metodológico, haciendo referencia al tipo y diseño de investigación, la población y muestra, así como los métodos y técnicas que se usaron para la recolección de datos y el procesamiento e interpretación de resultados.

En el Cuarto Capítulo, se presentan los resultados obtenidos a lo largo del trabajo de investigación, a través de cuadros y gráficos estadísticos, con sus respectivas interpretaciones, los que servirán para comprobar las hipótesis de este trabajo.

Finalmente, se presentan las conclusiones, sugerencias y la bibliografía correspondiente, acompañados de los anexos necesarios, que se utilizaron para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El mundo desde fines del siglo XX, se ha visto afectado por un conjunto de transformaciones que exigen cambios significativos. Vivimos hoy un proceso de reestructuración de nuestra sociedad, motivado por los cambios asociados a la globalización, las nuevas tecnologías de la sociedad de la información, la creciente multiculturalidad y el incremento de la desigualdad social que hacen problemática la convivencia ciudadana. Frente a este panorama la escuela, hasta ahora, no ha contribuido de manera significativa a enfrentar esta realidad, nuestros estudiantes no han sido formados integralmente para desempeñarse como sujetos tolerantes y con la capacidad de resolver conflictos de manera inteligente y pacífica; igualmente, como ciudadanos activos en la vida pública y democrática, por lo que surge la necesidad de reorientar el papel de la escuela, situando entre sus prioridades a la educación para la ciudadanía.

La realidad educativa en el nivel de educación básica en el Perú, evidencia una situación preocupante en relación a los niveles de logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, que representa la base fundamental en la formación del estudiante y cuyo fin es garantizar que nuestras alumnas se conviertan en ciudadanas activas y responsables, capaces de contribuir con el desarrollo y bienestar de la sociedad.

En la localidad de Tacna, se observa que los estudiantes de educación básica, presentan diversos problemas relacionados con el aprendizaje del área, estos problemas estarían vinculados con aspectos académicos, económicos y sociales, como los niveles de motivación, hábitos de estudio, estrategias de enseñanza-aprendizaje, estilos de aprendizaje, entre otros. Sin embargo, un factor que tiene una gran incidencia en el logro de competencias, es la estrategia de enseñanza-aprendizaje empleada en el aula.

Tomando como referencia nuestro trabajo en aula y de acuerdo a la revisión del Proyecto Educativo, de la Institución Educativa “Francisco Antonio de Zela”, se han podido identificar las siguientes debilidades: Alumnas desmotivadas, inadecuada práctica de habilidades sociales, escasa participación y preocupación de los padres de familia en la formación de sus hijas, nivel previo y/o básico en el logro de competencias

del área; es decir, las estudiantes no están en la capacidad de aplicar conocimientos que les permitan resolver problemas de carácter práctico.

Los aspectos enunciados conducen a reflexionar y determinar que las estrategias de enseñanza-aprendizaje, en el área de Formación Ciudadana y Cívica, que se están aplicando, no son los adecuados, y requieren reformulación para elevar el nivel de logro de competencias de las alumnas, que les permitan adquirir y poner en práctica conocimientos del área en su desempeño. Existen diversas estrategias orientadas a resolver esta dificultad. Una de estas propuestas son las estrategias de aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo es sin duda una estrategia de primer orden, en la medida en que permite a los alumnos discutir y organizar activamente sus conocimientos; al mismo tiempo, que ayuda a desarrollar sus habilidades sociales.

En este sentido, Johnson y Stanne, (2000) coinciden en afirmar que el aprendizaje cooperativo es una de las áreas más fructíferas de la teoría, investigación y práctica en la educación; y cientos de estudios de investigación demuestran que los esfuerzos cooperativos resultan en un logro individual más alto que lo que permiten los esfuerzos competitivos o individuales.

La puesta en práctica de las estrategias de aprendizaje cooperativo, es trascendental porque propicia en las alumnas: Relaciones afectivas entre los integrantes del grupo mediante el respeto a la opinión y participación de todos; en el aprendizaje cooperativo las tareas de aprendizaje siempre se cumplen luego de la colaboración de todos los integrantes, resultando una participación activa y dinámica.

En este contexto, el presente trabajo se propone identificar los efectos del aprendizaje cooperativo, en el logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los efectos en el nivel de logro de competencias que produce la aplicación del aprendizaje cooperativo en el área de Formación Ciudadana y Cívica, en los estudiantes del nivel secundario, de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cuál es la diferencia que existe en el nivel de logro de competencias de las estudiantes del nivel secundario, del área de Formación Ciudadana y Cívica, antes de la aplicación de la experiencia?
- b. ¿Cuál es el nivel de logro de competencias que presentan las estudiantes del nivel secundario, en el área de Formación Ciudadana y Cívica, antes de la aplicación de la experiencia?
- c. ¿Cuál es la diferencia que muestra el nivel de logro de competencias, de las estudiantes del nivel secundario, en el área de Formación Ciudadana y Cívica, en el proceso de aplicación del aprendizaje cooperativo?
- d. ¿Cuál es la diferencia que se produce en el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013?

- e. ¿Cuál es el nivel de logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista teórico - científico, porque permitirá incrementar conocimientos en el área en estudio. Así mismo, permitirá optimizar el proceso enseñanza - aprendizaje y realizar reajustes en las prácticas docentes de la Institución Educativa. También permitirá a los docentes, contar con herramientas que posibiliten la mejora de su práctica pedagógica y el nivel de logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, dando solución así al problema detectado en la práctica docente, que es un nivel inicial y/o básico en el logro de competencias del área.

Además, se justifica porque contribuirá con los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación, permitiendo desarrollar en los estudiantes un nivel de logro suficiente y destacado de competencias en formación

ciudadana, que permita articular los propósitos educativos con una sociedad que crece y se transforma en forma continua.

La puesta en práctica de las estrategias de enseñanza- aprendizaje cooperativo, es trascendental porque constituye un aprendizaje necesario y práctico en la sociedad del conocimiento y es una competencia necesaria para el buen funcionamiento de una sociedad democrática; se ha demostrado que el trabajo cooperativo entre alumnos, permite adquirir las habilidades como: defender puntos de vista, escuchar a los demás, negociar, ser responsables, tener espíritu emprendedor, ser tolerante, expresarse con corrección, tomar decisiones, identificar problemas y darles una solución acertada, ejercer el liderazgo, ser autónomo.

Asimismo, el presente trabajo tiene relevancia y se justifica, porque sus resultados posibilitarán el tratamiento de problemas similares en otras condiciones, espacios y áreas educativas.

1.3.2. Importancia de la investigación

Una persona tiene una determinada competencia cuando muestra desempeños adecuados y/o notables, en un campo específico de la actividad humana. Para las estudiantes, las competencias son importantes

porque cambian la acumulación de información por su utilización, en diferentes contextos y porque les permite adquirir herramientas para resolver problemas de la realidad.

Por su parte las competencias en ciudadanía hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En este sentido, el aprendizaje cooperativo, como una estrategia didáctica, propicia la adquisición de habilidades cognitivas y sociales.

Así, se ha considerado trascendente estudiar el nivel de influencia que tiene el aprendizaje cooperativo en el logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, estas estrategias permitirán enriquecer y diversificar aún más, los ambientes de aprendizaje que los maestros deben procurar ofrecer a sus alumnos. Asimismo, mediante este estudio se han recopilado y seleccionado diversas técnicas de aprendizaje cooperativo, a fin de validar su eficacia y recomendar su uso como elemento para un mejor aprendizaje del área.

El proceso de la presente investigación es importante porque permitirá tener un material de consulta para el conocimiento y la aplicación del aprendizaje cooperativo, aplicados al área de Formación Ciudadana y

Cívica, con el objetivo de mejorar el logro de competencias en los estudiantes. Hasta la fecha, no se ha generado ninguna clase de investigación sobre el tema.

1.4. Alcances y limitaciones

1.4.1. Alcances

Los resultados de la investigación permitirán conocer la influencia del trabajo en grupos, en el logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, en las estudiantes de la Institución educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, los cuales permitirán tomar las decisiones pertinentes en todo nivel.

1.4.2. Limitaciones

Las limitaciones encontradas guardaron relación con las dificultades encontradas en:

- a. La escasez de bibliografía sobre ciudadanía dificultó la investigación.
- b. Al acceso a la biblioteca de la Universidad, esta empezó su atención en mayo.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar los efectos de la aplicación del aprendizaje cooperativo en el logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, en estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.

1.5.2. Objetivos específicos

- a. Determinar las diferencias en el nivel de logro de competencias, que presentan las estudiantes en el área de Formación Ciudadana y Cívica, del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo.
- b. Comparar el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.
- c. Determinar la diferencia que muestran los niveles de logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, en

el proceso de aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.

- d. Determinar las diferencias en el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, del grupo experimental y control, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.
- e. Comparar el nivel de logro de competencias del grupo experimental y control, después de aplicar el aprendizaje cooperativo en el área de Formación Ciudadana y Cívica, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.

1.6. Hipótesis de investigación

1.6.1. Hipótesis general

La aplicación del aprendizaje cooperativo eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a. El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son aproximadamente similares, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.
- b. El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, se encuentran en un nivel previo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución

Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.

- c. En el proceso de aplicación del aprendizaje cooperativo los niveles de logro de las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, muestran diferencias en los grupos de control y experimental, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013
- d. El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo experimental, es significativamente superior al grupo de control, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.
- e. El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo experimental, alcanza el nivel de destacado, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

- a) Salmerón Vílchez, Cristina (2010).Desarrollo de la competencia social y ciudadana a través de aprendizaje cooperativo. Tesis para optar el grado de Doctor. Universidad de Granada España.

Resultados:

Se determinó y validó una estructura y descriptores de la competencia social y ciudadana. El proceso desarrollado es un modelo transferible, facilita el trabajo en equipo e interdisciplinar del profesorado.

Se comprobó que el aprendizaje cooperativo es la mejor metodología para llegar a formar futuros ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad heterogénea, cambiante y plural. La investigación permitió conocer si existen diferencias en el

desarrollo de la competencia social y ciudadana, entre el alumnado de primaria y el de secundaria. Se comprobó que la edad del alumnado condiciona en gran medida su adquisición.

Así mismo, se llegó a la conclusión de que en ciertas capacidades y habilidades, el género actúa como condicionante para su adquisición. Se comprobó, además, que el clima del aula provocado por la intervención diseñada, ha mejorado el conocimiento y trabajo colectivo de alumnos y alumnas. Los docentes muestran satisfacción con la experiencia, confirmando el avance de su alumnado.

- b) Cherre Antón, Carlos Alberto (2009). Tesis: “La estrategia didáctica: taller cooperativo basado en líneas de tiempo y su influencia en el logro de aprendizaje del estudiante del área curricular de Historia, Geografía y Economía, en el primer grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Manuel Gonzáles Prada-Chimbote, en el año 2009”. Tesis para optar el grado de Maestro en Educación en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Resultados:

El Taller Cooperativo Basado en Líneas de Tiempo y/o las Estrategias de Aprendizaje Cooperativo, representa una alternativa muy eficaz para alcanzar aprendizajes óptimos y significativos. Permite desarrollar la participación y colaboración de los miembros del grupo y ayudar en el aprendizaje significativo de los estudiantes; a la vez que representa una forma de enseñanza que fortalece el espíritu investigador y participativo del estudiante. Así mismo, se apreció una mejora notable en las relaciones socio-afectivas e interpersonales de los alumnos.

- c) Zeballos Zapana, Juana Teresa (2006). Efecto de la Aplicación del Método del Aprendizaje Cooperativo en el Rendimiento de la Asignatura de Matemática de las Carreras Profesionales de Contabilidad y Mecánica de Producción, del Instituto Superior Público Honorio Delgado Espinoza en Arequipa – 2005. Tesis presentada para optar el grado de Maestro en Docencia Universitaria y Gestión Educativa de la Universidad Privada de Tacna.

Resultados:

Se comprueba que aplicando el método del aprendizaje cooperativo, al desarrollo de la asignatura de matemática I, se eleva el rendimiento. Según resultados obtenidos de la prueba de Pos – Test.

Es notoria la aceptación del método de trabajo cooperativo, por parte de los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza de la matemática I, pudiendo observarse mejor disposición de actitudes y comprensión de la asignatura en mención, lo que se refleja en un mejor rendimiento.

2.2. BASES TEÓRICAS SOBRE LOGRO DE COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA

2.2.1. Origen del enfoque por competencias

En los últimos tiempos, el mundo ha experimentado cambios fundamentales: en las formas de vivir, en las relaciones de producción, en los movimientos demográficos, en los logros tecnológicos, en la cantidad de información disponible. Este nuevo escenario social y económico, demanda cambios en la formación de los futuros ciudadanos y, por tanto, plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las escuelas, al

currículo, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por supuesto, a los docentes.

Con el fin de enfrentarse a esos retos, el mundo educativo ha ido asumiendo y extendiendo en su seno el término de “competencia”, surgido anteriormente en el mundo laboral. El enfoque por competencias es un intento de lograr efectivamente la igualdad de oportunidades a través de la educación, al enfatizar el logro de unas competencias básicas para la totalidad de la población, actualizando el viejo principio pedagógico según el cual la educación común o general debe ofrecer una capacitación "básica-suficiente" para el individuo y para la comunidad. En definitiva, la preocupación por la calidad de la educación es la razón principal de la atención a las competencias básicas. (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 2008, p.3).

El énfasis de una enseñanza que se basa en competencias, no se orienta al dominio de contenidos curriculares de un área, sino a la habilidad para reflexionar, utilizar el conocimiento, la comprensión y el manejo de las destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar con éxito en la sociedad.

En consecuencia los maestros deben cambiar la concepción de educación que tienen y reconocer que deben de formar en lugar de informar, ya que el interés debe estar en el sujeto y no en el objeto de estudio, para que el estudiante sea competente en su vida, para que resuelva los problemas cotidianos con los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

2.2.2. Las competencias y la educación básica

Orientadas en un inicio al campo laboral, las competencias han ido ganando terreno en las distintas esferas y niveles de la educación y se han convertido en un enfoque dominante.

Lograr la formación integral y el pleno desarrollo de las potencialidades, es una meta presente en nuestro sistema educativo. A través de la formación integral se busca el desarrollo y fortalecimiento de una persona responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad para reconocer e interactuar con su entorno, para construir su identidad cultural y promover el desarrollo. En estudios sobre educación y competencias, Gimeno Sacristán (2009, p. 63), encontró lo siguiente: “las exigencias formativas de los ciudadanos contemporáneos son de tal naturaleza que requieren reinventar la escuela para que sea capaz de

estimular el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones que requiere convivir en contextos sociales caracterizados por su complejidad”.

Al respecto, para el Ministerio de Educación (2009), la educación basada en competencias demanda una formación integral y se orienta al conocimiento y el desarrollo de habilidades; se determina a partir de funciones y tareas precisas. Se describe como un resultado de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o producir al finalizar una etapa. En este sentido, la evaluación determina qué específicamente va a desempeñar o construir el estudiante.

En nuestro país, desde el año 2009, se viene aplicando un enfoque basado en competencias en cada uno de los ciclos, los cuales se logran en forma continua a través del desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores, debidamente articulados; que deben ser trabajados en la Institución Educativa, con el fin de que se evidencien en el saber actuar de los estudiantes. Este saber actuar implica desempeñarse con éxito en lo personal, interpersonal, profesional y en el mundo laboral.

El enfoque basado en competencias ha significado un avance en muchos aspectos, especialmente en lo que se refiere al tipo de

aprendizajes que se debe promover desde la educación básica y el currículo. Es un avance en el sentido de que promueve el logro de aprendizajes óptimos y representa una alternativa muy efectiva, frente a los enfoques basados en capacidades que predominaron en nuestro país durante los últimos años.

2.2.3. El área de Formación Ciudadana y Cívica

El área de Formación Ciudadana y Cívica, tiene como finalidad favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en el estudiante, que orienten su conciencia y actuación cívico-ciudadana, en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra identidad como peruanos. (Diseño Curricular Nacional, 2009, p. 397)

El civismo y la ciudadanía son comportamientos complejos que resultan de la puesta en práctica de conocimientos, capacidades y actitudes que el estudiante va adquiriendo o fortaleciendo progresivamente en su formación y que pone en práctica en su vida diaria.

El área tiene dos organizadores de capacidades:

a. Construcción de la cultura cívica

Orientada al fortalecimiento de la identidad a partir del conocimiento, valoración y respeto de nuestra diversidad cultural.

b. Ejercicio ciudadano

Dirigido a promover capacidades y actitudes para la participación ciudadana desde el conocimiento de las instituciones del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil y su papel en el sistema democrático.

Los conocimientos en el área se organizan en: Identidad e Interculturalidad y Sociedad Democrática. Así mismo, a través del área se promueve el desarrollo de proyectos participativos en cada uno de los grados de Educación Secundaria. (Diseño Curricular Nacional, 2009, p.400).

El Área de Formación Ciudadana y Cívica se desarrolla en todos los niveles del sistema educativo en la educación Inicial y Primaria, a través del área de Personal Social. En Secundaria, formaba un componente del área de Ciencias Sociales, a partir del año 2009 se crea el área de Formación Ciudadana y Cívica como una asignatura independiente.

2.2.4. La ciudadanía un aprendizaje fundamental

Vivimos hoy un proceso de reestructuración de nuestra sociedad, motivado por los cambios asociados a la globalización, las nuevas tecnologías de la sociedad de la información, la creciente multiculturalidad, la individualización y el incremento de la desigualdad social. Frente a este panorama se hace necesario reorientar el papel de la escuela, colocando entre sus prioridades la educación para la ciudadanía.

La educación o formación ciudadana tiene como objetivo insertar creativa y dinámicamente a la persona dentro de una sociedad democrática. Busca lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa, de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo y consecuentemente del conjunto de la sociedad de la que forma y es parte. Teniendo en cuenta esta realidad en las Instituciones Educativas, se debe promover la formación de estudiantes como personas responsables y como ciudadanos activos. Se debe junto con los conocimientos y valores que les permitan crecer como personas, potenciar las virtudes cívicas.

2.2.5. Las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica

El enfoque por competencias ha ido ganando terreno de forma progresiva en todos los ámbitos y niveles de la educación, desde la educación superior

hasta la educación infantil, convirtiéndose en muchos países en un enfoque dominante.

Las competencias constituyen sin duda un avance en la manera de plantearse, afrontar y buscar soluciones a algunos de los problemas y de las dificultades más urgentes que enfrenta la educación en la actualidad. A continuación se presentan algunas definiciones del término.

Para el (Ministerio de Educacion, 2010), las competencias describen los logros que los estudiantes alcanzaran en cada uno de los dos ciclos que comprende la Educación Secundaria. Los logros están expresados en desempeños o actuaciones integrales e idóneas, en las cuales las personas hacen uso de sus conocimientos, capacidades y actitudes. (p. 9).

El Ministerio de Educación (2013, p. 28), define las competencias como: Un saber actuar en un contexto particular en función de un objetivo o de la solución de un problema. Así, para poder comprender su real dimensión debemos explicitar la acción que el sujeto desempeñará, los atributos o criterios esenciales que se deben exhibir al realizar la acción, y la situación, contexto o condiciones en que dicha acción se llevará a cabo.

Chazaro (2008, p. 45),define las competencias como una construcción social compuesta de aprendizajes significativos, en donde se combinan

atributos tales como conocimientos, actitudes, valores y habilidades, con las tareas que se tiene que desempeñar en determinadas situaciones.

De acuerdo con el proyecto DeSeCo (OCDE 2002, citado en Coll, 2003): "Una competencia es la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales, o para realizar una actividad o una tarea (...) Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz". (p. 8).

Según Agudín (2009, p. 15), la competencia es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

Estos autores coinciden en afirmar que las competencias se construyen o adquieren en el ámbito social y se evidencian a través de conductas o desempeños idóneos. En educación básica las competencias describen los logros o aprendizajes que los estudiantes alcanzarán en cada uno de los dos ciclos que comprende la Educación Secundaria. Los logros están

expresados en desempeños o actuaciones integrales e idóneas que les permiten resolver problemas de su vida social, económica, política, etc.

En el área de Formación Ciudadana y Cívica, las competencias son:

Ciclo VI: 1º y 2º grados.

a. Construcción de la cultura cívica:

Se reconoce a sí mismo y a los demás como sujetos con derechos y responsabilidades, afirmando su identidad personal, social y cultural, a partir de una cultura de paz, la práctica de valores cívicos y una perspectiva inclusiva e intercultural.

b. Ejercicio ciudadano:

Comprende el funcionamiento del sistema democrático y su importancia para la construcción de una sociedad más justa.

Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa y localidad.

Ciclo VII: 3º, 4º y 5º grados.

a. Construcción de la cultura cívica:

Se compromete como sujeto con derechos y responsabilidades, dispuesto a contribuir al logro de una cultura de legalidad y de paz, a

partir de la práctica de valores cívicos y de una perspectiva inclusiva e intercultural.

b. Ejercicio ciudadano:

Se compromete a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del sistema democrático.

Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa, localidad, región y país.

(Ministerio de Educación, Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, 2009, p. 399).

2.2.6. Organización curricular del área

2.2.6.1. Conocimientos

Los conocimientos en el área de formación Ciudadana y Cívica provienen de las diferentes disciplinas sociales como la política, la ética, la sociología, etc., y son un medio para el desarrollo de las competencias.

Según la Guía de orientaciones para el trabajo pedagógico del MED (2010), los conocimientos se seleccionan en función de las capacidades y responden a los grandes desafíos de la realidad peruana y del mundo. Están acorde con las necesidades de aprendizaje. (p. 11).

En el área, los conocimientos están organizados pedagógicamente y varían en complejidad en cada grado de estudios. Permiten desarrollar capacidades relacionadas con la democracia, las instituciones del estado, valores éticos y cívicos, los derechos humanos, entre otros. Con fines didácticos, los conocimientos están organizados en Identidad e interculturalidad y sociedad democrática.

2.2.6.2. Capacidades

Según el Manual de Orientaciones para el Trabajo Pedagógico, del área de Formación Ciudadana y Cívica del Ministerio de Educación, las capacidades son potencialidades inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de toda su vida. Ellas se cimientan en la interrelación de procesos cognitivos, socio-afectivos y motores. (p.10).

Para Rojas (2006), las capacidades educativas, curriculares o de aprendizaje, son enunciados que definen las intenciones educativas y describen las potencialidades que los estudiantes pueden desarrollar, dando lugar a los logros educativos interrelacionando procesos cognitivos, socioafectivos y motores, como pensamiento crítico y creativo, solución de problemas y toma de decisiones. (p.170).

Según Doncel (2011), las capacidades son cualidades personales, determinadas por la aptitud, la experiencia y el aprendizaje, que predispone para la ejecución eficaz de una conducta, una tarea o una actividad compleja. (p. 20).

Las capacidades describen los aprendizajes que se alcanzaran en cada grado, en función de cada competencia del área. En el área de Formación Ciudadana y Cívica, se desarrollan un conjunto de capacidades que están contenidas en el DCN. Estas capacidades se diversifican adecuándolas a las necesidades del contexto local y de la Institución Educativa.

2.2.6.3. Actitudes

Según Gairin (1990), las actitudes son instancias que nos predisponen y dirigen sobre los hechos de la realidad, representan una síntesis personal que filtra nuestras percepciones y orienta nuestro pensamiento, facilitando la adaptación de la persona al contexto. (p. 21).

Para Alcántara, J.A. (1992), las actitudes son las disposiciones permanentes para reaccionar, ser motivados, experimentar y actuar ante los seres. Las actitudes son las disposiciones según las cuales el hombre queda bien o mal dispuesto hacia sí mismo y hacia otro ser (...) (p. 6).

Rodríguez (1991), define la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto.

Para Doncel (2011), las actitudes son el condicionante emocional de la conducta y la predisposición afectiva que permite realizar, potenciar o rechazar cualquier acción o conducta personal. (p. 20).

Podemos concluir que las actitudes son predisposiciones que tienen las personas para responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. En el área de Formación Ciudadana y Cívica, las actitudes son propósitos que contribuyen y consolidan la formación integral de los estudiantes. En el área se desarrollan actitudes relacionadas con el respeto de la diversidad cultural, los derechos humanos, la tolerancia, la paz, el diálogo, entre otros.

2.2.7. Evaluación de los aprendizajes

De acuerdo a la Guía de Evaluación del Aprendizaje del Ministerio de Educación, la evaluación “es un proceso, mediante el cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios

de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo”.
(MED, 2007, p. 9).

La evaluación es el medio muy importante para conocer el grado de alcance de las competencias fijados, así como la eficacia, de las acciones realizadas. En la evaluación de competencias ya no se trata de constatar si la información o los contenidos han sido acumulados, sino de preguntarse por el estado en el que el estudiante se encuentra cuando se le presentan situaciones nuevas, elementos distintos, problemas más complejos que resolver frente a acontecimientos reales, sean éstos de carácter científico, técnico, humanístico o artístico.

2.2.7.1. Funciones de la evaluación

Según la Guía de Evaluación del Aprendizaje del Ministerio de Educación, la evaluación cumple en forma general, con dos funciones:

a. Función pedagógica

Es la razón de ser de la evaluación, ya que permite reflexionar y revisar los procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de optimizarlos. Esta función comprende los siguientes aspectos:

- Aspecto diagnóstico. Se logra identificando las capacidades de los estudiantes, sus experiencias y saberes previos, sus actitudes y vivencias, sus estilos de aprendizaje, sus hábitos de estudio, sus intereses, entre otra información relevante, al inicio del proceso enseñanza aprendizaje, con la finalidad de adecuar la programación a las particularidades de los estudiantes.
- Aspecto de pronóstico. Es la estimación del desenvolvimiento futuro de los estudiantes, a partir de las evidencias o información obtenida en la evaluación inicial, para reforzar los aspectos positivos y superar las deficiencias.
- Aspecto de estimulación o motivación. La motivación estimula y recompensa el esfuerzo, haciendo del aprendizaje una actividad satisfactoria. Favorece la autonomía de los alumnos u su autoconciencia respecto a cómo aprende, piensa, atiende y actúa.
- Aspecto regulador. Comprende el seguimiento oportuno del proceso enseñanza aprendizaje para detectar logros o dificultades con el fin de aplicar las medidas pertinentes que conduzcan a su mejoramiento.

- Aspecto de constatación de resultados. La estimación y valoración de los resultados alcanzados al término de un periodo determinado, de acuerdo con los propósitos formulados. De este modo, se hace un alto en el camino para determinar cuánto se ha avanzado o que logros se han obtenido. (p. 11).

b. Función social

Se enfoca principalmente en determinar que estudiantes han logrado el progreso necesario en sus aprendizajes (capacidades, conocimientos y actitudes) para otorgarles la certificación correspondiente, requerida por la sociedad en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo. Se trata de constatar o certificar el logro de determinados aprendizajes al término de un periodo, curso o ciclo de formación, para la promoción o no a grados inmediatos superiores. (p. 11).

2.2.7.2. Objeto de la evaluación en el área

Según la Guía de Orientaciones para el Trabajo Pedagógico, correspondiente al área de Formación Ciudadana y Cívica (2010), “el objeto de evaluación en el área de Formación Ciudadana y Cívica lo constituyen

las competencias. Para ello, es necesario recoger un conjunto de indicios y evidencias sobre el desarrollo de la construcción de la cultura cívica, el ejercicio ciudadano, así como también, sobre las actitudes ante el área.”

Las competencias se evalúan mediante las capacidades, los conocimientos y las actitudes que se han propuesto en los carteles de cada uno de los grados. El desarrollo de dichas capacidades es un referente del nivel de logro de la competencia.” (p. 75).

En este sentido, la evaluación aplicada en forma permanente por el docente en el aula le permite intervenir en forma oportuna, para poder identificar dificultades y de esa manera mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.

2.2.7.3. Criterios e indicadores de la evaluación

Según la guía de orientaciones para el trabajo pedagógico correspondiente al área de Formación Ciudadana y Cívica (2010), “los criterios de evaluación en el área tienen que ver con aquellos aprendizajes complejos que se pretende evaluar y surgen de nuestras competencias de área. Los criterios de evaluación generan un conjunto de indicadores que permiten saber lo que debe conocer el estudiante en relación con los aprendizajes previstos en la planificación curricular.

Los indicadores son los desempeños que observamos como manifestación del aprendizaje, los cuales se formulan a partir de las capacidades establecidas en cada una de las competencias del área. Los indicadores, tanto para las capacidades de área como para las actitudes, son formulados desde el momento mismo de la programación de la unidad, para que haya coherencia entre lo que se programa, lo que se enseña y lo que finalmente se evalúa". (p. 76 - 77).

Cabe añadir que, es importante que el docente identifique en primer lugar los criterios de evaluación, porque a partir de ellos podrá formular los indicadores. Para ello, debe analizar las capacidades y actitudes para que, en función a ese análisis, se planteen las manifestaciones que harán evidente el aprendizaje de los estudiantes.

Cuando la capacidad es observable puede requerir de un solo indicador pero cuando el docente se encuentra frente de una capacidad más compleja, debe desagregar la capacidad en sus procesos ya que mientras más indicadores se formulen para una capacidad, habrá más garantía de que ella se haya desarrollado.

2.3. BASES TEÓRICAS SOBRE EL APRENDIZAJE COOPERATIVO

2.3.1. Antecedentes

La existencia de grupos se remonta a la aparición del hombre; fue la cooperación entre los hombres primitivos la clave para su evolución, a través del intercambio, la socialización de procesos y de resultados. Muchos escritos de la antigüedad, como la Biblia y el Talmud, hacen referencia a la necesidad de la colaboración entre iguales.

El filósofo romano Séneca, enfatizaba el valor de enseñar para aprender. En el siglo I, el destacado educador Marco Fabio Quintiliano, planteó que: “los estudiantes pueden beneficiarse enseñándose mutuamente”. Haciendo alusión a la necesidad de que cada aprendiz enseñe a los demás para así aprender mejor.

En el siglo XVII Comenius (1592-1670), reflejó su filosofía en su reconocida obra Didáctica Magna, en donde sostiene que tanto el maestro como el alumno son enseñantes y aprendices.

En el siglo XVIII, Joseph Lancaster (1778-1838), divulgó en Inglaterra las bondades de los grupos colaborativos e introdujo mediante la pedagogía del trabajo la noción de equipo.

A su vez, la pedagogía estadounidense del pragmatismo (s.XVIII y XIX) se basa en los métodos instruccionales que promueven la colaboración entre alumnos.

La escuela activa de principios del siglo XX, promovida por John Dewey (1859-1952), también enfatiza la necesidad de la interacción de los alumnos y, como parte de ella la ayuda mutua y la colaboración.

El estudio científico de los grupos humanos comenzó en la década de 1930, con K. Lewin (1890-1947), psicólogo judío alemán que desarrolló sus experimentos con grupos en Estados Unidos, a partir de los criterios teóricos de la Gestalt.

K. Lewin, acuña la expresión dinámica de grupo para hacer referencia a los procesos de grupo. Sin duda, la aplicación de la teoría de grupos a la práctica educativa, contribuyó a cambiar el salón de clases para lograr, entre otras cosas, mayor participación de los alumnos.

2.3.2. El aprendizaje cooperativo

El aprendizaje requiere de la participación directa y activa de los alumnos. Los estudiantes alcanzan más fácilmente los objetivos del aprendizaje, cuando lo hacen formando parte de un equipo cooperativo.

Johnson, Johnson y Holubec (1999), han estudiado el aprendizaje cooperativo y lo definen como aquella situación en la que los participantes trabajan juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos, en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. (p. 5).

Ferreiro Gravie y Espino Calderón (2009), afirma que el aprendizaje cooperativo implica agrupar a los alumnos en equipos pequeños y heterogéneos, para potenciar el desarrollo de cada uno con la colaboración de los demás miembros del equipo. Es un medio para crear un estado de ánimo positivo, que conduzca al aprendizaje eficaz para desarrollar el nivel de competitividad de los integrantes del grupo mediante la cooperación. (p. 31).

Por su parte,(Guevara, 2001), define el aprendizaje cooperativo como una modalidad de trabajo en grupo, en la que alumnos y alumnas interactúan de manera activa, viviendo directamente el aprendizaje y aprendiendo unos de otros, al mismo tiempo, que lo hacen de su profesor y del entorno. (p.11).

Urbano (2005), lo define como un método de enseñanza que consiste en formar grupos pequeños heterogéneos de alumnos, para trabajar juntos con el objetivo de alcanzar una meta común. (Citado en Trillo, 2008).

Estos autores, consideran que el aprendizaje cooperativo es el resultado de un trabajo en conjunto, que realizan los alumnos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los alumnos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los compañeros de su grupo. En este sentido, es importante que el docente propicie la formación de grupos reducidos, para que los alumnos trabajen juntos y puedan maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este método contrasta con el aprendizaje competitivo y el aprendizaje individualista.

2.3.3. Fundamentos del aprendizaje cooperativo

Según (Johnson, Johnson y Holubec, 1999), la investigación en el aprendizaje cooperativo ha sido guiada, por lo menos, por cuatro teorías generales:

- a) La Teoría de la Interdependencia Social: Quizá la teoría que más influye en el aprendizaje cooperativo se enfoca en la interdependencia social. Kurt Lewin, uno de los fundadores de la Escuela de Psicología

de la Gestalt, propuso que los grupos eran un todo dinámico en el que la interdependencia entre los miembros variaba.

b) La Teoría del Desarrollo Cognitivo: Tiene gran parte de su fundamento en los trabajos de Piaget, Vigostky y otros teóricos. Para Piaget, cuando los individuos cooperan en el medio, ocurre un conflicto sociocognitivo que crea un desequilibrio, que a su vez estimula el desarrollo cognitivo.

c) La Teoría del desarrollo Conductista: Se enfoca en el impacto que tienen los refuerzos y recompensas del grupo en el aprendizaje. Skinner se enfocó en las contingencias grupales, Bandura en la imitación, etc.

Asimismo, se encuentran las investigaciones de Johnson y Johnson (1979) y Slavin (1980), que han dado énfasis a la necesidad de recompensar a los grupos para motivar a la gente, a aprender en grupos de aprendizaje cooperativo.

d) La teoría de la controversia (Johnson y Johnson, 1979, 1995): Postula que, el hecho de ser confrontado con puntos de vista opuestos genera una incertidumbre o un conflicto conceptual, que crea una reconceptualización y una búsqueda de información, lo que luego resulta en una conclusión más reflexiva y refinada.

2.3.4. Ventajas del aprendizaje cooperativo

La solución a la mayoría de los problemas, hoy en día, difícilmente se logra con acciones individuales aisladas: se necesita de una comunidad de esfuerzos para darles solución. No basta sólo con la existencia de grupos, se requiere de modo intencionado que en el interior del grupo se establezcan relaciones de cooperación.

Para Guevara (2001), las ventajas del aprendizaje cooperativo son:

a. El aprendizaje cooperativo y desarrollo cognitivo:

- Propicia una mayor riqueza de experiencias educativas, ayuda a que los alumnos desarrollen mayores habilidades cognitivas y mejoren su capacidad de expresión verbal.
- Permite un ambiente de trabajo en el que se confrontan y someten a controversia los diferentes puntos de vista.
- Hace que los productos tengan un contenido más rico, ya que reúnen las propuestas y soluciones de varias personas, que parten de sus experiencias y conocimientos.
- El énfasis está puesto más en el desarrollo de procesos que en el producto, pues lo que se busca, es que se aprenda el proceso de aprender.

- Favorece el aprendizaje de nuevas estrategias para aprender, a partir de la observación de otros modelos.

b. El aprendizaje cooperativo y desarrollo socio afectivo:

- Fomenta el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.
- Favorece el desarrollo de habilidades para el trabajo grupal, como tomar decisiones, planificar, incorporar las expectativas de otros, etc.
- Consigue una mayor cohesión grupal, un creciente acercamiento e integración entre compañeros, generando apertura, amistad y confianza en la relación.
- Fortalece la motivación, participación y satisfacción por el trabajo.
- Promueve una valoración positiva de los demás, lográndose un mayor entendimiento entre iguales, ayuda mutua y aceptación de ideas.
- Se observa en los alumnos una mejora en la autoestima, generada por sentimientos de eficiencia, disminuye el temor a la crítica.
- Favorece el desarrollo de valores y actitudes democráticas.

- Promueve relaciones multiculturales positivas, mejorando las relaciones interpersonales de alumnos que proceden de diferentes etnias, grupos sociales y culturales. (p. 19-20).

Ferreiro (2005), menciona algunas de las ventajas del aprendizaje cooperativo como sigue:

- a. Cualifica la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje escolar, ya que además de incrementar su actividad-comunicación, la diversifica, haciendo “uso” tanto del cerebro izquierdo como del derecho.
- b. Plantea una dirección no frontal, mediatizada, del proceso de enseñanza escolar que favorece el desarrollo de las potencialidades del sujeto que aprende, en particular su autonomía personal y social.
- c. Establece un tipo de relación de cooperación entre los alumnos, estimulando su desarrollo cognitivo y socio afectivo, lo que resulta imprescindible para el aprendizaje de actitudes y valores. (p. 204).

En la actualidad, la forma más predominante para el logro de aprendizajes, es a través de la competencia; según estos autores, el trabajar en forma cooperativa tiene muchas ventajas, pero debemos

recordar que uno de los aspectos que no se debe descuidar, es la planificación que debe hacer el docente en el aula en cuanto al uso de materiales, procedimientos y aprendizajes a lograr.

2.3.5. Diferencias entre el aprendizaje individualista y el cooperativo

APRENDIZAJE INDIVIDUAL	APRENDIZAJE COOPERATIVO
No existe relación entre los objetivos que persigue cada uno de los alumnos, las metas son independientes entre sí.	Se establecen metas que son benéficas para sí mismo y para los demás miembros del equipo.
El alumno percibe que el conseguir sus objetivos depende de su propia capacidad y esfuerzo, de la suerte y de la dificultad de la tarea.	El equipo debe trabajar junto hasta que todos los miembros del grupo hayan entendido y completado la actividad con éxito.
Existe una motivación extrínseca, con metas orientadas a obtener valoración social y recompensas externas.	Se busca maximizar el aprendizaje individual pero al mismo tiempo el aprendizaje de los otros.
Los alumnos pueden desarrollar una percepción pesimista de sus capacidades de inteligencia.	Los fracasos son tomados como fallas del grupo, y no como limitaciones personales.
Se evalúan a los estudiantes en pruebas basadas en los criterios, y cada uno de ellos trabaja en sus materias o textos ignorando a los demás.	Se evalúa el rendimiento académico de los participantes así como las relaciones afectivas que se establecen entre los integrantes.
La comunicación en clases con los compañeros es desestimada y muchas veces castigada.	Se basa en la comunicación y en las relaciones. Respeto hacia las opiniones de los demás.
Se convierte en un sistema competitivo y autoritario, produciendo una estratificación social en el aula.	Es un sistema que valora aspectos como la socialización, la adquisición de competencias sociales, el control de los impulsos agresivos, la relatividad de los puntos de vista y el rendimiento académico.

(BARRIGA ARCEO, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo., 2003, p. 105 –109).

2.3.6. Rol del docente en el aprendizaje cooperativo

En general, todo docente debe ser un mediador por excelencia, en todo momento, facilitando el tránsito de un estado inicial real a uno esperado o potencial.

Ferreiro (2009), define la mediación como un estilo de interacción educativa no frontal ni impuesta, aunque si intencionada, consciente, significativa y trascendente. Es acción recíproca entre al menos dos personas que comparten una experiencia de aprendizaje y en donde una de ellas (el mediador), por su nivel, acompaña y ayuda a la(s) otra(s) a moverse en su zona de desarrollo potencial, debido a su contribución, entre otras cosas, para que encuentren sentido y significado a lo que hacen y se quiere lograr. (p. 116).

A su vez, (Pilonieta, 2000), define la mediación como a la forma de interacción pedagógica, que conduce a la generación de experiencias positivas de aprendizaje, principal dispositivo de aprendizaje y desarrollo emocional de las personas. (p. 60).

El proceso de mediación se caracteriza, principalmente, por ser un proceso intencionado y recíproco entre el docente y el alumno. El profesor, al desarrollar el rol mediador, necesita crear un clima emocional positivo en

el aula; para ello, necesita herramientas para manejar una situación tensa de conflicto, como saber negociar, tener objetividad y ser imparcial.

El mediador es la persona que al relacionarse con otra:

- Favorece el aprendizaje.
- Estimula el desarrollo de potencialidades.
- Corrige funciones cognitivas deficientes.
- Propicia el movimiento de un estado inicial de no saber, poder o ser a otro cualitativamente superior de saber, hacer y ser, de modo que trasciende el aquí y el ahora.

De acuerdo con Ferreiro (2009), las siguientes son algunas de las funciones del docente mediador:

Al principio el docente:

- Proporciona los objetivos temáticos en forma verbal o escrita de cada actividad.
- Solicita a los miembros del equipo que se pidan cuentas entre sí y expliquen los criterios que usarán para ello.
- Distribuye el material que debe ser utilizado y compartido por todos los equipos.
- Describe las recompensas disponibles y cómo obtenerlas.

- Plantea y modela las habilidades sociales por desarrollar, proporcionando ejemplos.
- Explica su papel como mediador.
- Decide el número óptimo para cada equipo; da las instrucciones para la tarea asignada, al igual que el tiempo disponible y los materiales que se van a utilizar en la tarea.
- Organiza el salón de clases y asigna un lugar a los equipos, para promover que el grupo comparta y exista control del ruido.

Durante la actividad, el docente:

- Observa las habilidades sociales de los estudiantes.
- Monitorea la actividad de los equipos.
- Proporciona ayuda respondiendo a las preguntas de los equipos a partir de lo que observa.

Después de la actividad, el docente:

- Evalúa la participación de cada alumno y de los equipos.
- Hace preguntas sobre el contenido y las habilidades sociales, que los grupos discuten y reportan al resto de la clase.

- Comunica lo observado para que cada equipo lo compare con sus propios hallazgos, antes de que los reporte al resto del salón durante el desarrollo de la lección.
- En privado, realimenta al equipo y a sus miembros, mencionando aspectos positivos y señalando lo que hay que superar para la próxima ocasión.(Ferreiro Gravie & Espino Calderón, 2009, pág. 124).

2.3.7. Componentes básicos del aprendizaje cooperativo

Son cinco los componentes que se identifican como imprescindibles, para que se lleve a cabo un verdadero aprendizaje cooperativo (Johnson y Johnson, 2009 citado en Díaz Barriga, 2010):

a. Interdependencia positiva

Interdependencia positiva es el término que se emplea para definir la responsabilidad doble, a la que se enfrentan los/as miembros de un grupo cooperativo: llevar a cabo la tarea asignada y asegurarse de que todas las personas del grupo también lo hagan. Esto significa que cada miembro realiza una aportación imprescindible y que el esfuerzo de todos es indispensable.

b. Interacción grupal y apoyo mutuo

Son las interacciones que se establecen entre los miembros del grupo en las que éstos/as animan y facilitan la labor de los demás con el fin de completar las tareas y producir el trabajo asignado para lograr los objetivos previstos. En estas interacciones los/as participantes se consultan, comparten los recursos, intercambian materiales e información, se comenta el trabajo que cada persona va produciendo, se proponen modificaciones, etc., en un clima de responsabilidad, interés, respeto y confianza.

c. Responsabilidad personal individual

Cada persona es responsable de su trabajo y debe rendir cuentas al grupo del desarrollo de éste. Para ello, es imprescindible que las aportaciones de cada individuo sean relevantes, para lograr el objetivo final y que sean conocidas por todos.

Para que cada persona se sienta responsable y el grupo la perciba como tal, es conveniente trabajar en pequeño grupos, donde se realicen controles individuales al finalizar el trabajo y

otros de tipo oral a lo largo del proceso, en los que cada estudiante presenta su trabajo y el del grupo. También es una buena estrategia la observación de los grupos, para controlar las aportaciones individuales al trabajo común, la asignación del papel de controlador/a a una persona del grupo que se encargue de comprobar que todo el mundo entiende y aprende a medida que el trabajo va realizándose, y conseguir que el alumnado enseñe a otros lo que han aprendido.

d. Destrezas interpersonales y habilidades sociales

Se trata de conseguir que el alumnado conozca y confíe en las otras personas, que se comunique de manera correcta y sin ambigüedades, que acepte el apoyo que se le ofrece y que, a su vez, ayude a los/as demás y resuelva los conflictos de forma constructiva.

Estas destrezas que son imprescindibles para lograr el éxito en el trabajo cooperativo se enseñan, se premian, se corrigen y se aprenden.

e. Evaluación grupal

Lo mismo que la evaluación es un elemento inherente de la práctica docente, también lo es de cualquier proceso educativo

del que se quiere aprender para lograr de manera eficaz los objetivos que se han previsto.

Es necesario, por tanto, que el alumnado tenga un espacio de reflexión para que pueda valorar, en el grupo y/o con el conjunto de la clase, cómo se han sentido realizando este trabajo, qué aportaciones han sido útiles y cuáles no; qué comportamientos conviene reforzar o cuáles abandonar, etc. (p. 92-94).

2.3.8. La organización del trabajo cooperativo en el aula

Para que el aprendizaje cooperativo sea efectivo, el docente debe considerar los siguientes pasos para la planificación, estructuración y manejo de las actividades:

- a. Especificar los objetivos de la clase o tema a tratar: Se deben considerar dos tipos de objetivos: El objetivo académico específico, de acuerdo al nivel de los estudiantes y al nivel de instrucción. El objetivo relacionado a las destrezas cooperativas, detallando qué aspectos de la relación interpersonal y de grupo se van a enfatizar en la lección.

b. Establecer con prioridad la forma en que se conformarán los grupos de trabajo: En este aspecto, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Número de integrantes: Preferiblemente pocos, entre 2 y 6, para asegurar que todos tengan la oportunidad de participar activamente. Cuando los integrantes no tienen experiencia en trabajo cooperativo, el tiempo es corto o los materiales escasos, el grupo debe ser de 2 ó 3.
- Composición del grupo: Cuando se trabaja sobre una destreza específica, se recomienda grupos homogéneos. Cuando se trabaja en objetivos relacionados con la solución de problemas y/o aprendizaje de conceptos básicos, los grupos heterogéneos son más adecuados. Cuando el profesor tenga dudas, se recomienda establecer grupos heterogéneos. La selección al azar puede resultar efectiva.
- Tiempo: El tiempo de duración del grupo puede ser variable durante el día, durante la elaboración de un proyecto, durante la mitad del año escolar, durante todo el año. Usualmente, se recomienda rotarlos cada 2 ó 3 semanas.

c. Explicar con claridad a los alumnos la actividad de aprendizaje que se persigue y la interrelación grupal deseada.

- d. Supervisar en forma continua la efectividad de los grupos de aprendizaje cooperativo e intervenir para enseñar destrezas de colaboración y asistir en el aprendizaje académico cuando surja la necesidad.
- e. Evaluar los logros de los estudiantes y participar en la discusión del grupo sobre la forma en que colaboraron. Se debe enseñar a los alumnos a solicitar ayuda a sus compañeros. Asimismo, a manejar el “feedback” como herramienta de refuerzo y apoyo. La evaluación participativa es el sistema recomendado.

Otros factores: Adecuación del salón de clases, material de trabajo, asignación de roles, las normas de funcionamiento del grupo.

2.3.9. El aprendizaje cooperativo y el área de Formación Ciudadana y Cívica

Según (Montoro Cabrera, 2009), el aprendizaje cooperativo facilita el desarrollo de algunas competencias básicas.

(...) especialmente, aquellas competencias que están más relacionadas con el tema de las habilidades sociales o la comunicación, aunque indirectamente esta metodología sea una herramienta muy útil para trabajarlas todas. O, mejor dicho, para trabajar competencialmente de forma integral, con especial atención a la competencia social y ciudadana

y al desarrollo de las capacidades que nos permiten comprender la realidad social, ejercitando una ciudadanía responsable, con todo lo que esto conlleva. (p.74).

En este sentido, a través del aprendizaje cooperativo, el alumno desarrolla sus habilidades sociales a nivel individual y de grupo, así como las normas de funcionamiento del mismo, y desarrolla habilidades cognitivas, valores morales y un mayor aprendizaje de conocimientos, que si éste se realiza de forma individual.

Por su parte, el (Ministerio de Educacion, 2010), afirma que la importancia de las estrategias de aprendizaje cooperativo está en que fortalecen la interacción social, elemento esencial en el proceso de aprendizaje. La interacción social permite que los estudiantes:

- Planteen puntos de vista divergentes, respecto a la solución de una actividad.
- Planteen y fundamenten puntos de vista.
- Asuman responsabilidades y el control mutuo del trabajo en equipo.

Así mismo, las estrategias cooperativas fortalecen el desarrollo de las competencias ciudadanas, ya que cuando trabajamos en equipo desarrollamos un conjunto de habilidades, tanto sociales como cognitivas, las cuales en conjunto permiten:

- Desarrollar el juicio crítico.
- Fortalecer un apoyo mutuo entre pares.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Desarrollar la tolerancia y el respeto. (p.65).

La aplicación del aprendizaje cooperativo en el área de Formación Ciudadana y Cívica, no podría ser concretada sin una planeación y una supervisión cuidadosa del profesor; por lo tanto, es imprescindible que el maestro lleve a cabo revisiones periódicas de las funciones y el trabajo asignado a sus alumnos, para que no se presenten obstáculos en el aprendizaje. El aprendizaje cooperativo se puede lograr, sólo basta que maestros y alumnos se involucren y se comprometan firmemente en la tarea.

2.3.10. Estrategias para el aprendizaje cooperativo

Las técnicas para el aprendizaje cooperativo constituyen los medios o procedimientos que se utilizan para motivar la acción del grupo hacia el logro de los objetivos comunes.

Para el presente estudio se tomaran en cuenta las siguientes técnicas de enseñanza-aprendizaje:

a. Discusión de dilemas morales

¿Qué es?

Los dilemas morales, son situaciones que presentan un conflicto de valores, que tienen más de una solución aceptable. Lo cual obliga a reflexionar, pensar, buscar, escoger/decidir, la mejor solución para la situación planteada.

¿Para qué sirve?

Esta técnica permite que los estudiantes adquieran y pongan en práctica el “juicio moral”, mediante el relato de historias breves que presentan un conflicto de valores de difícil solución, lo que permite desarrollar el juicio moral.

¿Cuál es el procedimiento?

- Afrontar el dilema moral: Presentación del dilema con textos, imágenes, dibujos, fragmentos de programas TV o películas, dramatización de los alumnos. Garantizar la comprensión del dilema dirigiendo al grupo preguntas sobre su contenido.

- Tomar una actitud tentativa: Toma de posición individual ante el dilema. Razones que justifiquen la alternativa escogida. Algunas intervenciones que argumenten su posición.
- Discusión en grupos reducidos: En este momento cada integrante da su propia opinión y escucha las diferentes posiciones. Se producen y examinan las razones que justifican cada una de las posiciones. Se buscan posibles alternativas al dilema.
- Debate general: Comprende la puesta en común del trabajo en grupo. Se introducen aspectos no observados por los grupos. Se calculan las consecuencias de cada opción. Se propicia la transferencia a situaciones cotidianas.

Sugerencias:

Insistir constantemente en que cualquier planteamiento deberá estar acompañado de las oportunas razones.

Evitar:

- Los dilemas ambiguos, hacen que la historia carezca de interés, el uso de palabras excesivamente técnicas o excesivamente complicadas.

- Que el conflicto moral inicial pueda ser olvidado al estar rodeado de otros conflictos.
- Convertir la sesión en una especie de terapia de grupo, en la que cada cual cuenta su experiencia.
- Que el docente sea el que aporte las soluciones al problema.

b. Cooperación guiada para evaluación de noticias

¿Qué es?

Es una técnica de aprendizaje propuesta por O'Donnell y Dansereau, fomenta el aprendizaje a través de la retroalimentación, así como la enseñanza y el cuestionamiento recíprocos.

¿Para qué sirve?

Desarrollar el aprendizaje a partir de la retroalimentación. Es muy útil para el desarrollo de habilidades cognitivas.

¿Cuál es el procedimiento?

El docente divide el texto en secciones.

Los pares desempeñan de manera alterna los papeles de aprendiz-recitador y oyente-examinador, de la forma siguiente:

- Las alumnas se agrupan en parejas.
- Ambas leen la primera sección del texto.
- El participante A repite la información sin ver la lectura.
- El participante B le da pautas de reafirmación sin ver el texto.
- Los dos conversan sobre lo que han comprendido.
- Ambos leen la segunda sección del texto, intercambian funciones y conversan sobre lo que han entendido.
- Continúan de esta manera hasta completar el texto.

Sugerencias:

Este trabajo es de mucha utilidad para la comprensión lectora. (Díaz y Hernández, 2010, p. 66).

c. El rompecabezas

¿Qué es?

La técnica del rompecabezas es una estrategia de aprendizaje propuesta por el psicólogo Elliot Aronson en 1971. Esta técnica fomenta la responsabilidad, organización y el trabajo en equipo entre los estudiantes resultando en un modo eficaz de aprendizaje.

¿Para qué sirve?

Se utiliza para procesar un tema, sintetizar. Afianza la responsabilidad individual y grupal para el aprendizaje.

¿Cuál es el procedimiento?

- Los grupos trabajan con un tema dividido en tantas secciones como miembros tenga el grupo. Esto permite a cada uno encargarse de estudiar su parte.
- Después de que cada estudiante ha leído y preparado su parte, se reúne con los compañeros de los distintos grupos que trabajaron la misma parte. Juntos forman un “grupo de expertos” para discutir y ampliar la información.
- Regresan luego a su grupo original, para compartir y enseñar su sección respectiva a sus compañeros. Cada miembro tiene así una pieza del “rompecabezas”, pero deberá obtener el resto de la información de sus compañeros. La única manera que tienen de aprender las secciones restantes es haciéndolo de los demás.
- Concluida esta etapa, el profesor puede proponer un examen final individual, también puede plantear un trabajo que el equipo

haga en conjunto y por el cual los miembros reciban igual calificación.

Sugerencias:

- Conviene que el número de miembros del grupo coincida con el de las secciones en las que se halla dividido el tema.

Este método es útil para las tareas que pueden ser analizadas o estudiadas desde distintos puntos de vista. (Ferreiro y Espino, 2009, p. 148 – 149).

d. Aprendiendo juntos

¿Qué es?

Según (D. Johnson y R. Johnson), esta técnica permite crear interdependencia en el aprendizaje en base al trabajo en pequeños grupos.

¿Para qué sirve?

La técnica es útil porque permite a los alumnos lograr aprendizajes a través de la interacción en pequeños grupos, de tres miembros aproximadamente. Cada participante cumple una función. Se hace responsable de la tarea que se le asigne y de los materiales que reciba.

¿Cuál es el procedimiento?

- Se selecciona una actividad que permita crear interdependencia, entregando un material único o dividiendo las actividades para integrarlas posteriormente.
- Se toman decisiones respecto al tamaño y los papeles en el grupo.
- Se asignan las tareas dentro de los grupos.
- Mientras los grupos realizan los trabajos, el docente los va supervisando.
- Se evalúa el producto del grupo en función de determinados criterios, especificados de antemano. El equipo con mejores resultados es recompensado.

Sugerencias:

- De preferencia, las actividades deben comprender solución de problemas, aprendizaje conceptual, pensamiento divergente o creatividad. (Johnson y Johnson, 1999, citado en Díaz y Hernández, 2010, p. 102).

e. Grupos circulares

¿Qué es?

Es una técnica para trabajar una temática, donde todos los alumnos trabajen los temas pero en grupos.

¿Para qué sirve?

Para que todos los estudiantes desarrollen varios aspectos de un tema con mayor profundidad.

También permite que todos participen y hagan sus aportes en un tiempo moderado.

¿Cuál es el procedimiento?

- Se precisa el tema; se formulan preguntas centrales, una por cada grupo, y se visualizan.
- Los participantes se reparten en grupos de entre 3 y 5 personas.
- Cada grupo trabaja sobre el aspecto del tema que le fue asignado, visualizando sus aportes.
- Cuando termina el tiempo previsto de la primera ronda, cada grupo deja su trabajo y pasa al trabajo de otro grupo, es decir,

cambia de lugar. Los grupos hacen esta segunda ronda de discusión y visualizan lo expuesto y sus resultados.

- Se hacen tantas rondas de discusión como sean necesarias para que todos los grupos trabajen sobre todos los temas.
- Al finalizar la última ronda todos los participantes se encuentran en la plenaria; una vez allí, un representante de cada grupo presenta brevemente los resultados consignados por todos los grupos en el último tema en que su grupo trabajó.
- Al terminar las presentaciones hay una breve discusión sobre lo expuesto, tratando de llegar a un acuerdo consensuado. Se elaboran las conclusiones y se hace un resumen final. El tiempo que tome el ejercicio dependerá del número de grupos y del nivel de profundidad al que se quiera llegar en el análisis del tema. (Fundación Educación para el Desarrollo, 2009, p. 12).

Sugerencias:

- Es importante que al inicio quede claro el procedimiento, por eso es preferible visualizar las instrucciones de tal forma que estén permanentemente presentes.

- Se debe saber trabajar y visualizar con tarjetas, ya que a partir de la segunda ronda, los subgrupos trabajan sobre lo elaborado y visualizado por otros.

2.4. DEFINICIONES OPERACIONALES

- a. Aprendizaje:** Es un cambio relativamente permanente en la potencialidad de la conducta que ocurre como resultado de la práctica reforzada.
- b. Aprendizaje cooperativo:** Es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. En una situación cooperativa los individuos procuran obtener resultados que son beneficiosos para ellos mismos y para los demás. Por lo tanto el alumno no aprende en solitario, por el contrario, la actividad autoestructurante del sujeto está mediada por la influencia de los demás. (Johnson, D. Et al., 1999, p. 14).
- c. Capacidad:** Son potencialidades inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de toda su vida. Ellas se cimientan en la interrelación de procesos cognitivos, socio-afectivos y motores.

- d. **Competencia:** Es el conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades, actitudes y destrezas, que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.
- e. **DeSeCo:** Definición y selección de competencias. A través de este programa, la OCDE fundamentó los indicadores educativos del desarrollo de las sociedades de su entorno. (Doncel, 2011, p. 154).
- f. **Enseñanza:** Es un proceso por el cual el maestro crea las condiciones indispensables, para que el alumno viva experiencias educativas que le permita lograr o modificar su conducta.
- g. **Estrategias de enseñanza:** Las estrategias de enseñanza comprenden los métodos, técnicas, procedimientos y recursos que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidas y que tiene por objeto hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- h. Grupo:** Es una colección de personas que interactúan entre sí y ejercen influencia recíproca. Dicha influencia recíproca implica una interacción comunicativa en la que se intercambian mutuamente señales (palabras, gestos, imágenes, textos) entre las mismas personas, de manera continua en un período donde cada miembro llega a afectar potencialmente al otro en sus conductas, creencias, valores, conocimientos, opiniones, etc. (Schmuck, R. Y Schmuck, P., 2001, p.29).
- i. Logro de competencias:** Es un proceso en el que el ser humano desarrolla capacidades especiales para conocer e interpretar la realidad, para comunicarse con los demás, para tomar decisiones, para buscar información, para trabajar en equipo; en fin, lograr mejores desempeños en el contexto. (PARRA, 2004, p. 142).
- j. Método:** Es la organización racional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados, para alcanzar un determinado objetivo de manera segura, económica y eficiente.
- k. Nivel básico:** Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento

durante un tiempo razonable para lograrlo.

- l. Nivel previo o de inicio:** Se observa cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de estos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.
- m. Nivel suficiente:** Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
- n. Nivel destacado:** Se observa cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
- o. OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Establece las directrices generales de política educativa, para la mejora de las sociedades y el desarrollo sostenible de los Estados de su entorno. (Doncel, 2011, p. 158).
- p. Rendimiento escolar:** Es el resultado del proceso educativo, que sintetiza el nivel de logros alcanzados por los alumnos en las

diferentes áreas, al término de un bimestre o cualquier periodo escolar. El rendimiento escolar, por tanto, se manifiesta como resultado global de las tres dimensiones que incorpora todo aprendizaje: dimensión cognoscitiva, dimensión procedimental y dimensión actitudinal

- q. Técnica:** Es el conjunto de procedimientos de que se sirve una ciencia o un arte. Es la habilidad o pericia para aplicar esos procedimientos en el educando.
- r. Eurydice:** Red europea de información sobre educación. Se trata de una red institucional, creada por la Comisión Europea y los Estados Miembros en 1980, como mecanismo estratégico para impulsar la cooperación en el ámbito educativo (...). Gobierno de España, Ministerio de Educación Cultura y Deporte).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente trabajo adopta el tipo de investigación aplicada, porque en base al conocimiento teórico científico, se aplicaran estrategias de aprendizaje cooperativo para elevar el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica de las estudiantes y así validar la efectividad de la variable independiente (aprendizaje cooperativo) sobre la variable dependiente (logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica)

3.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Al presente trabajo de investigación le corresponde el diseño Cuasi Experimental con dos grupos, de control y un grupo experimental con Pre y Post test.

El esquema es el siguiente:

GE	O ₁	X	O ₂
GC	O ₃	—	O ₄

Dónde:

GE = Grupo experimental

GC = Grupo control

X = Tratamiento experimental

— = Ausencia de experimento

O₁ y O₃ = Pre Test

O₂ y O₄ = Post Test

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población objeto de estudio, está conformada por 1695 estudiantes del nivel secundario, matriculados en la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, de la zona urbana, de la provincia de Tacna en el año 2012.

Tabla 1

Distribución de la población

I.E.	GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	PRIMERO	354
	SEGUNDO	359
	TERCERO	372
	CUARTO	304
	QUINTO	306
	TOTAL	1695

Fuente: Área administrativa de la I.E. "Francisco Antonio de Zela"

3.2.2. Muestra

Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplicará la siguiente fórmula, y se asumieron los siguientes supuestos:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

N = población (1695)

Z = 1,96 (95% confianza estadística)

$p = q = 0,5$ (probabilidad de éxito y/o fracaso)

$E = 0,12$ (error)

$n = 46$ (tamaño de muestra)

Por lo tanto, luego de reemplazar en la fórmula respectiva, el tamaño de la muestra es de 46 estudiantes, que representan el 2.71% de la población, distribuido en dos secciones: 4º grado “A” y 4º grado “B” del área de Formación Ciudadana y Cívica, del nivel secundario de la Institución Educativa “Francisco Antonio de Zela” de Tacna. El tipo de muestreo es aleatorio simple y por conveniencia.

Tabla 2

Distribución de la muestra de estudiantes

I.E.	SECCIONES	GE	GC	TOTAL
FRANCISCO ANTONIO DE ZELA.	CUARTO GRADO “A”	24	--	24
	CUARTO GRADO “B”	--	22	22
	TOTAL	24	22	46

Fuente: Área administrativa de la I.E. “Francisco Antonio de Zela”

3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

3.3.1. Variable independiente

Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un método centrado en el alumno, se caracteriza por ser activo en el que el alumno aprende a través de la experiencia; utiliza un modelo pedagógico que enfatiza la interacción.

Tabla 3

Variable independiente

DIMENSIONES	INDICADORES
Interdependencia positiva.	Elabora tareas.
	Hace aporte significativo.
Interacción grupal y apoyo mutuo.	Motivación
	Comparten responsabilidades
Responsabilidad personal	Rinde cuentas al grupo
	Participación en el grupo
Destrezas interpersonales y habilidades sociales.	Resuelve conflictos
	Comunicación asertiva
	Confianza reciproca
Evaluación	Logro de metas
	Significado de aprendizajes

Fuente: (Johnson, Johnson y Holubec, 1994).

3.3.2. Variable dependiente

Logro de competencias

De esta manera las competencias podrían definirse como el conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

Tabla 4

Variable dependiente

DIMENSIONES	INDICADORES	SIGNIFICADO
Destacado	20 - 18	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
Suficiente	17 - 14	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
Básico	13 - 11	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable.
Previo o inicio	10 - 00	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

Fuente: Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular 2009.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Observación

Se realizó con el fin de comprobar los aprendizajes, especialmente el procedimental y actitudinal, de manera grupal e individual, dentro del aula.

Instrumento: Ficha de observación y escala valorativa.

3.4.2. Examen

Se aplicó el examen con la finalidad de conocer el nivel de logro de competencias de las estudiantes en el área de Formación Ciudadana y Cívica antes y después de aplicar el aprendizaje cooperativo. El examen se aplicó a las estudiantes de ambos grupos.

Instrumento: Prueba de entrada (Pre Test) y prueba de salida o Post Test. Que es el mismo instrumento, porque permite verificar los efectos de la aplicación del aprendizaje cooperativo en el área de Formación Ciudadana y Cívica.

3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para la variable dependiente, que se mide con los exámenes (Pre Test y Post Test), se aplicó la estadística descriptiva a través de cuadros,

gráficos, cálculo de promedio, desviación estándar. Para la prueba de hipótesis, la prueba “t” de student con un nivel de significación del 5%.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La muestra está conformada por 24 alumnas del grupo experimental y 22 alumnas del grupo control del área de Formación Ciudadana y Cívica de nivel secundario de la Institución Educativa “Francisco Antonio de Zela”. En el cual se ha aplicado una prueba de entrada antes de aplicar la experiencia, seguida por una prueba de proceso para determinar los cambios que se producen en el nivel de logro de competencias de la progresiva aplicación de la experiencia, concluyendo en una prueba de salida para determinar la efectividad del aprendizaje cooperativo en el logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica. La validación de la validez de contenido fue realizada a juicios de expertos por cuatro especialistas que se adjunta en el anexo N°01, y en cuanto a la confiabilidad, según Torres (2011), en lo referente al coeficiente de equivalencia sostiene: “comúnmente los test paralelos se emplea, cuando

se desea evaluar aspectos cognitivos en un “antes” y “después”, para determinar la efectividad de ciertos programas de aprendizaje. El coeficiente operativo es similar que el tipo de coeficiente de estabilidad” (p. 112). Por lo expuesto, mediante una muestra piloto (ver anexo N° 02), se halla el valor del coeficiente de equivalencia, obteniéndose un valor de $r_{xy}^2 = 0,546$, lo cual implica que aproximadamente el 55% de la varianza de los puntajes observados en una de las pruebas puede ser predicha por la varianza de los puntajes de la otra prueba. Con ello se muestra un índice de precisión aceptable en la aplicación del instrumento (prueba objetiva).

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL GRUPO CONTROL Y GRUPO EXPERIMENTAL

Se realizará una descripción y análisis de las medidas estadísticas obtenidos del aprendizaje cooperativo en la prueba de entrada, prueba de proceso y prueba de salida afín de realizar las comparaciones correspondientes, para determinar los cambios y logros de competencias en cada fase de la aplicación de la experiencia.

4.2.1. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE ENTRADA

Tabla 5

Distribución del rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de entrada

Notas	Grupo control			Grupo experimental		
	Frecuencia	%	% acumulado	Frecuencia	%	% acumulado
5	3	13,6	13,6	2	8,3	8,3
6	2	9,1	22,7	4	16,7	25,0
7	5	22,7	45,5	0	0	25,0
8	3	13,6	59,1	2	8,3	33,3
9	1	4,5	63,6	5	20,8	54,2
10	4	18,2	81,8	3	12,5	66,7
11	4	18,2	100,0	8	33,3	100,0
Total	22	100,0		24	100,0	

Fuente: Prueba de entrada aplicado al grupo de control y experimental.

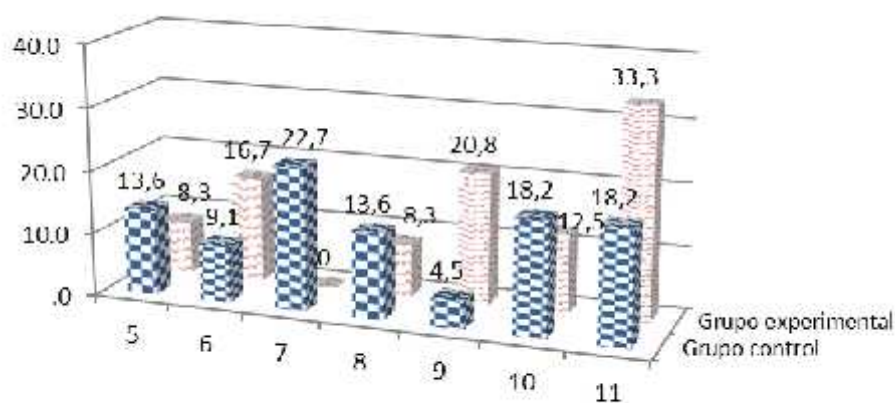


Figura 1

Rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de entrada, según la frecuencia porcentual.

Fuente: Tabla 5.

En la tabla se observa, tanto en el grupo control como el grupo experimental, las calificaciones obtenidas en la prueba de entrada por los estudiantes son desaprobatorios.

Tabla 6

Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo control y grupo experimental

Calificaciones	Escalas	Grupo control		Grupo experimental		Total	
		f	%	f	%	f	%
18 - 20	Destacado	0	0	0	0	0	0
14 - 17	Suficiente	0	0	0	0	0	0
11 - 13	Básico	4	18,18	8	33,33	12	26,09
00 - 10	Previo	18	81,82	16	66,67	34	73,91
Total		22	100,00	24	100,00	46	100,00

Fuente: Prueba de entrada aplicado al grupo de control y experimental.

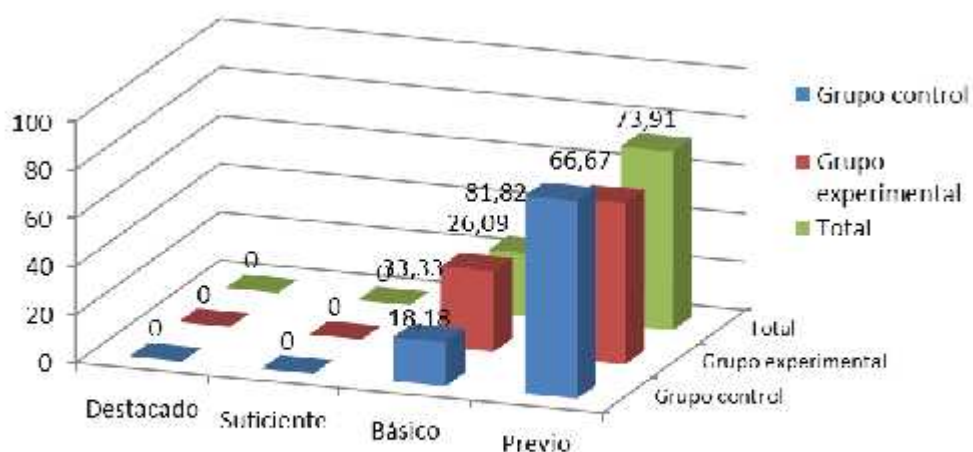


Figura 2

Nivel de logro de competencias en la prueba de entrada

Fuente: Tabla 6

En la tabla se observa que en el grupo control el 81,82% están en el nivel previo seguida por el 18,18% en el nivel básico, mientras que en el grupo experimental el 33,33% están en el nivel básico seguida por el 66,67 del nivel previo. Con respecto a la totalidad se observa que el 26,09% están en el nivel básico y el 73,91% en el nivel previo.

Se concluye que los estudiantes no han desarrollado competencias en Formación Ciudadana y Cívica.

Tabla 7

Medidas estadísticas del logro de competencias en la prueba de entrada

Estadísticos	Prueba de entrada grupo control	Prueba de entrada grupo experimental
N° alumnos	22	24
Media	8,14	8,88
Mediana	8,00	9,00
Desviación estándar	2,10	2,13
Mínimo	5,00	5,00
Máximo	11,00	11,00

Fuente: Prueba de entrada aplicado al grupo de control y experimental.

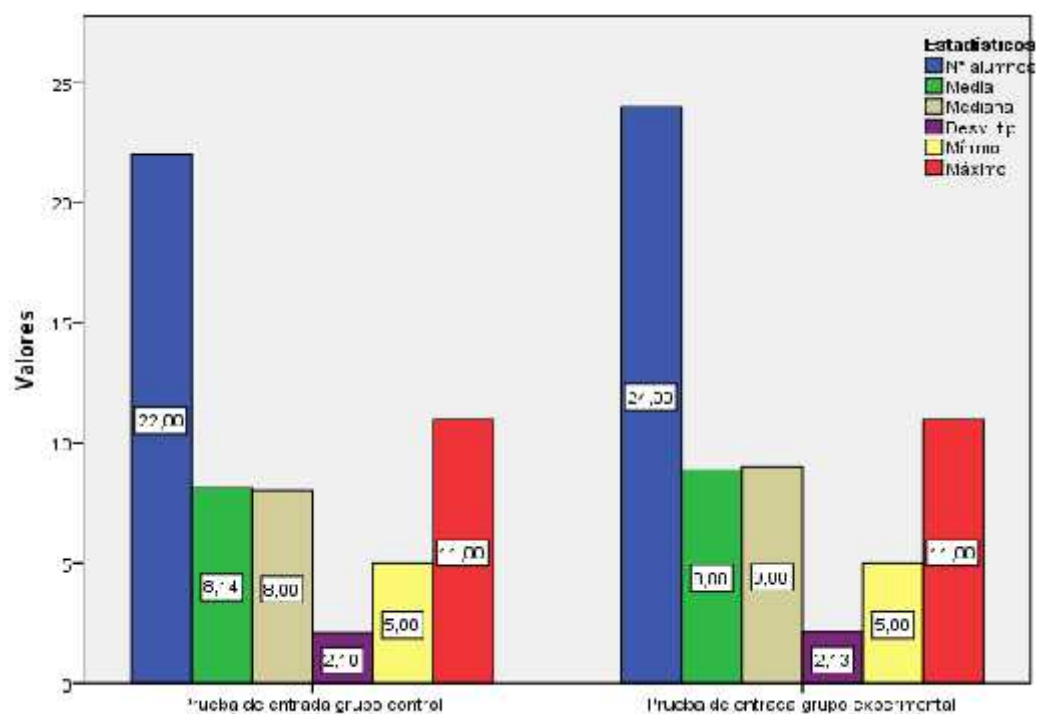


Figura 3

Medidas estadísticas de logro de competencias en la prueba de entrada.

Fuente: tabla 7.

En la tabla se muestra que el grupo de control obtuvo un promedio de 8,14 puntos mientras que el grupo experimental obtuvo un promedio de 8,88 puntos.

Así mismo se observa que el grupo de control tuvo una dispersión de notas con respecto a la media de 2,01 puntos mientras que el grupo experimental obtuvo 2,09 puntos.

En conclusión, ambos grupos tienen una nota deficiente con respecto al logro de competencias. Las estudiantes del grupo experimental obtuvieron un promedio ligeramente más alto que el promedio del grupo de control.

Así mismo se observa, según el valor de la desviación estándar que existe una similar dispersión de las notas con respecto al promedio de ambos grupos.

4.2.2. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE PROCESO

Tabla 8

Distribución del rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de proceso

Grupo control				Grupo experimental			
Notas	Frecuencia	%	% acumulado	Notas	Frecuencia	%	% acumulado
9,5	1	4,5	4,5	≤ 16	0	0,0	0,0
10,5	1	4,5	9,1	16,5	2	8,3	8,3
11,5	1	4,5	13,6	17	3	12,5	20,8
12	3	13,6	27,3	17,5	6	25,0	45,8
12,5	2	9,1	36,4	18	5	20,8	66,7
13	4	18,2	54,5	18,5	4	16,7	83,3
13,5	4	18,2	72,7	19	3	12,5	95,8
14	6	27,3	100,0	19,5	1	4,2	100,0
Total	22	100,0		Total	24	100,0	

Fuente: Prueba de entrada aplicado al grupo de control y experimental.

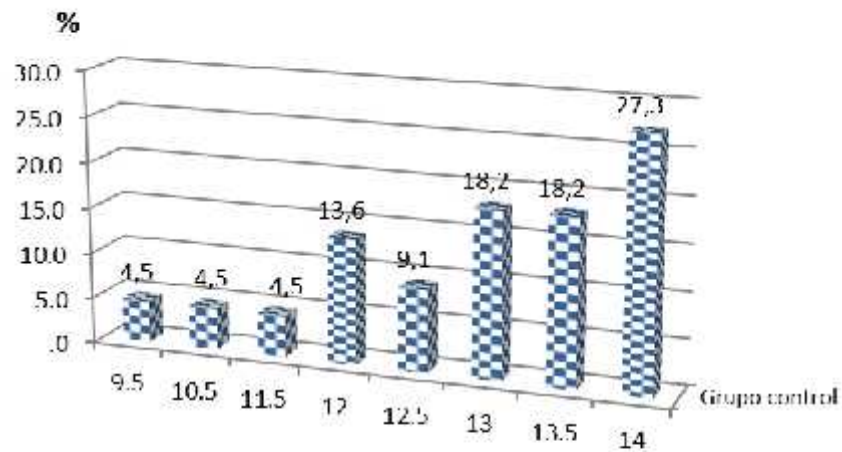


Figura 4

Rendimiento académico del grupo control en la prueba de proceso.

Fuente: tabla 8.

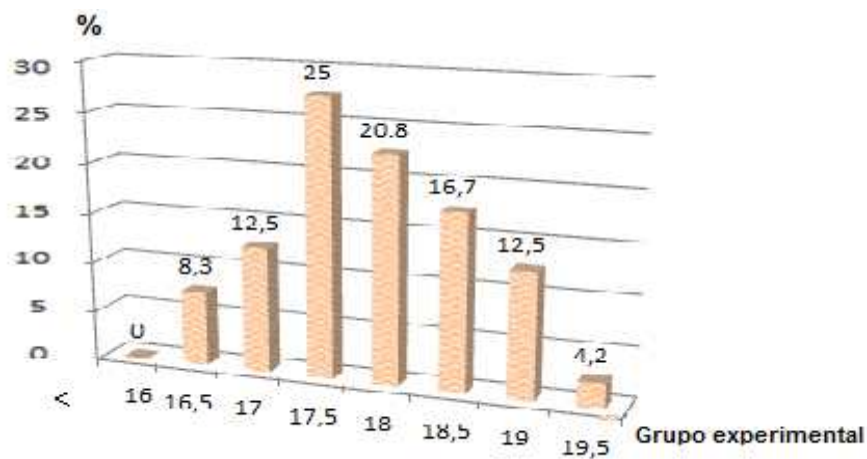


Figura 5

Rendimiento académico del grupo experimental en la prueba de proceso.

Fuente: tabla 8.

En la tabla se observa, que ha habido mejoría de las calificaciones en la prueba de proceso con respecto a la prueba de entrada.

Tabla 9

Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo control y grupo experimental

Calificaciones	Escalas	Grupo control		Grupo experimental		Total	
		f	%	f	%	f	%
18 - 20	Destacado	0	0	19	79,17	19	41,30
14 - 17	Suficiente	10	45,45	5	20,83	15	32,61
11 - 13	Básico	11	50	0	0	11	23,91
00 - 10	Previo	1	4,55	0	0	1	2,17
Total		22	100,00	24	100,00	46	100,00

Fuente: Prueba de proceso aplicado al grupo de control y experimental

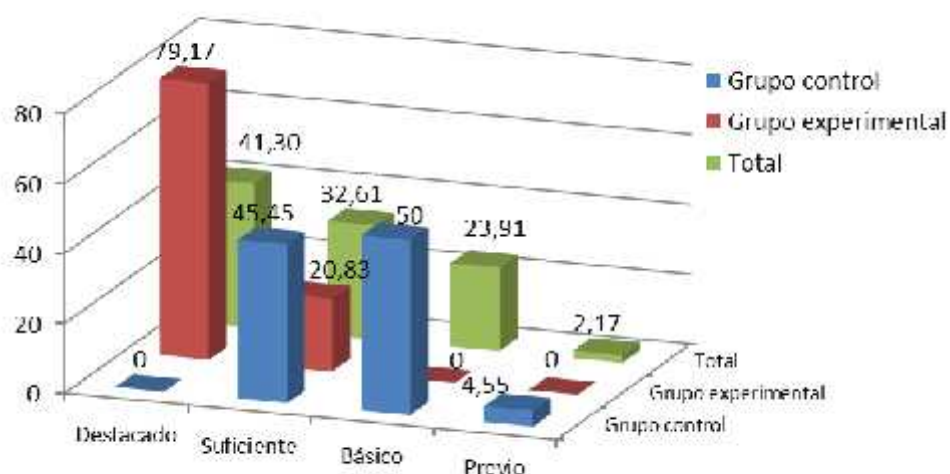


Figura 6

Nivel de logro de competencias en la prueba de proceso

Fuente: Tabla 9

En la tabla se observa que en el grupo control el 50% están en el nivel básico, seguida por el 45,45% del nivel suficiente y el 4,55% del nivel previo, mientras que en el grupo experimental el 79,17% están en el nivel destacado seguida por el 20,83% del nivel suficiente. Con respecto a la totalidad se observa que el 41,30% y 32,61% están en el nivel destacado y suficiente, mientras que el 23,91% y 2,17% están en el nivel básico y previo.

Se concluye que los estudiantes han mejorado desarrollar las competencias en Formación Ciudadana y Cívica en ambos grupos, siendo superior en el grupo experimental que el grupo control.

Tabla 10

Medidas estadísticas del logro de competencias en la prueba de proceso

Estadísticos	Prueba de proceso grupo control	Prueba de proceso grupo experimental
N° alumnos	22	24
Media	12,84	17,90
Mediana	13,00	18,00
Desviación estándar	1,21	0,81
Mínimo	9,50	16,50
Máximo	14,00	19,50

Fuente: Prueba de proceso aplicado al grupo de control y experimental

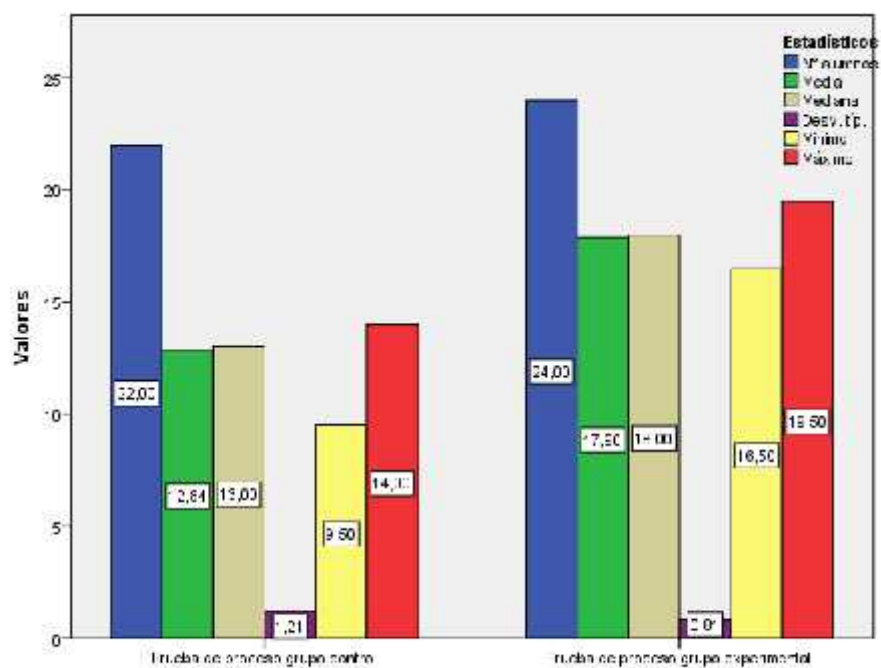


Figura 7

Medidas estadísticas de logro de competencias en la prueba de proceso

Fuente: Tabla 10.

La tabla muestra que el grupo de control obtuvo un promedio de 12,84 puntos mientras que el grupo experimental obtuvo un promedio de 17,9 puntos.

Así mismo se observa que el grupo de control tuvo una dispersión de notas con respecto a la media de 1,21 puntos mientras que el grupo experimental obtuvo 0,81.

En conclusión, en ambos grupos las medidas del logro de competencias han mejorado con respecto a la prueba de entrada y por los valores obtenidos de la desviación estándar se denota una mayor regularidad o proximidad de las notas de los estudiantes en ambos grupos, lo cual implica que hay una mayor uniformidad de saberes en el proceso de aplicación del aprendizaje cooperativo.

4.2.3. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE SALIDA

Tabla 11

Distribución del rendimiento académico del grupo control y grupo experimental en la prueba de salida

Grupo control				Grupo experimental			
Nota	Frecuencia	%	% acumulado	Nota	Frecuencia	%	% acumulado
10	2	9,09	9,1	<16	0	0,0	0,0
11	2	9,09	18,2	16	2	8,3	8,3
12	4	18,18	36,4	17	6	25,0	33,3
13	4	18,18	54,5	18	7	29,2	62,5
14	6	27,27	81,8	19	7	29,2	91,7
15	3	13,64	95,5	20	2	8,3	100,0
16	1	4,55	100,0	Total	24	100,0	
Total	22	100,0					

Fuente: Prueba de proceso aplicado al grupo de control y experimental

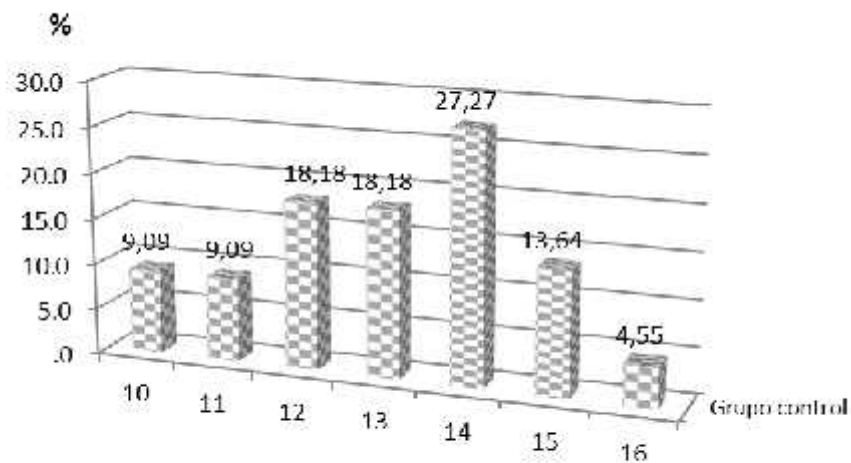


Figura 8

Rendimiento académico del grupo control en la prueba de salida.

Fuente: tabla 11.

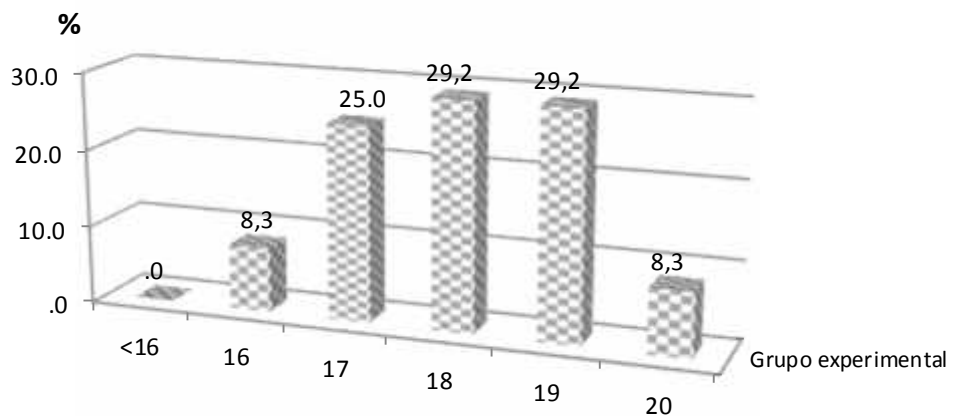


Figura 9

Rendimiento académico del grupo experimental en la prueba de salida.

Fuente: tabla 11.

En la tabla se observa, que ha habido mejoría de las calificaciones en la prueba de salida con respecto a la prueba de proceso.

Tabla 12

Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo control y grupo experimental

Calificaciones	Escalas	Grupo control		Grupo experimental		Total	
		f	%	F	%	f	%
18 - 20	Destacado	0	0	16	66,67	16	34,78
14 - 17	Suficiente	10	45,45	8	33,33	18	39,13
11 - 13	Básico	10	45,45	0	0	10	21,74
00 - 10	Previo	2	9,09	0	0	2	4,35
Total		22	100,00	24	100,00	46	100,00

Fuente: Prueba de salida aplicado al grupo de control y experimental

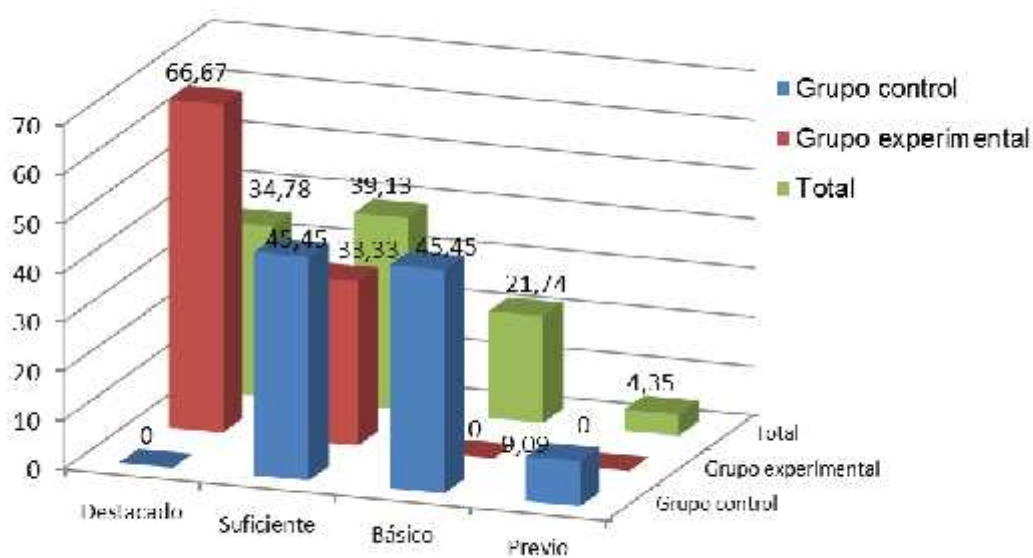


Figura 10

Nivel de logro de competencias en la prueba de salida.

Fuente: Tabla 12

En la tabla se observa que en el grupo control el 45,45% están en el nivel suficiente y básico, seguida por el 9,09% del nivel previo, mientras que en el grupo experimental el 66,67% están en el nivel destacado seguida por el 33,33% del nivel suficiente. Con respecto a la totalidad se observa que el 34,78% y 39,13% están en el nivel destacado y suficiente, mientras que el 21,74% y 4,35% están en el nivel básico y previo.

Se concluye porcentualmente que los estudiantes han mejorado mayoritariamente en el grupo experimental que el grupo control en desarrollar las competencias en Formación Ciudadana y Cívica.

Tabla 13

Medidas estadísticas del logro de competencias en la prueba de salida

Estadísticos	Prueba de salida grupo control	Prueba de salida grupo experimental
N° alumnos	22	24
Media	13,05	18,04
Mediana	13,00	18,00
Desviación estándar	1,65	1,12
Mínimo	10,00	16,00
Máximo	16,00	20,00

Fuente: Prueba de salida aplicado al grupo de control y experimental

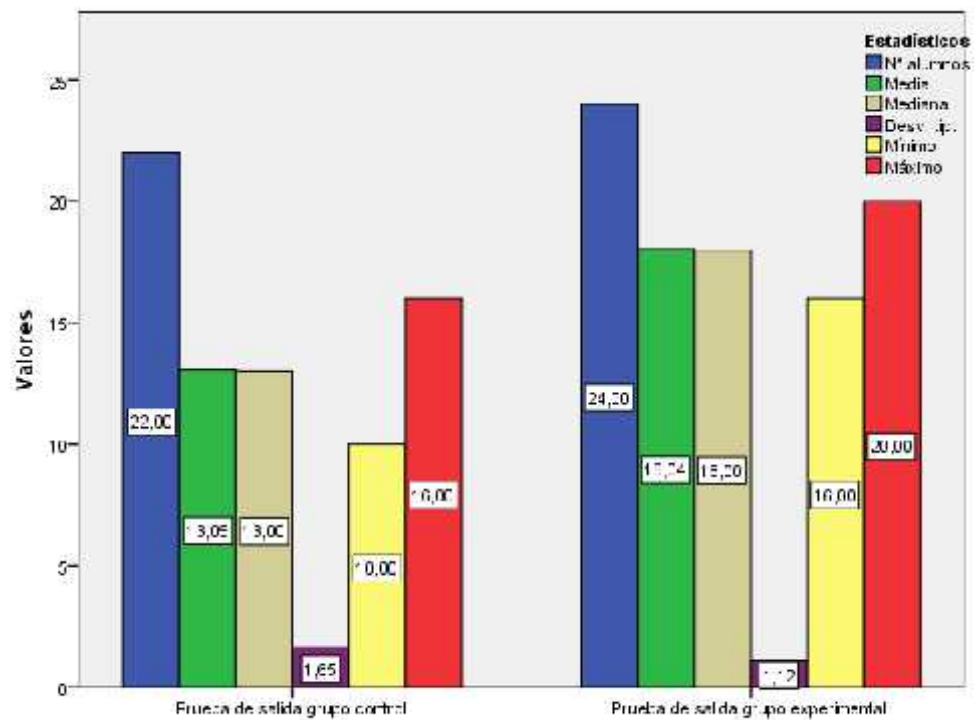


Figura 11

Medidas estadísticas de logro de competencias en la prueba de salida.

Fuente: tabla 13.

La tabla 13 muestra que el grupo de control obtuvo un promedio de 13,05 puntos mientras que el grupo experimental obtuvo un promedio de 18,04 puntos.

Así mismo se observa que el grupo de control tuvo una dispersión de notas con respecto a la media de 1,65 puntos mientras que el grupo experimental obtuvo 1,12.

En conclusión, en ambos grupos las medidas del logro de competencias han mejorado con respecto a la prueba de proceso y también se observa un incremento de las notas de los estudiantes, según los valores mínimos y máximos. En cuanto a la dispersión de las notas se observa una regularidad o proximidad de las notas de los estudiantes en ambos grupos, lo cual implica que hay una uniformidad de saberes en el proceso de aplicación del aprendizaje cooperativo.

4.2.4. COMPARACIÓN DE APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA PRUEBA DE ENTRADA Y DE SALIDA EN EL GRUPO EXPERIMENTAL

Tabla 14

Nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica en el grupo experimental

Calificaciones	Escalas	Prueba de entrada		Prueba de salida	
		f	%	f	%
18 - 20	Destacado	0	0	16	66,67
14 - 17	Suficiente	0	0	8	33,33
11 - 13	Básico	8	33,33	0	0
00 - 10	Previo	16	66,67	0	0
Total		24	100,00	24	100,00

Fuente: Prueba de entrada y salida aplicado al grupo experimental.

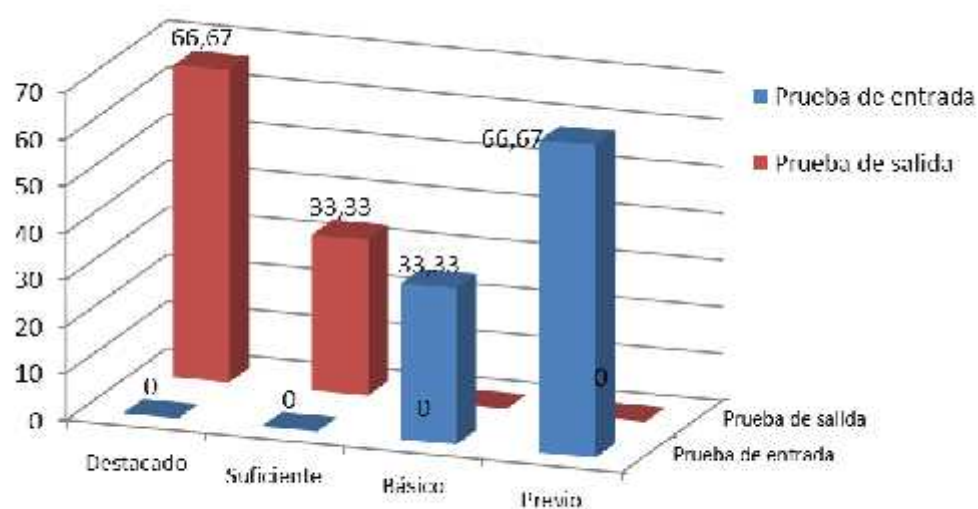


Figura 12

Nivel de logro de competencias en el grupo experimental.

Fuente: Tabla 14.

En la tabla se observa que en la prueba de entrada aproximadamente el 33,33% y 66,67% están en el nivel básico y previo, mientras que en la prueba de salida aproximadamente el 66,67% y 33,33% están en el nivel destacado y suficiente.

Se concluye que los estudiantes al finalizar la aplicación del aprendizaje cooperativo han mejorado en desarrollar las competencias en Formación Ciudadana y Cívica.

Tabla 15

Medidas estadísticas del logro de competencias en el grupo experimental

Estadísticos	Prueba de entrada	Prueba de salida
N° alumnos	22	24
Media	8,88	18,04
Mediana	9,00	18,00
Desviación estándar	2,13	1,12
Mínimo	5,00	16,00
Máximo	11,00	20,00

Fuente: Prueba de entrada y salida aplicado al grupo experimental.

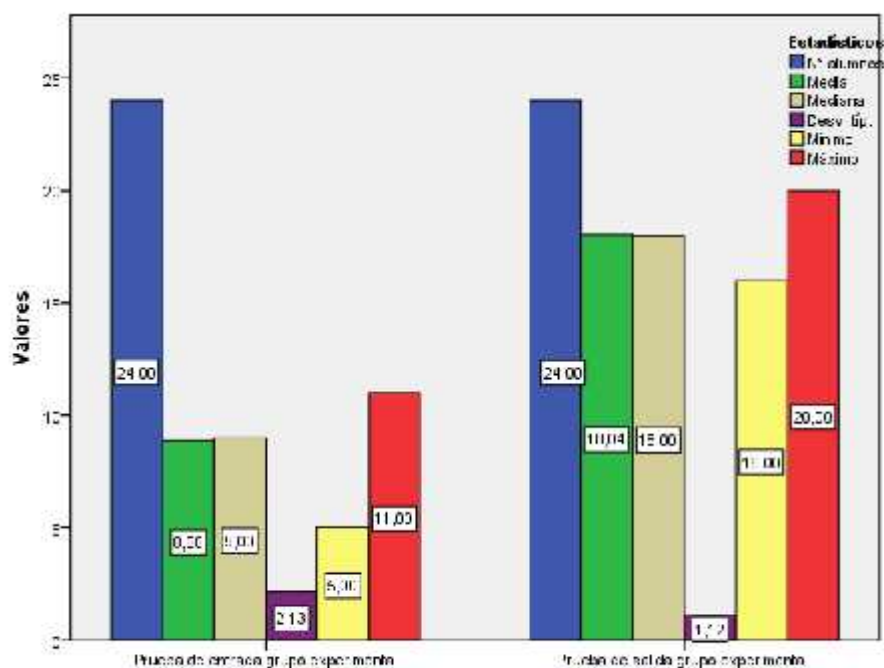


Figura 13

Medidas estadísticas de logro de competencias en el grupo experimental.

Fuente: tabla 15.

La tabla 15 muestra que en la prueba de entrada se obtuvo un promedio de 8,88 puntos mientras que en la prueba de salida se obtuvo un promedio de 18,04 puntos.

Así mismo se observa que en la prueba de entrada se tuvo una dispersión de notas con respecto a la media de 2,13 puntos mientras que en la prueba de salida se obtuvo 1,12 puntos.

En conclusión, la mejoría es notoria antes y después de aplicar el aprendizaje cooperativo. Asimismo han mejorado las notas de los estudiantes, según los valores mínimos y máximos. En cuanto a la dispersión de las notas se observa al inicio de la experiencia que existe una mayor dispersión de notas comparados con las notas finales donde se observa una regularidad o proximidad de las notas de los estudiantes, lo cual implica que hay una mayor uniformidad de saberes al aplicar el aprendizaje cooperativo.

4.3. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

4.3.1. VERIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA DE LOS DATOS

Se determinará si los datos se ajustan a una distribución normal para la elección del estadígrafo de prueba estadística paramétrica o no paramétrica en las hipótesis de investigación que se han planteado. Para ello se utilizará la prueba de ajuste de Kolmogorov-Smirnov

i. Planteamiento de hipótesis de bondad de ajuste

Hipótesis nula (H_0): Los datos tienen una distribución normal.

Hipótesis alterna (H_a): Los datos no están distribuido normalmente.

ii. Nivel de significación: $\alpha=0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplicará la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov, considerando la medida de discrepancia definida como:

$$D_n = \sup_{-\infty < x < \infty} |S_n(x) - F_o(x)|$$

iv. Cálculo del estadígrafo de prueba

Utilizando el programa SPSS, se ha obtenido el siguiente resultado:

Tabla 16

Resultados de la aplicación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov

	PEGC ^a	PEGE ^b	PPGC ^c	PPGE ^d	PSGC ^e	PSGE ^f
Nº	22	24	22	24	22	24
Kolmogorov-Smirnov	0,83	0,93	0,89	0,72	0,81	0,87
Nivel crítico de la prueba.	0,50	0,35	0,41	0,68	0,52	0,43

^a PEGC: Prueba de entrada del grupo control.

^b PEGE: Prueba de entrada del grupo experimental.

^c PPGC: Prueba de proceso del grupo control.

^d PEGE: Prueba de proceso del grupo experimental.

^e PEGC: Prueba de salida del grupo control.

^f PEGE: Prueba de salida del grupo experimental.

v. Decisión

Como el nivel crítico de la prueba es mayor que $\alpha = 0,05$, entonces no se rechaza hipótesis nula.

Conclusión

“Los datos se ajustan a una distribución normal, con un nivel de significación del 5%”

4.3.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN.

La comprobación de que los datos están distribuidos normalmente, permite aplicar los modelos paramétricos de la t de Student para la verificación de las hipótesis que a continuación se muestra:

4.3.2.1. HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

La primera hipótesis específica planteada es contrastar que “El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son aproximadamente similares, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son iguales.

$$\text{Ho: } \mu_{GC} = \mu_{GE}$$

Hipótesis alternativa (Ha): El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental

y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son diferentes.

$$H_a: \mu_{GC} \neq \mu_{GE}$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

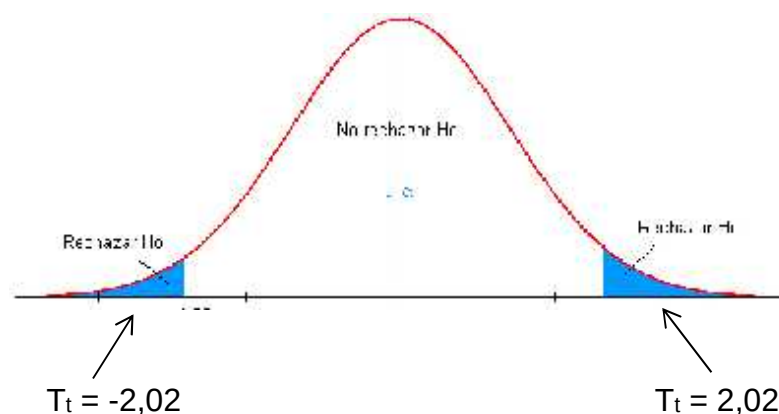
iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de t de Student para varianzas poblacionales desconocidas iguales por los resultados arrojados en la prueba de Levene (Ver Anexo 3).

$$T_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{S_1^2(n_1-1) + S_2^2(n_2-1)}{n_1+n_2-2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

$$g.l. = n_1 + n_2 - 2$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< -2,02 ; 2,02 >$

Zona de rechazo : $< -\infty ; -2,02 > \cup < 2,02, \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Hallando el valor de T_c , se tiene:

$$T_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{S_1^2(n_1-1) + S_2^2(n_2-1)}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}} = -1,182$$

vi. Regla de Decisión

Como $T_c = -1,182 \in < -2,02 ; 2,02 >$, entonces se acepta H_0 .

Conclusión:

“El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son iguales, con un nivel de significación del 5%”.

4.3.2.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

La segunda hipótesis específica planteada es contrastar que “El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo, se encuentran mayoritariamente en un nivel previo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): El nivel de logro del grupo control y experimental en las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo se encuentran minoritariamente en un nivel previo.

$$H_o: p < 0,5$$

Hipótesis alternativa (Ha): El nivel de logro del grupo control y experimental en las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo se encuentran mayoritariamente en un nivel previo.

$$H_a: p > 0,5$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

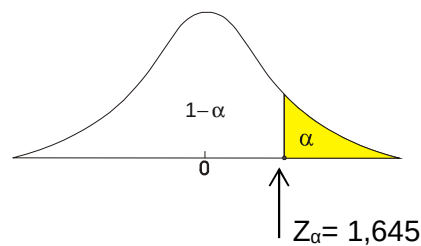
iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporcionalidad de Z, cuya fórmula es:

$$Z = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{pq}{n}}}$$

$$\hat{p} = \frac{X}{n} = \frac{N^{\circ} \text{ de elementos portadores de la característica } X}{\text{tamaño de la muestra}}$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< \infty; 1,645 >$

Zona de rechazo : $[1,645 ; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando la información de la tabla 6, se tiene:

Estadísticos de PEGC	Z_c	Estadísticos de PEGE	Z_c
$\hat{p}=0,82$	$Z = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{pq}{n}}} = 3$	$\hat{p}=0,67$	$Z = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{pq}{n}}} = 1,67$
$p= 0,5$		$p= 0,5$	
$n= 22$		$n= 24$	

vi. Regla de Decisión

Como $Z_c \in [1,645; \infty >$, entonces se rechaza H_0 .

Conclusión:

“El nivel de logro del grupo control y experimental en las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, antes de la aplicación del aprendizaje cooperativo se encuentran mayoritariamente en un nivel previo, con un nivel de significación del 5%”.

4.3.2.3. HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

La tercera hipótesis específica planteada es contrastar que “En el proceso de aplicación del aprendizaje cooperativo los niveles de logro de las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, muestran diferencias en los grupos de control y experimental, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, en el proceso de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son iguales.

$$\text{Ho: } \mu_{GC} = \mu_{GE}$$

Hipótesis alternativa (Ha): El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, en el proceso de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son diferentes.

$$\text{Ha: } \mu_{GC} \neq \mu_{GE}$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

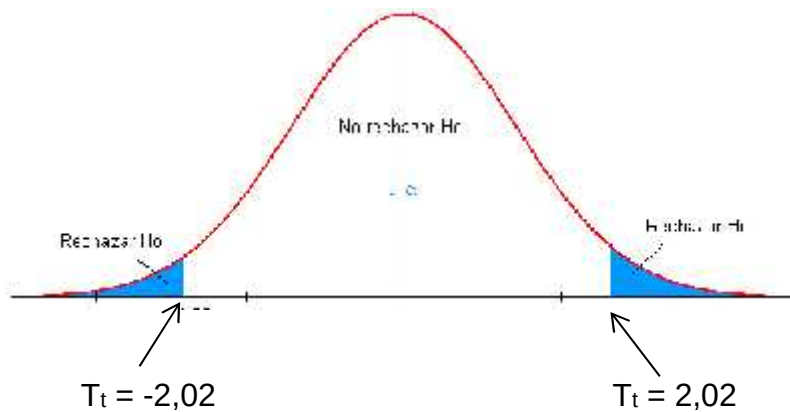
iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la fórmula de la prueba de t de Student para varianzas poblaciones desconocidas iguales por los resultados arrojados de la prueba de Levene (Ver Anexo 3).

$$T_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{S_1^2(n_1 - 1) + S_2^2(n_2 - 1)}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

$$\text{g.l.} = n_1 + n_2 - 2 = 24 + 22 - 2 = 44$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< -2,02 ; 2,02 >$

Zona de rechazo : $< -\infty ; -2,02 > \cup < 2,02 ; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Hallando el valor de T_c , se tiene:

$$T_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{S_1^2(n_1 - 1) + S_2^2(n_2 - 1)}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}} = -16,807$$

vi. Regla de Decisión

Como $T_c = -16,807 \notin < -2,02 ; 2,02 >$, entonces se rechaza H_0 .

Conclusión:

“El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control, en el proceso de la aplicación del aprendizaje cooperativo, son diferentes, con un nivel de significación del 5%”.

4.3.2.4. HIPÓTESIS ESPECIFICA 4

La cuarta hipótesis específica planteada es contrastar que “El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo experimental, es significativamente superior al grupo de control, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presenta el grupo experimental es inferior al grupo control, en el proceso de la aplicación del aprendizaje cooperativo.

$$H_0: \mu_{GE} < \mu_{GC}$$

Hipótesis alternativa (Ha): El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presenta el grupo experimental es superior al grupo control, en el proceso de la aplicación del aprendizaje cooperativo.

$$H_a: \mu_{GE} > \mu_{GC}$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

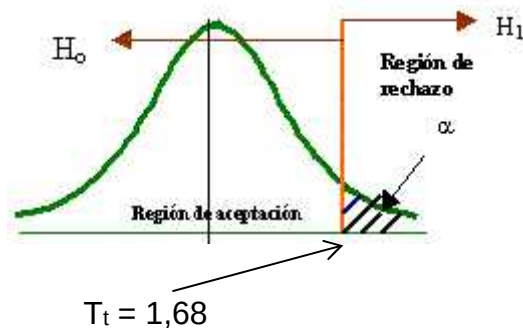
iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la fórmula de la prueba de t de Student para varianzas poblaciones desconocidas iguales por los resultados arrojados de la prueba de Levene (Ver Anexo 3).

$$T_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{S_1^2(n_1-1) + S_2^2(n_2-1)}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

$$g.l. = n_1 + n_2 - 2 = 24 + 22 - 2 = 44$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< -\infty; 1,68>$

Zona de rechazo : $[1,68 ; \infty>$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Hallando el valor de T_c , se tiene:

$$T_c = \frac{(\bar{X}_{GE} - \bar{X}_{GC})}{\sqrt{\frac{S_{GE}^2(n_{GE}-1) + S_{GC}^2(n_{GC}-1)}{n_{GE} + n_{GC}} \left(\frac{1}{n_{GE}} + \frac{1}{n_{GC}} \right)}} = 12,114$$

vi. Regla de Decisión

Como $T_c = 12,114 \notin < -\infty; 1,68>$, entonces se rechaza H_0 .

Conclusión:

“El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presenta el grupo experimental es superior al grupo control,

en el proceso de la aplicación del aprendizaje cooperativo, con un nivel de significación del 5%”

4.3.2.5. HIPÓTESIS ESPECIFICA 5

La quinta hipótesis específica planteada es contrastar que “El nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica del grupo experimental, alcanza mayoritariamente el nivel de destacado, con la aplicación del aprendizaje cooperativo, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): El nivel de logro del grupo experimental en las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, con la aplicación del aprendizaje cooperativo no se encuentran mayoritariamente en un nivel destacado.

$$\text{Ho: } p < 0,5$$

Hipótesis alternativa (Ha): El nivel de logro del grupo experimental en las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, con la aplicación del aprendizaje cooperativo se encuentran mayoritariamente en un nivel destacado.

$$\text{Ha: } p > 0,5$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

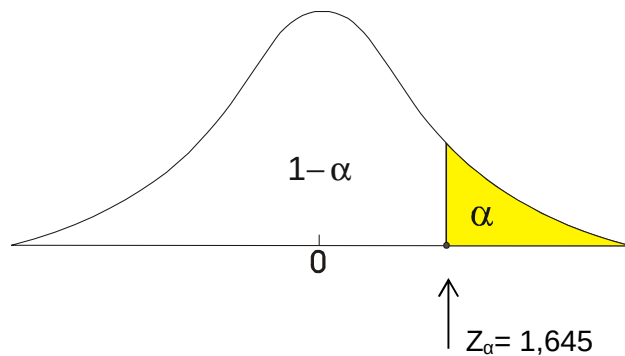
iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporcionalidad de Z, cuya fórmula es:

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{pq}{n}}}$$

$$\hat{p} = \frac{X}{n} = \frac{\text{Nº de elementos portadores de la característica } X}{\text{tamaño de la muestra}}$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< \infty; 1,645 >$

Zona de rechazo : $[1,645 ; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando la información de la tabla 12, se tiene:

Estadísticos de PEGE	Z_c
$\bar{p}=0,67$	$Z_c = \frac{\bar{p}-p}{\sqrt{\frac{pq}{n}}}=1,67$
$p= 0,5$	
$n= 24$	

vi. Regla de Decisión

Como $Z_c \in [1,645; \infty>$, entonces se rechaza H_0 .

Conclusión:

“El nivel de logro del grupo experimental en las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, con la aplicación del aprendizaje cooperativo se encuentra mayoritariamente en un nivel destacado con un nivel de significación del 5%”.

4.3.3. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

4.3.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La hipótesis general a contrastarse es: “La aplicación del aprendizaje cooperativo eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, en estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna, 2013”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): La aplicación del aprendizaje cooperativo no eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica.

$$H_0: \mu_{\text{postest}} < \mu_{\text{pretest}}$$

Hipótesis alternativa (Ha): La aplicación del aprendizaje cooperativo eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica.

$$H_a: \mu_{\text{postest}} > \mu_{\text{pretest}}$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

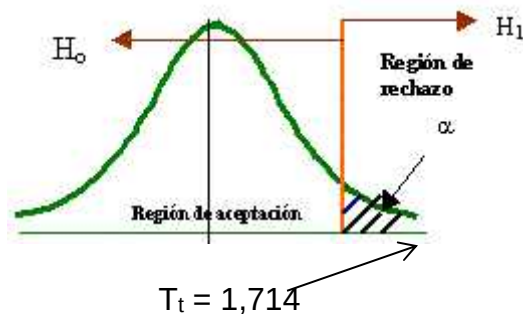
Se aplica la fórmula de la prueba de t de Student para datos apareados.

$$T = \frac{\bar{D} - d_o}{S_D / \sqrt{n}} \quad (\text{Si } n \text{ es pequeña})$$

$$S_D^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (D_i - \bar{D})^2}{n-1}$$

$$\text{g.l.} = n - 1.$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< -\infty; 1,714>$

Zona de rechazo : $[1,714 ; \infty>$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Hallando el valor de T_c , se tiene:

$$T_c = \frac{\bar{D} - d_o}{\frac{S_D}{\sqrt{n}}} = 18,938$$

vi. Regla de Decisión

Como $T_c = 18,938 \notin < -\infty; 1,714>$, entonces se rechaza H_0 .

Conclusión:

“La aplicación del aprendizaje cooperativo eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, con un nivel de significación del 5%”.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Una persona tiene una determinada competencia cuando muestra desempeños óptimos, en un campo específico de la acción humana, en el desarrollo de tareas concretas y relevantes. Al respecto Coll (2003) indica que “El interés fundamental del concepto de competencia reside en el hecho de que proporciona una mirada original y muy sugerente para abordar un aspecto a la vez nuclear y extremadamente complejo de la educación escolar: la identificación, selección, caracterización y organización de los aprendizajes escolares; es decir, las decisiones relativas a lo que debe esforzarse en aprender el alumnado y, por tanto, a lo que debe intentar enseñar el profesorado en los centros educativos” (p. 35).

En el área de Formación Ciudadana y Cívica las competencias hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer una ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como, comprometerse a contribuir con su mejora. Existen diversas estrategias

orientadas a elevar el logro de competencias, una de ellas, son las estrategias de aprendizaje cooperativo. Esta estrategia puede proveerle al alumno: herramientas que les permitan un mejor desempeño académico y una mejor adaptación e integración.

Esta investigación tuvo como propósito, determinar los efectos de la aplicación del aprendizaje cooperativo en el logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna en el año 2013.

Se pretendió determinar el nivel de logro de competencias del área al inicio de la experiencia, observar los cambios producidos y realizar una comparación del nivel de logro de competencias después de la aplicación del aprendizaje cooperativo.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que la aplicación del aprendizaje cooperativo en los grupos experimental y control del cuarto año del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica. Al respecto Ruiz & Chaux (2005) sostienen que "...las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en el ejercicio de la ciudadanía. La acción ciudadana es el objetivo

fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias”. (p. 32).

El trabajo de investigación responde al diseño cuasi experimental con dos grupos de control y un grupo experimental con pre y post test. La población estuvo conformada por las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de la provincia de Tacna en el año 2013. Para la muestra se eligieron las secciones del 4º año “A” y 4º año “B” del área de Formación Ciudadana y Cívica. El muestreo fue de tipo aleatorio simple y por conveniencia. La prueba de entrada fue adecuadamente validada, sin embargo no se aplicó una prueba piloto por limitaciones en el tiempo.

Del análisis de los resultados de otras investigaciones realizadas en el país sobre aprendizaje cooperativo y líneas de tiempo, (Cherre, 2009, p.98), y aprendizaje cooperativo y rendimiento académico, (Zeballos, 2006, p.71), se puede afirmar que la estrategia representa una alternativa muy eficaz para alcanzar aprendizajes óptimos y significativos. Permite el desarrollo de la participación, colaboración, despierta el interés por la

investigación. También se apreció una mejora notable en las relaciones socio-afectivas. La investigación de Calvo apoya lo expuesto en líneas anteriores cuando señala que el aprendizaje cooperativo desarrolla relaciones afectivas en el aula y fuera de la misma, genera en los alumnos una actitud positiva hacia la materia académica, pues el aprendizaje cooperativo es un buen reactivo frente al medio ambiente académico de la clase. En la misma línea Díaz Barriga señala que el aprendizaje cooperativo tiene efectos en el rendimiento académico, así como en las relaciones socioafectivas que se establecen entre los alumnos, pues es un sistema que valora aspectos como la socialización, la adquisición de competencias sociales, el control de los impulsos agresivos, la relatividad de los puntos de vista, el incremento de las aspiraciones y el rendimiento académico.

Comparando los resultados de este estudio con investigaciones hechas en España, (Salmerón, 2010, p.163), podemos observar que, además de comprobar los beneficios del aprendizaje cooperativo, se determinó y validó una estructura y descriptores de la competencia social y ciudadana y se identificaron algunos factores que influyen en su desarrollo como: el nivel, edad, género y el clima del aula.

Como se ha indicado en los resultados de la prueba de entrada sobre el logro de competencias, en ambos grupos no hay diferencias,

encontrándose en un nivel previo o inicio. La aplicación del aprendizaje cooperativo en el grupo experimental ocasionó una respuesta en primer término durante el experimento y en segundo término al finalizar la experiencia, con los resultados del pos test que midió el logro de competencias.

Durante el experimento, como muestran los resultados de la tabla 9 y figura 6 hay un avance progresivo a medida que las alumnas desarrollan la estrategia didáctica.

El tiempo empleado para la aplicación del experimento ha sido corto, por lo que no se han encontrado resultados contundentes. Sin embargo, este periodo de tiempo ha servido para ver que las alumnas pueden adquirir competencias en el área que les permitan comprender la realidad social en que vive, cooperar, convivir y ejercer una ciudadanía democrática.

Tomando en cuenta los trabajos de Díaz (2010), MED (2010), Ferreiro & Espino (2009), que proponen el desarrollo de estrategias de aprendizaje cooperativo, se trabajó con las siguientes: Discusión de dilemas morales, cooperación guiada para la evaluación de noticias, rompecabezas, aprendiendo juntos, grupos circulares que se desarrollaron durante el primer bimestre del año. Se ha encontrado que estas estrategias propician

una mayor riqueza de experiencias en el aula, permite la confrontación de ideas, pone énfasis en el desarrollo de procesos, fomenta el desarrollo de habilidades sociales, fortalece la motivación.

Comparando los resultados de la prueba de salida (pos test) de los grupos experimental y control se llegó a la conclusión que las estudiantes han mejorado mayoritariamente en el grupo experimental, que en el grupo control, en el desarrollo de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica. Las estrategias de aprendizaje cooperativo fortalecen el desarrollo de las competencias ciudadanas, ya que cuando se trabaja en equipo se desarrolla un conjunto de habilidades, tanto sociales como cognitivas, las cuales en conjunto permiten: Desarrollar el juicio crítico, fortalecer un apoyo mutuo entre pares, desarrollar habilidades comunicativas, desarrollar la tolerancia y el respeto. (Guevara, 2001, p.19-20).

Los resultados obtenidos y la comprobación de las hipótesis planteadas en esta investigación, nos dan una visión panorámica y un diagnóstico de nivel alcanzado en el logro de competencias, es decir, de las capacidades, conocimientos y actitudes logrados en el área de Formación Ciudadana y Cívica, por las alumnas del 4º año de secundaria de la Institución Educativa

“Francisco Antonio de Zela” y permite saber cuál puede ser el punto de partida para mejorar el logro de competencias en el área.

CONCLUSIONES

Primera

Se puede concluir que el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control del nivel secundario de la Institución Educativa “Francisco Antonio de Zela” de Tacna, antes de la aplicación de las estrategias de aprendizaje cooperativo, son aproximadamente similares.

Segunda

Se ha determinado que el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan los grupos experimental y de control del 4º grado de educación secundaria de la Institución Educativa “Francisco Antonio de Zela” de Tacna, antes de la aplicación de las estrategias de aprendizaje cooperativo, se encuentran en un nivel previo.

Tercera

Existe evidencia estadística suficiente que nos permite aseverar que el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, que presenta el grupo experimental en el 4º grado de secundaria de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, es superior al grupo

control, en el proceso de aplicación de las estrategias de aprendizaje cooperativo.

Cuarta

Se ha podido comprobar que existe una diferencia significativa en el nivel de logro de competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica, que presentan las alumnas del grupo experimental y de control en la prueba de salida. Esta diferencia favorece ampliamente a las alumnas que trabajaron con las estrategias de aprendizaje cooperativo.

Quinta

Se ha establecido que la aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo eleva el nivel de logro de competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, las que se encuentran en un nivel destacado, con un nivel de significación del 5%, en las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela de Tacna.

Sexta

Se ha establecido que la aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo eleva el nivel de logro de competencias del área, las que se encuentran en un nivel destacado, con un nivel de significación de 5%. Estas competencias que están relacionadas con la construcción de la

cultura cívica y ejercicio ciudadano; también se ha observado una mejora en las actitudes de las alumnas para la cooperación, responsabilidad, tolerancia en el área de Formación Ciudadana y Cívica.

RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda a los docentes incluir las estrategias de aprendizaje cooperativo en el proceso de aprendizaje del área de Formación Ciudadana y Cívica, ya que propicia una mayor riqueza de experiencias, favorece los procesos, el desarrollo de habilidades sociales, la práctica de valores democráticos y la cooperación.

Segunda

Proponer un plan de capacitación dirigido a los docentes del plantel con la finalidad de mejorar los aprendizajes a través de la utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo.

Tercera

Las estrategias de Aprendizaje Cooperativo deben extenderse a todas las áreas de la Institución Educativa, especialmente en los cursos que requieren análisis, discusión; debiéndose capacitar a los docentes y estudiantes en esta estrategia.

Cuarta

Se sugiere la aplicación de las estrategias de aprendizaje cooperativo con el apoyo de guías de práctica que permita a los docentes y alumnas del área adecuarse con facilidad al manejo operativo del aprendizaje cooperativo.

Quinta

Se recomienda difundir el uso de las estrategias del aprendizaje cooperativo, ya que es un medio eficaz dentro de la acción educativa pues está dirigido al desarrollo de competencias básicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara, J. A. (1992). Cómo educar las actitudes. 2da edición. Barcelona: CEAC S.A.

Álvarez, M.S.; Pérez, C.A.; Suárez, A.L. (2008). Hacia un enfoque de la educación en competencias. España: Gobierno de Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.

Agudín, Y. (2005). Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. Primera edición. México: Trillas.

Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2003). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw – Hill.

Bolívar, A. (2007). Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Críticas y fundamentos. 1era. edición. Barcelona: GRAO.

Calvo, A. (1991). El aprendizaje cooperativo en el aula y la modificación de actitudes autoritaria. Madrid: Painorma.

Chazaro, O. S. (2008). Plan estratégico de desarrollo institucional. UNAM.
FES: Iztalaca. México.

Coll, C. (2003). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Barcelona España.
Revista aula de innovación, N° 161, 34-35.

Del Carmen Castro, M. (2010). Manual de psicología de los grupos. Madrid:
Síntesis.

Departamento De Educación Del Gobierno Vasco. Las competencias básicas en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 3ra Edición. México: Mc Graw Hill.

Doncel, C.J. (2011). Las competencias básicas en la enseñanza: Fundamentación, enseñanza y evaluación. Colombia: Ediciones de la Universidad.

Ferreiro Gravie, R. (2006). Nuevas alternativas de aprender y enseñar. Aprendizaje Cooperativo. Primera edición. México: Trillas.

Ferreiro, G.R. (2003). Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo: El constructivismo social. Segunda edición. México: Trillas.

Ferreiro, G.R. y Espino, C.M. (2009). El ABC del aprendizaje cooperativo: Trabajo en equipo para aprender y enseñar. Segunda Edición. México: Trillas.

Gairin Sallán, J. (1990). Las actitudes en educación. España: Boixareu.

García, D. El Trabajo con grupos: Aportes teóricos e instrumentales. (2008). Buenos Aires: Espacio.

Gimeno Sacristán, J. (2009). Educar por competencias ¿Qué hay de nuevo?. 2da edición. España: Morata.

Guevara, M. G. (2001). Hacia el aprendizaje cooperativo: Guía práctica para la organización de los alumnos. Primera Edición. Lima: Cromática.

Hernández, S.R.; Fernández, C.C.; Baptista, L.P. (2006). Metodología de la investigación. Cuarta Edición. . México: McGraw-Hill.

Jonson D. W.; Jonson R. T.; Holubec E.J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Argentina: Paidós SAICF.

Martínez Rodríguez, J. B. (2005). Educación para la ciudadanía. Madrid: Morata S.A.

Ministerio de Educación. (2007). Guía de evaluación del aprendizaje. Segunda Edición. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2010). Orientaciones para el trabajo pedagógico del área de Formación Ciudadana y Cívica. Primera edición. Lima: Corporación Gráfica Navarrete.

Ministerio de Educación. (2013). Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Revista de información. Rutas de Aprendizaje. Lima: Navarrete. 97 pp.

Ministerio de Educación. (2009). Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular. Segunda Edición. Lima, Perú.

Quesada Castillo, R. (1997). Guía para evaluar el aprendizaje teórico y práctico. México: Limusa-Noriega.

Ramírez Apáez, M. (2009). Guía para evaluar por competencias. México: Trillas.

Rodríguez, A. (1991). Psicología social. México: Trillas.

Rojas, T.J.P. (2006). Teoría y doctrina de la educación. Primera Edición. Lima: San Marcos.

Ruiz, I. M. (2010). Enseñar en términos de competencias. Segunda ed. México: Trillas.

Schmuck, R. Y Schmuck, P., (2001): Group processes in the classroom, Boston: McGraw Hill.

Vara Horna, A. (2012). Guía de reglas APA. Separata del curso Seminario de Tesis. 127 pp.

Zapana, J.T. (2007). Efecto de la aplicación del aprendizaje cooperativo en el rendimiento de la matemática en el nivel secundario. (Tesis de Grado). Universidad Privada de Tacna. Tacna. 125 pp.

DIRECCIONES WEB:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA. (1999). Aprendizaje cooperativo. Consultado el 18 de abril del 2013 de <http://sauce.pntic.mec.es/falcon/aprencooper.pdf>

FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO – FAUTAPO. (2009). Manual de estrategias didácticas. Bolivia: CROMA. Consultado el 16 de abril del 2013 de <http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/estrategiasdidacticas.pdf>

JONSON D.W. y JONSON R. J. (1999). Aprender juntos y solos. Aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista. Consultado el 14 de abril del 2013 de <http://terras.edu.ar/jornadas/3/biblio/3JOHNSON-David-JOHNSON-Roger-Apendice.pdf>

LARA ROS, Sonia. (2001). Una estrategia eficaz para fomentar la cooperación. Revista: Estudios sobre educación, 1, 99-110. Consultado el 5 de mayo del 2013 de <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/7948/1/Notas4.pdf>

MONTORO CABRERA, Carmen. (2009). El aprendizaje cooperativo. Un instrumento de transformación para la mejora de la calidad de la enseñanza. Revista educativa: Caleidoscopio, (3), 74. Consultado el 5 de mayo del 2013 de http://revista.cepjaen.es/pdf/resena_02.pdf

RUÍZ Silva, A. y CHAUX, T.E. La Formación de Competencias Ciudadanas. Pg. 71. Consultado el 25 de enero del 2013 de http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168260_archivo.pdf

SALMERÓN VÍLCHEZ, Cristina. (2010). Desarrollo de la competencia social y ciudadana. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Consultado el 20 de abril del 2013 de http://webdocente.altas-capacidades.net/Aprendizaje%20cooperativo/Tesis_SalmeronCristina.pdf

TRILLO VILLASEÑOR, A. M. (2008). Apreciación del estudiante en cuanto a niveles de aceptación y participación en estrategias de aprendizaje cooperativo. Tesis de grado. Pg. 16. Consultado el 30

de marzo del 2013 de: <http://es.scribd.com/doc/58266871/9/Antecedentes-teoricos-del-aprendizaje-cooperativo>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (2008). Aprendizaje cooperativo. Guías rápidas sobre nuevas tecnologías. Consultado el 10 de abril del 2013 de http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_coop.pdf

URBANO, C. (2005). El aprendizaje cooperativo en discurso escrito en el aula de ELE. Instituto Cervantes, Casablanca. Revista electrónica. Recuperado el 20 de marzo de 2013, de <http://www.sgi.mec.es/redele/revista/urbano.htm>

COMISIÓN EUROPEA (2004). Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo. Puesta en práctica del programa de trabajo Educación y Formación 2010. Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. Consultado el 1 de mayo del 2013 en: <http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comisioneuropaea.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 01: VALIDEZ DE CONTENIDO A JUICIO DE EXPERTOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA ESCUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : Panty Neyra Oscar Jorge
 1.2 Cargo e institución donde labora : Docente Principal UNJBG
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Pre test
 1.4 Autor (es) del instrumento : Maria Angelica Mamani Rojas

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS	A	B	C	D	E
(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)				43	15

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{43}{50} = 0,86$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	X <0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Procede su empleo en lo que corresponda al trabajo de investigación de la interesada.

Lugar: UNJBG
 Tacna: 29 de Agosto del 2013

[Firma]
 Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
ESCUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR
CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : COTACOROS LINDA, (Luis)
1.2 Cargo e institución donde labora : I.E.S.P. JJC
1.3 Nombre del instrumento evaluado : Prueba de Entrada
1.4 Autor (es) del instrumento : María Amparo Maza
.....

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					/
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					/
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					/
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					/
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					/
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					/
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					/
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					/
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					/
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					/
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{50}{50}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

..... Procede su Aplicación
.....

Lugar: I.E.S.P. JJC
Tacna: 03 de Setiembre del 2013

Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
ESCUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR
CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : Enrique Cobate, Alberto
1.2 Cargo e institución donde labora : Secretario Académico Adm - ESPO
1.3 Nombre del instrumento evaluado : Pre test
1.4. Autor (es) del instrumento : Maria Angélica Mamani Ayala

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				✓	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					✓
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					✓
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					✓
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				✓	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					✓
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					✓

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
				3	7

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{47}{50} = 0,94$$

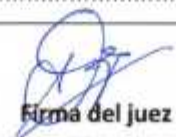
III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00] ✓

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Si se aplica

Lugar: Escuela de Pos Grado
Tacna: 14 de febrero del 20 13


Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
ESCUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR
CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : Torre Momani, Silvano Fausto
1.2 Cargo e institución donde labora : Docente de la UNIBG - Tacna
1.3 Nombre del instrumento evaluado : Pre-test
1.4 Autor (es) del instrumento : Maria Angélica Momani Ayalla

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{47}{50} = 0.94$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00] ✓

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: UNIBG
Tacna: 19 de febrero del 2013

Firma del juez

ANEXO N° 02: CONFIABILIDAD MEDIANTE EL COEFICIENTE DE EQUIVALENCIA

Tabla 14

N°	antes (X)	después (y)	x*y	x^2	y^2
1	10	18	180	100	324
2	10	17	170	100	289
3	6	16	96	36	256
4	11	19	209	121	361
5	10	18	180	100	324
6	11	19	209	121	361
7	11	19	209	121	361
8	6	16	96	36	256
9	9	19	171	81	361
10	11	17	187	121	289
Total	95	178	1707	937	3182

$$r_{xy} = \frac{n \sum x_i y_i - (\sum x_i)(\sum y_i)}{\sqrt{[n \sum x_i^2 - (\sum x_i)^2][n \sum y_i^2 - (\sum y_i)^2]}}$$

$$r_{xy} = \frac{10(1707) - (95)(178)}{\sqrt{[10(937) - (95)^2][10(3182) - (178)^2]}} = 0.739$$

$$\Rightarrow r_{xy}^2 = 0.546$$

Conclusión:

Implica que aproximadamente el 55% de la varianza de los puntajes observados en una de las pruebas puede ser predicha por la varianza de los puntajes en la otra prueba.

ANEXO N° 03: PRUEBA DE HOMOGENEIDAD DE VARIANZAS

Tabla 10

Resultados del SPSS de la prueba de Levene.

Grupos	F	Nivel crítico de la prueba de Levene	Decisión
PEGC Vs PEGE	0,022	0,884*	Las varianzas son iguales.
PPGC Vs PPGE	2,335	0,134*	Las varianzas son iguales.
PSGC Vs PSGE	3,367	0,073*	Las varianzas son iguales.

*P > 0.05

ANEXO N° 04: PRUEBA DE ENTRADA (PRE TEST)

PRUEBA DE ENTRADA (PRE TEST)

NOMBRES Y APELLIDOS:.....FECHA:.....

I. ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA ALTERNATIVA CORRECTA: 6P

1. Forma parte de la estructura de la Constitución Política del Perú:
 - a) Poder legislativo
 - b) Esquema o texto
 - c) Declaración o anexo
 - d) b y c
2. Es la nación organizada políticamente en un determinado territorio, bajo el mando de una autoridad y con un ordenamiento jurídico:
 - a) Nación
 - b) Estado
 - c) País
 - d) Ciudad
3. Poder del Estado, es el encargado del cumplimiento de las leyes y el funcionamiento de los servicios públicos necesarios para el bienestar de la comunidad:
 - a) Poder legislativo
 - b) Poder judicial
 - c) Poder electoral
 - d) Poder ejecutivo
4. Elemento del Estado formado por el conjunto de personas que habitan el territorio del Estado y que aceptan su autoridad:
 - a) Territorio
 - b) Población
 - c) Soberanía
 - d) Autoridades
5. Poder del Estado, ejerce la potestad de administrar justicia:
 - a) Poder judicial
 - b) Poder ejecutivo
 - c) Poder legislativo
 - d) N.A.
6. La primera Constitución se dio en:
 - a) China
 - b) Inglaterra
 - c) Perú
 - d) Chile
7. Poder del Estado, es el encargado de realizar funciones legislativas, es decir, dictar leyes, modificarlas y derogarlas:
 - a) Poder ejecutivo
 - b) Poder legislativo
 - c) Poder judicial
 - d) Poder electoral
8. Es la norma fundamental y máxima del estado peruano, de la que se derivan los demás textos jurídicos:
 - a) El reglamento de tránsito
 - b) La Constitución Política del Perú
 - c) El Código Civil
 - d) N.A.

9. La Constitución Política se divide en:
 - a) Títulos/Capítulos/ Artículos
 - b) Títulos/Capítulos/Versículos
 - c) Libros/Capítulos/Artículos
 - d) N.A.
10. Son tipos de Constitución:
 - a) Democráticas/Autoritarias/Liberales
 - b) Liberales/Conservadoras/Moderadas
 - c) Liberales/Conservadoras/Democráticas
 - d) N.A.
11. La actual Constitución fue promulgada en el año.....durante el gobierno de.....:
 - a) 1993/Alberto Fujimori
 - b) 1993/Alejandro Toledo
 - c) 2005/Alan García
 - d) 2000/Valentín Paniagua
12. Es función del Presidente de la República:
 - a) Administrar la hacienda pública.
 - b) Presidir e sistema de Defensa Nacional
 - c) Representar al Estado dentro y fuera de la república.
 - d) Todas las anteriores

II. LEE ATENTAMENTE EL TEXTO Y LUEGO RESPONDE: 3P

“Jesús es propietario de una tienda de artículos deportivos y decidió hacer reparaciones en su local. Para ello, solicito los servicios de Aquilino Peña, un contratista que se comprometió a efectuar los trabajos en 15 días. Acordaron, además, que Jesús adelantaría el 40% de lo establecido para que Aquilino comprara los materiales necesarios.

Previendo las molestias que causarían las reparaciones, Jesús decidió cerrar su tienda y dar vacaciones a los empleados. Reabrirla el negocio el 1 de diciembre, para iniciar las ventas por campaña navideña.

De acuerdo con lo pactado, el 14 de noviembre, Jesús entrego a Aquilino el dinero para la compra de los materiales. Sin embargo, una serie de complicaciones retrasaron la ejecución de la obra: Aquilino tuvo que salir intempestivamente de la ciudad y el gasfitero empezó a trabajar solo a partir del día 25.

Los trabajos concluyeron el 15 de diciembre. Jesús estaba desesperado, había perdido las ventas de la primera quincena del mes y tuvo que pagar a sus empleados los días que no trabajaron.

Debido a los perjuicios que le causo Aquilino con el retraso de la obra, Jesús pensó que no debía pagarle completo el saldo pendiente. Aquilino protesto y le dijo que la obra se retrasó por causas ajenas a su voluntad, y que el ya había pagado los materiales y los servicios del gasfitero y del pintor.

Jesús y Aquilino se encontraron, entonces, ante un conflicto. Uno demandaba la rebaja del pago y el otro no estaba dispuesto a aceptar.

Aquilino decidió acudir a un abogado, pues estaba determinado a cobrar lo que le correspondía aunque tuviera que entablar un juicio. Después de hacer la consulta respectiva, se sorprendió cuando el abogado dijo: “Es mejor conciliar. Un juicio puede tardar, y cabe la posibilidad de que la sentencia del juez no te favorezca”. Aquilino no sabe qué hacer.

1. ¿Cuál fue el acuerdo que establecieron Jesús y Aquilino?

.....

.....

.....

2. ¿Qué perjuicios causo a Jesús el retraso de la obra? ¿Es justo que Jesús quiera descontar parte del pago como compensación?

.....

.....

.....

3. ¿Qué harías si estuvieras en el lugar de Jesús? ¿y en el lugar de Aquilino?

.....

III. RELACIONA LAS SIGUIENTES COLUMNAS, COLOCANDO DENTRO DEL PARENTESIS EL NUMERO QUE CORRESPONDA:4P

- | | |
|--|--|
| 1. Son factores de riesgo para la seguridad ciudadana. | () 27933 del año 2003 |
| 2. Organismo encargado de la conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana | () Que los conductores deben detener su vehículo. |
| 3. Es la acción integrada que desarrollan el Estado y la ciudadanía para asegurar la convivencia pacífica. | () Uso de armas, consumo de alcohol y drogas
() Educar a la ciudadanía en materia de seguridad. |
| 4. Es una función de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana | () Seguridad ciudadana |
| 5. La luz verde del semáforo para vehículos significa | |
| 6. El Sistema Nacional de seguridad Ciudadana se creó mediante la ley | () Que los conductores pueden seguir su marcha.
() CONASEC |
| 7. Es una función del gobierno en materia de seguridad ciudadana. | () Semáforo |
| 8. La luz roja del semáforo para vehículos significa | () Colaborar con la policía en la prevención de delitos. |

IV. SEÑALA SI LA AFIRMACION ES CORRECTA (C) o INCORRECTA (I): 3P

- () La violencia juvenil se manifiesta a través de la violencia escolar, delincuencia, pandillaje, barras bravas, etc.
- () Una causa de la violencia juvenil está en el ámbito familiar.
- () Los principales protagonistas de la violencia juvenil son varones que pertenecen a grupos sociales marginados.
- () La violencia juvenil trae consecuencias como la muerte, las enfermedades y la discapacidad.
- () Otra de las causas de la violencia juvenil es la reducción de la productividad.
- () La prevención de la violencia es responsabilidad de todos.

V. ESCRIBE FRENTE A CADA ENUNCIADO LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES CORRECTA: 3P

- Característica del Estado, según la cual el poder reside en el pueblo, personificado por un jefe supremo, que es el presidente, y porque su política es favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Se ejerce un gobierno representativo, elegido por el pueblo mediante sufragio universal_____
- Característica del Estado, según la cual, en el priman los principios sociales de fraternidad y solidaridad antes que el individualismo. También cuando el Estado es democrático y beneficia a toda su población y no sólo a algunos individuos_____
- Característica del Estado, según la cual, el Estado no tiene relaciones de subordinación ante ningún otro estado u organización_____
- El Estado peruano tuvo su origen con la etapa de la_____

5. Es un elemento del Estado, comprende el espacio físico, donde el estado ejerce el poder, abarca el suelo, subsuelo, espacio aéreo y el mar territorial_____
6. Es un elemento del Estado, comprende al conjunto de leyes creadas para organizar la sociedad, desde la Constitución hasta las leyes o reglamentos de menor jerarquía_____

VI. INDICA EL TIPO Y SIGNIFICADO DE CADA SEÑAL: 1P



TIPO_____

SIGNIFICADO_____



TIPO_____

SIGNIFICADO_____



TIPO_____

SIGNIFICADO_____



TIPO_____

SIGNIFICADO_____

ANEXO N° 05: PRUEBA DE PROCESO

PRUEBA DE PROCESO N° 01

NOMBRES Y APELLIDOS:..... FECHA:.....

I. ENCIERRA EN UN CIRCULO LA ALTERNATIVA CORRECTA: 6P

1. Es la acción integrada que desarrollan el Estado y la ciudadanía para asegurar la convivencia pacífica.
 - a. Conciliación extrajudicial
 - b. Seguridad vial
 - c. Seguridad ciudadana
 - d. Equidad
2. Es la expresión de un comportamiento intencionado por parte de una o varias personas que provoca, o puede provocar daños físicos o psicológicos sobre otras.
 - a. Terrorismo
 - b. Violencia juvenil
 - c. Discriminación
 - d. Ninguna anterior
3. No es causa de la violencia juvenil
 - a. Problemas psicológicos y trastornos de la personalidad.
 - b. La falta límites y normas en la familia.
 - c. Fácil acceso al alcohol y a las drogas
 - d. Afecta la calidad de vida
4. Son consecuencias de la violencia juvenil:
 - a. Muerte enfermedad y discapacidad.
 - b. La pobreza
 - c. Incrementa los costos de los servicios de salud y asistencia social.
 - d. a y c
5. Es un grupo de personas que mantienen un vínculo estrecho e intenso. Una banda con miembros que se relacionan para realizar actividades delictivas en grupo.
 - a. Barra brava
 - b. Pandilla
 - c. Delincuencia
 - d. Ninguna anterior
6. Es una tarea que le corresponde a la ciudadanía en material de seguridad ciudadana:
 - a. Identificar sus prioridades y comunicarlas
 - b. Informar a la policía acerca de necesidades ciudadanas.
 - c. Proponer cambios
 - d. Ser transparente

II. LEE ATENTAMENTE Y LUEGO RESPONDE: 2P

“Los trabajadores de la fábrica El Dorado están descontentos porque les descuentan de sus salarios el seguro médico, el uso del comedor y las tardanzas.

Además, la jornada de trabajo se ha extendido una hora cada día porque la empresa ha firmado un importante contrato con unos supermercados. El jefe de Producción les ha comunicado que se les pagara las horas extras dentro de dos meses, pues los supermercados cancelaran la deuda después de recibir los productos.

Los trabajadores están cansados y enfadados porque deben trabajar más y no ven compensados sus esfuerzos. Algunos de ellos desean tomar acciones violentas, pero otros consideran que eso no es correcto”

1. ¿Qué solución propones para resolver el conflicto de manera pacífica?

.....

.....

.....

.....

.....

2. Imagina que un grupo de trabajadores va a reunirse con los ejecutivos. ¿Qué estrategias no violentas deberían aplicar en dicha reunión?

.....

.....

.....

.....

.....

III. SEÑALA SI LA AFIRMACION ES CORRECTA (C) o INCORRECTA (I): 3P

- () La violencia juvenil incrementa los servicios de salud y asistencia social.
- () El Sistema de Seguridad Ciudadana se creó mediante ley 27933 en el año 2003.
- () La conciliación extrajudicial no procede en caso asuntos penales.
- () La conciliación extrajudicial tiene el valor de una sentencia judicial.
- () La violencia juvenil es un reflejo de la violencia social.
- () La seguridad ciudadana involucra al Estado y la ciudadanía.

IV. COMPLETA LOS ESPACIOS EN BLANCO: 3P

1. Son factores de riesgo para la seguridad ciudadana:

- a.
- b.

2. Son formas de prevenir la violencia juvenil:

- b.
- c.

3. Las materias que sujetas a conciliación son:

- a.
- b.

V. RELACIONA LAS COLUMNAS:6P

- | | |
|--|---|
| 1. Intervienen en el proceso de conciliación | () Las dos partes y un tercero |
| 2. Es un factor de riesgo para la seguridad ciudadana | () Ahorra tiempo y dinero |
| 3. Organismo encargado de la conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana | () Las barras bravas |
| 4. Son ventajas de la conciliación extrajudicial | () El Ministerio de Justicia y de los DD.HH. |
| 5. Es un elemento de la conciliación extrajudicial | () Uso de armas, consumo de alcohol y drogas |
| 6. Son grupos organizados dentro de una hinchada que se caracterizan por producir diversos incidentes violentos, dentro y fuera del estadio. | () CONASEC |

“La perseverancia y el optimismo son las claves del éxito”

PRUEBA DE PROCESO N° 02

NOMBRES Y APELLIDOS:..... FECHA:.....

I. ENCIERRA EN UN CIRCULO LA ALTERNATIVA CORRECTA: 3P

1. Forma parte de la estructura de la Constitución Política del Perú:
 - a. Poder legislativo
 - b. Esquema o texto
 - c. Declaración o anexo
 - d. b y c
2. No es función del Presidente de la República:
 - a. Administrar la hacienda pública.
 - b. Presidir e sistema de Defensa Nacional
 - c. Resolver en última instancia los casos que se deriven a su despacho.
 - d. Representar al estado dentro y fuera de la república.
3. Es la capacidad para ejercer poder dentro de un territorio, sin aceptar subordinación frente a otros estados.
 - a. Leyes
 - b. Soberanía
 - c. Independencia
 - d. Democracia
4. La función de convocar a elecciones generales y municipales corresponde a:
 - a. El poder legislativo
 - b. El poder ejecutivo
 - c. El poder judicial
 - d. N.A.
5. La primera Constitución se creó en :
 - a. España
 - b. Brasil
 - c. Inglaterra
 - d. Perú
6. La función de "Aprobar el presupuesto y la cuenta general de la nación" corresponde al poder:
 - a. Ejecutivo
 - b. Legislativo
 - c. Judicial
 - d. Todos los anteriores

II. LEE ATENTAMENTE Y LUEGO RESPONDE: 4P

Moderar la velocidad

"El tráfico de autos es más mortal para nuestros hijos que cualquier otro tipo de agresión que puedan llegar a sufrir. Por cada niño víctima de violencia hay que contar tres que mueren en un accidente de tránsito. En los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo (OCDE), el 41% de las víctimas mortales entre niños de menos de 14 años se debe a accidentes de circulación; en dos casos de cada tres, el niño era ciclista o peatón, y en el tercero, pasajero de un automóvil. El porcentaje de muertes por violencia se sitúa en el 14%.

La gravedad de las heridas y el riesgo de muerte aumentan drásticamente con la velocidad del impacto.

En las ciudades y en las zonas donde la velocidad está limitada a 30km/h fuera de las grandes arterias, se observa una reducción de la frecuencia y gravedad de los accidentes en los que están involucrados peatones y ciclistas”

Fuente: Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente, “La ciudad, los niños y la movilidad”.

4. Explica de qué manera la falta de regulación del tránsito afecta la seguridad de los ciudadanos.

.....

.....

.....

.....

5. Propón dos medidas que podrían llevar a cabo las autoridades de tu comunidad para reducir la velocidad de circulación de los vehículos y reforzar la seguridad de peatones y ciclistas.

.....

.....

.....

.....

III. COMPLETA LOS ESPACIOS EN BLANCO: 4P

1. Son características del estado peruano:

- c.
- d.
- e.
- f.

2. Son elementos del estado peruano:

- a.
- b.
- c.
- d.

IV. RELACIONA LAS SIGUIENTES COLUMNAS: 2P

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. Tiene como función administrar justicia | Poder ejecutivo |
| 2. Su función es elaborar, modificar o derogar leyes. | Detenerse |
| 3. Su función es el cumplimiento de las leyes y el funcionamiento de los servicios públicos | Poder judicial |
| 4. El color rojo del semáforo significa | Los peatones pueden cruzar |
| 5. El verde significa | Poder legislativo |
| 6. El ámbar significa | Precaución |

V. SEÑALA SI LA AFIRMACION ES CORRECTA (C) o INCORRECTA (I): 3P

- () El poder judicial es un organismo autónomo que ejerce la potestad de administrar justicia.
- () Las Constituciones liberales promueven una mayor libertad para el ciudadano. Defienden la implantación de la república democrática.
- () La Constitución de 1993 establece como novedad el referéndum y el sistema unicameral.
- () El estado es una creación cultural
- () Las Constituciones conservadoras tratan de conciliar las dos posiciones para guardar el equilibrio entre los poderes del estado.
- () Las instituciones autónomas como el sistema electoral, los gobiernos regionales y los gobiernos locales forman parte de la estructura del estado.

VI. COMPLETA LAS SIGUIENTES FRASES: 4P

1. Es una forma de organización del estado y una forma de convivencia entre los seres humanos.....
2. Es la norma fundamental y máxima del estado peruano, de la que se derivan los demás textos jurídicos.....
3. Es un elemento del estado constituido por el conjunto de leyes creadas para organizar la sociedad.....
4. Tiene como objetivo principal el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática de los países americanos.....

“La perseverancia y el optimismo son las claves del éxito”

ANEXO N° 06: PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN

Inicio : 5 de marzo 2013
Culminación : 12 de marzo 2013
Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla.	Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos.	Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla a través del análisis de casos.	Analizan casos referidos al problema de la violencia juvenil en la localidad.

SEGUNDA SESIÓN

Inicio : 19 de marzo 2013
Culminación : 26 de marzo
Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento.	Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial.	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento a través de la técnica grupos circulares.	Reconocen la utilidad de la conciliación extrajudicial a través de la técnica grupos circulares.

TERCERA SESIÓN

Inicio : 26 de marzo 2013

Culminación : 2 de abril 2013

Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana	Seguridad ciudadana: responsabilidad del Estado.	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la técnica del rompecabezas.	Analizan el rol del Estado en la seguridad ciudadana a través de la técnica del rompecabezas.

CUARTA SESIÓN

Inicio : 2 de abril 2013

Culminación : 9 de abril 2013

Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Identifica los dispositivos de control de tránsito.	Dispositivos de control de tránsito. Las señales. El semáforo.	Identifica los dispositivos de control de tránsito a través de la técnica cooperación guiada para la evaluación de noticias.	Identifica los dispositivos de control de tránsito con ayuda de noticias de actualidad.

QUINTA SESIÓN

Inicio : 9 de abril 2013

Culminación : 16 de abril 2013

Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Analiza información relevante sobre los orígenes y las características del Estado peruano.	Orígenes y características del Estado peruano.	Analiza información relevante sobre los orígenes del Estado peruano a través de la técnica cooperación guiada.	Analiza información sobre relevante sobre los orígenes y características del estado peruano a través de la técnica cooperación guiada.

SEXTA SESIÓN

Inicio : 16 de abril 2013
Culminación : 23 de abril
Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas.	Las Constituciones peruanas.	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas a través de la técnica aprendiendo juntos.	Analiza información sobre relevante sobre la constitución a través de la técnica aprendiendo juntos.

SEPTIMA SESIÓN

Inicio : 23 de abril 2013
Culminación : 30 de abril 2013
Tiempo : 3 horas

CAPACIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	ACTIVIDAD
Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado.	La estructura del estado peruano.	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado a través de la técnica aprendiendo juntos.	Analiza información sobre relevante sobre la estructura del estado a través de la técnica aprendiendo juntos.

PRUEBA POS TEST

GRUPO EXPERIMENTAL : 7DEMAYO 2013
GRUPO CONTROL : 9 DE MAYO 2013

PROGRAMA CURRICULAR DIVERSIFICADO DEL ÁREA DE FORMACION CIUDADANA Y CIVICA PARA EL CUARTO GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA 2013

I. FUNDAMENTACION DEL AREA:

El área de Formación Ciudadana y Cívica tiene por finalidad favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en el estudiante, que orienten su conciencia y actuación cívico-ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra identidad de peruanos.

El área de Formación Ciudadana y Cívica permite al estudiante desarrollar capacidades para relacionarse con otros para construir una sociedad más tolerante, pacífica y donde todos participen en la toma de decisiones sobre lo que ocurre en la vida pública. Así mismo, el área fortalece aquellas competencias ciudadanas que permitan responder con responsabilidad a las diversas situaciones que plantea la vida en sociedad en base al desarrollo de juicios propios que generan compromisos necesarios para la construcción de su proyecto de vida y de país, en un marco de democracia activa, participativa y social.

El civismo y la ciudadanía constituyen comportamientos complejos resultantes de la puesta en práctica de conocimientos, capacidades y actitudes que el estudiante va adquiriendo o fortaleciendo progresivamente y que pone en constante ejercicio en sus diversos entornos. El área de Formación Ciudadana y Cívica promueve y dinamiza la participación activa y responsable del estudiante en el abordaje y solución de asuntos y problemas propios de sus entornos, a partir del diálogo, el debate, la reflexión, la clarificación de valores y su puesta en práctica mediante la ejecución de proyectos.

II. CARTEL DE COMPETENCIAS:

ORGANIZADORES DE AREA	COMPETENCIAS
CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CIVICA	Se compromete como sujeto con derechos y responsabilidades, dispuesto a contribuir al logro de una cultura de legalidad y de paz, a partir de la práctica de valores cívicos y de una perspectiva inclusiva e intercultural.
EJERCICIO CIUDADANO	Se compromete a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del sistema democrático. Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa, localidad, región y país.

III. CARTEL DIVERSIFICADO DE CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES

CAPACIDADES	CONOCIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CIVICA • Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla. • Analiza las características de los grupos más vulnerables, en el marco del respeto a los Derechos Humanos. • Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento. • Identifica los dispositivos de control de tránsito. • Analiza el valor de la solidaridad social y reconoce su importancia para la cohesión social. • Interpreta el significado de los símbolos patrios, de las acciones de nuestros héroes y personajes ilustres. • Interpreta el significado de los símbolos patrios, de las acciones de nuestros héroes y personajes ilustres. • Analiza las características étnicas y lingüísticas de la población peruana y la importancia de la lengua materna en la configuración de la identidad cultural. • Analiza los elementos que originan el sentimiento de peruanidad y la importancia de conservar y defender nuestro patrimonio natural. • Explica la relación entre la democracia, el respeto a las normas y el papel de la Constitución en la organización del Estado. • Enjuicia sobre el papel de la ética en la vida social, la política, la ciencia y la construcción de la paz. EJERCICIO CIUDADANO • Analiza información relevante sobre los orígenes del Estado peruano y sobre las Constituciones peruanas. • Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los Poderes del Estado. • Analiza y reflexiona sobre el papel de los partidos políticos para la vida democrática.	IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD Convivencia democrática y Cultura de paz • Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos. • Igualdad y equidad. Caminos para desarrollar la igualdad. • Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial. • Seguridad ciudadana: responsabilidad del Estado. • Dispositivos de control de tránsito. Las señales. El semáforo. Valores cívicos • La solidaridad social. • Héroes civiles, héroes militares, personajes ilustres. • La Escarapela. Historia. Significado. Diversidad y pertenencia • Diversidad étnica y lingüística en el Perú. Lenguas maternas e identidad cultural. • Aspectos que fundamentan la peruanidad: El orgullo de ser peruano. • El Perú, uno de los países más ricos en biodiversidad. • Factores que atentan contra la calidad ambiental. • Valoración, conservación y defensa del patrimonio natural. Derechos y responsabilidades • La democracia y la norma. • La Constitución Política y la estructura del Estado. • La ética y la vida moral. • Ética social e igualdad. • La ética en la vida política: la Carta Democrática Interamericana. • Ética, pobreza y Derechos Humanos. • La ética de la sociedad civil • Ética y paz mundial • Ética y avances científicos SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

• Enjuicia la importancia de la participación de los ciudadanos en organizaciones civiles y partidos políticos. • Discrimina las obligaciones de los contribuyentes propietarios de negocios en el marco de una cultura tributaria. • Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local o regional y reflexiona sobre la importancia de participar organizadamente.	Sistema Democrático • Orígenes del Estado peruano • Características del Estado peruano • Las Constituciones peruanas. • Los poderes del Estado. Funcionamiento, organización y atribuciones. • Organismos de administración de justicia. Funciones. • Sistema electoral. Funcionamiento, organización y atribuciones. • Partidos políticos y democracia. Partidos políticos en el Perú. • Sociedad Civil. Instituciones y funciones. La participación ciudadana como un derecho. • Cultura tributaria: Obligaciones de los contribuyentes con negocio. Proyectos Participativos El desarrollo de los proyectos participativos en este grado se realizará siguiendo las indicaciones presentadas en la fundamentación del área sobre: fases de proyectos participativos, asuntos públicos y organizaciones.
ACTITUDES	
• Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve. • Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. • Valora y demuestra respeto por los símbolos patrios y por los héroes y personajes ilustres. • Valora la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias para lograr el bien común de todos los peruanos. • Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social. • Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.	

IV. LINEAMIENTOS GENERALES:

4.1. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS:

Se aplicaran diversas estrategias metodológicas, en forma flexible, según las características de los conocimientos y capacidades, así como considerando las del estudiante y su entorno, el planteamiento de situaciones cotidianas, el uso de recursos educativos y tecnológicos emergentes, el diseño de estrategias para la aplicación y transferencia de los aprendizajes a nuevas situaciones, el uso de estrategias diversas según ritmos y estilos de aprendizaje de las estudiantes.

4.2. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El propósito de la evaluación en el área es medir las competencias, mediante las capacidades y actitudes de la estudiante en el área, a partir de indicadores que busquen determinar el grado de desarrollo de las competencias en los ámbitos cognitivo y afectivo, para brindar retroalimentación en torno a fortalezas y aspectos que es necesario mejorar. La evaluación del área tiene un fin formativo, independientemente del contexto donde se lleve a cabo.

4.3. LINEAMIENTOS DE TUTORÍA:

Las acciones de tutoría se realizarán en forma permanente, teniendo en cuenta las necesidades y características de las alumnas. Para esto se planificarán actividades motivadoras que favorezcan la confianza y el respeto entre todos, promoviendo el diálogo y la participación e identificando situaciones que requieran una atención especial. Todo esto con la finalidad de que las alumnas adquieran una mayor seguridad, fortalezcan sus relaciones interpersonales, mejoren su autoestima y su trabajo participativo en el aula.

PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL

I. DATOS GENERALES:

1.1. DSSET	: Tacna
1.2. UGEL	: Tacna
1.3. INSTITUCION EDUCATIVA	: Francisco Antonio de Zela
1.4. AREA	: Formación Ciudadana y Cívica
1.5. CICLO	: VII ciclo
1.6. GRADO	: 4º grado
1.7. SECCIONES	: A, B
1.8. NÚMERO DE HORAS SEMANALES	: 2 horas semanales
1.9. DOCENTE RESPONSABLE	: Prof. María Angélica Mamani Ajalla.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

El área de Formación Ciudadana y Cívica tiene por finalidad favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en el estudiante, que orienten su conciencia y actuación cívico-ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra identidad de peruanos.

El civismo y la ciudadanía constituyen comportamientos complejos resultantes de la puesta en práctica de conocimientos, capacidades y actitudes que el estudiante va adquiriendo o fortaleciendo progresivamente y que pone en constante ejercicio en sus diversos entornos. El área de Formación Ciudadana y Cívica promueve y dinamiza la participación activa y responsable del estudiante en el abordaje y solución de asuntos y problemas propios de su entorno, a partir del diálogo, el debate, la reflexión, la clarificación de valores y su puesta en práctica mediante la ejecución de proyectos.

III. TEMAS TRANSVERSALES:

TEMAS TRANSVERSALES DEL DCN	TEMAS TRANSVERSALES DEL LIPER	TEMAS TRANSVERSALES DE LA I.E.
Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía. Educación en valores o formación ética.	Educación para el desarrollo integral	Educación para el liderazgo y éxito académico.
Educación para la gestión del riesgo y la conciencia ambiental.	Educación para la prevención y el uso racional del recurso hídrico.	Educación para revalorar la conciencia ambiental y el uso racional del recurso hídrico.

IV. VALORES Y ACTITUDES:

VALORES	ACTITUDES	
	ACTITUD ANTE EL AREA	ACTITUDES DE COMPORTAMIENTO
RESPECTO	- Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve. - Valora y demuestra respeto por los símbolos patrios y por los héroes y personajes ilustres.	- Practica hábitos de higiene - Es cortés con sus profesores. - Saluda al entrar - Utiliza un vocabulario adecuado - Cumple con las tareas que se le asigna.
RESPONSABILIDAD	- Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. - Valora la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias para lograr el bien común de todos los peruanos.	- Llega a la hora indicada. - Permanece en la Institución Educativa - Se esfuerza por conseguir el logro - Aplica normas de higiene en su presentación personal. - Cuida el patrimonio institucional.
HONESTIDAD	- Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social. - Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo. - Respeto los bienes ajenos.	- Cuida la propiedad ajena. - Cumple con sus compromisos y obligaciones, sin engaños o retrasos voluntarios. - Actual con transparencia y veracidad.

V. CALENDARIZACIÓN:

BIMESTRE	DURACIÓN	Nº DE SEMANAS	TOTAL DE HORAS
I	Del 04 de marzo al 10 de mayo	10 semanas	20 horas
II	Del 13 de mayo al 26 de julio	11 semanas	20 horas
Periodo vacacional	Del 29 de julio al 09 de agosto		
III	Del 12 de agosto al 11 de octubre	09 semanas	20 horas
IV	Del 14 de octubre al 20 de diciembre	10 semanas	20 horas

VI. COMPETENCIAS DEL CICLO:

ORGANIZADORES DE ÀREA	COMPETENCIAS
CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CIVICA	Se compromete como sujeto con derechos y responsabilidades, dispuesto a contribuir al logro de una cultura de legalidad y de paz, a partir de la práctica de valores cívicos y de una perspectiva inclusiva e intercultural.
EJERCICIO CIUDADANO	Se compromete a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del sistema democrático. Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa, localidad, región y país.

VII. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

TÍTULO DE LA UNIDAD	CAPACIDADES	CONOCIMIENTOS
UNIDAD Nº 1: “Apostando por una convivencia democrática”	CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CIVICA - Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla. - Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento. - Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana - Identifica los dispositivos de control de tránsito. EJERCICIO CIUDADANO - Analiza información relevante sobre los orígenes del Estado peruano y sobre las Constituciones peruanas. - Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los Poderes del Estado.	IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD Convivencia democrática y Cultura de paz - Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos. - Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial. - Seguridad ciudadana: responsabilidad del Estado. - Dispositivos de control de tránsito. Las señales. El semáforo. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Sistema Democrático - Orígenes del Estado peruano - Características del Estado peruano - Las Constituciones peruanas. - Los poderes del Estado. Funcionamiento, organización y atribuciones.
	- Analiza las características étnicas y lingüísticas de la población peruana y la importancia de la lengua materna en la configuración de la identidad cultural. - Analiza los elementos que originan el sentimiento	Diversidad y pertenencia - Diversidad étnica y lingüística en el Perú. Lenguas maternas e identidad cultural. - Aspectos que fundamentan la peruanidad: El orgullo de ser peruano.

UNIDAD N° 2: “Respetando nuestra diversidad cultural y valorando nuestro patrimonio natural”	• de peruanidad y la importancia de conservar y defender nuestro patrimonio natural. • Analiza las características de los grupos más vulnerables, en el marco del respeto a los Derechos Humanos. • Analiza el valor de la solidaridad social y reconoce su importancia para la cohesión social. • Interpreta el significado de los símbolos patrios, de las acciones de nuestros héroes y personajes ilustres.	• El Perú, uno de los países más ricos en biodiversidad. • Factores que atentan contra la calidad ambiental. • Valoración, conservación y defensa del patrimonio natural. • Igualdad y equidad. Caminos para desarrollar la igualdad. Valores cívicos • La solidaridad social. • Héroes civiles, héroes militares, personajes ilustres. • La Escarapela. Historia. Significado.
UNIDAD N° 3: “Reconociendo nuestros derechos y responsabilidades en una sociedad democrática”	• Explica la relación entre la democracia, el respeto a las normas y el papel de la Constitución en la organización del Estado. • Enjuicia sobre el papel de la ética en la vida social, la política, la ciencia y la construcción de la paz.	Derechos y responsabilidades • La democracia y la norma. • La Constitución Política y la estructura del Estado. • La ética y la vida moral. • Ética social e igualdad. • La ética en la vida política: la Carta Democrática Interamericana. • Ética, pobreza y Derechos Humanos. • La ética de la sociedad civil • Ética y paz mundial • Ética y avances científicos
UNIDAD N° 4: “Viviendo en democracia”	EJERCICIO CIUDADANO • Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los Poderes del Estado. • Analiza y reflexiona sobre el papel de los partidos políticos para la vida democrática. • Enjuicia la importancia de la participación de los ciudadanos en organizaciones civiles y partidos políticos. • Discrimina las obligaciones de los contribuyentes propietarios de negocios en el marco de una cultura tributaria. • Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local o regional y reflexiona sobre la importancia de participar organizadamente.	SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Sistema Democrático • Organismos de administración de justicia. Funciones. • Sistema electoral. Funcionamiento, organización y atribuciones. • Partidos políticos y democracia. Partidos políticos en el Perú. • Sociedad Civil. Instituciones y funciones. La participación ciudadana como un derecho. • Cultura tributaria: Obligaciones de los contribuyentes con negocio. Proyectos Participativos El desarrollo de los proyectos participativos en este grado se realizará siguiendo las indicaciones presentadas en la fundamentación del área sobre: fases de proyectos participativos, asuntos públicos y organizaciones.

BIMESTRE	TÍTULO DE LA UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	TIEMPO
I	“Apostando por una convivencia democrática”	Unidad de aprendizaje	20 horas
II	“Respetando nuestra diversidad cultural y valorando nuestro patrimonio natural”	Unidad de aprendizaje	20 horas
III	“Reconociendo nuestros derechos y responsabilidades en una sociedad democrática”	Unidad de aprendizaje	20 horas
IV	“Viviendo en democracia”	Unidad de aprendizaje	20 horas

VIII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL ÀREA:

MÉTODOS	TECNICAS
• Métodos interactivos • Método de aprendizaje cooperativo • Diálogo • Analítico	Para el desarrollo del área se utilizara: • Análisis de dilemas morales • Trabajo personal con preguntas guías. • Trabajo en equipo con preguntas guías. • Técnicas grupales. • Rompecabezas • Lluvia de ideas. • Organizadores visuales. • Sociodrama. • Juego de roles. • Discusión • Entrevistas

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 9.1. Construcción de la cultura cívica.
- 9.2. Ejercicio ciudadano.
- 9.3. Actitud ante el área.

X. RECURSOS EDUCATIVOS:

Para el desarrollo del área se utilizara el texto del Ministerio de Educación, complementados con otras fuentes bibliográficas. También se emplearan láminas, material impreso, equipo multimedia.

XI. BIBLIOGRAFÍA:

- 11.1. FORMACION CIUDADANA Y CIVICA. Ministerio de Educación.
- 11.2. FORMACION CIUDADANA Y CIVICA. Ediciones Independencia.
- 11.3. GUIA DE FORMACION CIUDADANA Y CIVICA. Ministerio de Educación.

Tacna, enero del 2013

UNIDAD DIDÁCTICA N° 01

“Apostando por una convivencia democrática”

I. DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCION EDUCATIVA	: Francisco Antonio de Zela.
1.2. ÁREA	: Formación Ciudadana y Cívica
1.3. CICLO	: VII ciclo
1.4. GRADO Y SECCION	: 4º grado A, B, C
1.5. DURACIÓN	: Del 04 de marzo al 10 de mayo
1.6. N° DE HORAS SEMANALES	: 2 horas semanales
1.7. DOCENTE RESPONSABLE	: María Angélica Mamani Ajalla

II. JUSTIFICACIÓN:

En la presente unidad se promoverá el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes orientados a fortalecer la construcción de la cultura cívica, para lo cual se han seleccionado contenidos diversificados del componente identidad e interculturalidad como convivencia democrática, cultura de paz y valores cívicos, dando énfasis al tema transversal de educación para el liderazgo y el éxito académico. Así mismo se promoverá la participación activa y responsable de las alumnas en el logro de competencias, capacidades, conocimientos y actitudes, a partir del diálogo, el análisis y la reflexión.

III. TEMA TRANSVERSAL:

Educación para el liderazgo y el éxito académico: Porque existen alumnas mecanizadas debido a la poca practica de interpretación y comprensión de textos, es que planteamos el desarrollo de un adecuado raciocinio lógico-crítico a través del conocimiento y aplicación de estrategias de aprendizaje incidiendo en el desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos que le permitan interpretar y analizar problemas de su realidad para elevar su rendimiento académico.

IV. VALORES:

VALORES	ACTITUDES	
	ACTITUD ANTE EL AREA	ACTITUDES DE COMPORTAMIENTO
RESPECTO	Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.	• Practica hábitos de higiene • Es cortés con sus profesores
RESPONSABILIDAD	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.	• Llega a la hora indicada. • Permanece en la Institución Educativa
HONESTIDAD	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.	• Cuida la propiedad ajena. • Cumple con sus compromisos y obligaciones, sin engaños o retrasos voluntarios.

V. ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

CAPACIDADES/APRENDIZAJE ESPERADO	CONOCIMIENTOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS/RECURSOS	TIEMPO
- Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla. - Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento. - Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana - Identifica los dispositivos de control de tránsito. - Analiza información relevante sobre los orígenes y las características del Estado peruano. - Analiza información relevante sobre la Constitución Política del Perú. - Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado.	IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD Convivencia democrática y Cultura de paz - Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos. - Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial. - Seguridad ciudadana: responsabilidad del Estado. - Dispositivos de control de tránsito. Las señales. El semáforo. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Sistema Democrático - Orígenes y características del Estado peruano. - Las Constituciones peruanas. - La estructura del estado peruano.	- Analizan casos referidos al problema de la violencia juvenil en la localidad. - Reconocen la utilidad de la conciliación extrajudicial a través de la técnica grupos circulares. - Analizan el rol del Estado en la seguridad ciudadana a través de la técnica del rompecabezas. - Identifica los dispositivos de control de tránsito con ayuda de noticias de actualidad. - Analiza información sobre relevante sobre los orígenes y características del estado peruano a través de la técnica cooperación guiada. - Analiza información sobre relevante sobre la constitución a través de la técnica aprendiendo juntos. - Analiza información sobre relevante sobre la estructura del estado a través de la técnica aprendiendo juntos. Evaluación	3 Hrs. 3 Hrs. 2 Hrs. 3 Hrs. 2 Hrs. 2 Hrs. 3 Hrs. 2 Hrs.
ACTITUDES	- Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve. - Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. - Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social. - Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.		

VI. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	CAPACIDADES	INDICADORES	%	Nº ITEMS	PUNTA JE	INSTRUMENTOS
CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CIVICA	Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla.	Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla a través del análisis de casos.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento.	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento a través de la técnica grupos circulares.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana.	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la técnica del rompecabezas.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Identifica los dispositivos de control de tránsito.	Identifica los dispositivos de control de tránsito a través de la técnica cooperación guiada para la evaluación de noticias.	10 %	4	2	Ficha de evaluación
EJERCICIO CIUDADANO	Analiza información relevante sobre los orígenes y características del Estado peruano.	Analiza información relevante sobre los orígenes del Estado peruano a través de la técnica cooperación guiada.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas.	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas a través de la técnica aprendiendo juntos.	15%	6	3	Ficha de evaluación
	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado.	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado a través de la técnica aprendiendo juntos.	15%	6	3	Ficha de evaluación
TOTAL			100 %	40	20	
ACTITUDES	- Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve. - Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la	• Fomenta el respeto por la diversidad cultural.	20 %		4	Lista de cotejo
		• Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad.	20 %		4	Lista de cotejo

	• justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. • Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social. • Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.	• Comparte sus conocimientos y experiencias.	20 %		4	Lista de cotejo
		• Muestra disposición democrática.	20 %		4	Lista de cotejo
		• Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.	20 %		4	Lista de cotejo

Tacna, enero 2013

.....
Vº Bº SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN GENERAL

.....
DOCENTE DE ÁREA

ANEXO N° 07: SESIONES DE APRENDIZAJE

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 01

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|--------------------------|---|
| 1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN | : “Analizando las causas de la violencia juvenil” |
| 1.2. AREA | : Formación Ciudadana y Cívica. |
| 1.3. CICLO | : VII ciclo |
| 1.4. GRADO Y SECCIÓN | : 4to año A |
| 1.5. DURACIÓN | : 3 horas |
| 1.6. FECHA | : 11/03/2013 |
| 1.7. DOCENTE RESPONSABLE | : Maria Angélica Mamani Ajalla. |

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Analiza las causas y los tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirlas.
CONOCIMIENTOS	Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil
ACTITUDES	Muestra disposición cooperativa y democrática.
APRENDIZAJES ESPERADOS	Analiza las causas y los tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirlas. Muestra disposición cooperativa y democrática.
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y el éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS	TIEMPO
Estrategias de motivación: - Al iniciar la sesión el docente orienta la organización de los equipos a través de la actividad N° 1 y N° 2. - Reunidas en grupos y revisan recortes de noticias que sucedieron en la semana, sobre la violencia juvenil, se invita a las estudiantes a dar lectura de ellas, para luego plantearles las siguientes preguntas: ¿Qué tipos de noticias destacan a nivel nacional y a nivel local? ¿A qué tipo de violencia hace referencia la noticia? ¿Quiénes son las principales víctimas en estos casos? - Socializan ideas con ayuda de la profesora.	Noticias Carpeta de trabajo	10 min
Estrategias para activar los conocimientos previos: - Las alumnas responden las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas de la violencia juvenil? ¿Qué tipo de violencia juvenil son los más comunes? ¿Qué consecuencias trae la violencia juvenil? - Socializan ideas con ayuda de la profesora.		10 min
Conflicto cognitivo: - A partir de una lectura responden la siguiente interrogante: ¿Cuál es la principal causa de la violencia juvenil? ¿Por qué? - Socializan sus respuestas.	Material impreso	10 min
Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: - Leen el texto de la separata "La violencia juvenil". - Las estudiantes, con la mediación del docente, identifican el concepto, causas, consecuencias y alternativas de solución frente		

a la violencia juvenil a través de una lluvia de ideas. Aplicación: - Organizadas en grupos la profesora presenta el dilema moral “El preso evadido” y “Encubrir un robo” a través de una lectura, dirigiendo al grupo preguntas sobre su contenido para afianzar la comprensión del dilema. - Las alumnas reunidas en grupos expresan sus opiniones y escuchan las diferentes posiciones. Examinan las razones que justifican cada una de las posiciones y buscan posibles alternativas al dilema. - Sintetizan ideas en plenaria. Estrategias para la transferencia de lo aprendido: - Cada grupo presenta su trabajo al pleno. Junto con la transferencia a situaciones cotidianas. - Con ayuda de la profesora cada alumna refleja por escrito la situación individual, señalando los argumentos que la justifiquen, y haciendo constar si la postura final que se ha adoptado, después del debate en clase, ha cambiado respecto a la que tenían al principio. Propone acciones para prevenirla. - Se reflexiona sobre la actividad realizada, poniendo énfasis en la importancia de tomar decisiones acertadas frente a los dilemas morales. Estrategias de evaluación: - Reflexionan sobre el desarrollo de los aprendizajes, a través de las siguientes interrogantes: ¿Qué actividad me ayudo a aprender mejor? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Qué estrategias utilice para poder realizar esta actividad me resultaron útiles? ¿Cuáles son los temas que más me interesaron? - Se evalúa grupalmente el trabajo realizado. Actividad de extensión: ¿Cómo debe participar la familia para prevenir este tipo de violencia? ¿Qué consecuencias genera la violencia Juvenil en nuestra sociedad? - Elabora un esquema CCP (causas, consecuencias, posibilidades, lecciones) sobre la violencia juvenil.	Material impreso	20 min
	Lectura Ficha de trabajo	30 min
	Carpeta de trabajo	10 min
	Ficha de evaluación	10 min 10 min

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica	Analiza las causas y los tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirlas a través del análisis de dilemas morales.	Prueba objetiva
ACTITUD ANTE EL AREA	Cumple con las normas de convivencia	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año. MINEDU
- 4.2. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA. 4do año. Ediciones Independencia.
- 4.3. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año. Ediciones Santillana.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 02

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN : “Conciliación extrajudicial: Un mecanismo para resolver conflictos”
 1.2. AREA : Formación Ciudadana y Cívica
 1.3. CICLO : VII ciclo
 1.4. GRADO Y SECCIÓN : 4to año A
 1.5. DURACIÓN : 3 horas
 1.6. FECHA : 19/03
 1.7. DOCENTE RESPONSABLE : Maria Angélica Mamani Ajalla

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento.
CONOCIMIENTOS	Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial
ACTITUDES	Comparte sus conocimientos y experiencias.
APRENDIZAJES ESPERADOS	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento. Comparte sus conocimientos y experiencias.
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y el éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSO EDUCATIVO	TIEMPO
Estrategias de motivación: Reunidas en grupos leen el “caso de Juan” y responden la pregunta: ¿Cuál es el origen del conflicto? ¿Puede degenerar en violencia? ¿Cómo? ¿Ayudaría la mediación a encontrar una solución pacífica? ¿De qué manera? - Socializan ideas.	Material impreso	10 min
Estrategias para activar los conocimientos previos: ¿Qué entiendes por conciliación? ¿Crees que mediante la conciliación se pueden resolver los problemas? - Socializan ideas con ayuda de la profesora.	Carpeta de trabajo	10 min
Conflicto cognitivo: ¿Es mejor conciliar o litigar? ¿Por qué? - Socializan ideas con ayuda de la profesora y se presenta el tema. - Socializan ideas.		10 min.
Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: Reunidas en equipos de trabajo, y con la información del texto del MED revisan información sobre el proceso de conciliación extrajudicial como un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explican su procedimiento.	Texto MED/ Material impreso	30 min
Aplicación: - Utilizando la técnica del subrayado y sumillado, las estudiantes con la ayuda de la docente establecen las ideas e información más pertinente respecto al proceso de conciliación extrajudicial. - Sintetizan ideas con ayuda de la profesora.	Material impreso	15 min.

Estrategias para la transferencia de lo aprendido: • Aplican la técnica grupos circulares destacando los siguientes temas: concepto, objetivo, características, elementos, sujetos, materias de conciliación, proceso e importancia de la conciliación extrajudicial. • Reunidas en grupos resuelven preguntas distribuidas en cinco estaciones. • Terminada la primera parte cada grupo expone sus conclusiones sobre las preguntas planteadas en la última estación donde trabajaron. • Socializan sus respuestas en grupo. Estrategias de evaluación: Reflexionan en torno a las siguientes preguntas: • ¿Qué actividad me ayudo a aprender mejor? ¿Cómo? ¿Por qué? • ¿Qué estrategias utilice para poder realizar esta actividad me resultaron útiles? • ¿Cuáles son los temas que más me interesaron? Actividad de extensión: • Opinan a partir de las siguientes frases: • “Conciliar es preferible a litigar (ir a juicio), porque las partes pueden negociar de acuerdo con sus intereses”. • “Conciliar es una pérdida de tiempo, porque ni siquiera los acuerdos cotidianos se cumplen” • Resuelven el caso “Conflicto de Abancay”	Material impreso Fichas Hojas bond	40 min
	Fichas de evaluación	10 min
		15 min

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento a través de la técnica grupos circulares.	Ficha de evaluación.
ACTITUD ANTE EL AREA	Comparte sus conocimientos y experiencias	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. Ediciones Independencia. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año,
- 4.2. Cruz Sánchez. Serafín. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.
- 4.3. Ediciones Santillana. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.

Tacna, marzo 2013

“En el colegio de Juan solo hay una cancha, que siempre está ocupada por los estudiantes de 5º de secundaria, porque su aula está más cerca de ella. Un grupo de su salón habla con algunos alumnos de 5º, pero ellos manifestaron que la cancha es para quienes llegan primero”.

- ¿Cuál es el origen del conflicto? ¿Puede degenerar en violencia? ¿Cómo?
- ¿Ayudaría la mediación a encontrar una solución pacífica? ¿De qué manera?

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 03

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN	: “La seguridad como responsabilidad del Estado” (Seguridad Ciudadana)
1.2. AREA	: Formación Ciudadana y Cívica
1.3. CICLO	: VII ciclo
1.4. GRADO Y SECCIÓN	: 4to año A
1.5. DURACIÓN	: 3 horas
1.6. FECHA	: 02/04
1.7. DOCENTE RESPONSABLE	: Maria Angélica Mamani Ajalla

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana
CONOCIMIENTOS	Seguridad Ciudadana: Responsabilidad del Estado
ACTITUDES	Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar
APRENDIZAJES ESPERADOS	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana. Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y el éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSO EDUCATIVO	TIEMPO
Estrategias de motivación: - Leen un caso de la vida real y responden la pregunta: (1) ¿Qué harías tú? - En forma grupal socializan sus respuestas y se presenta el tema.	Material impreso Carpeta de trabajo	10min.
Estrategias para activar los conocimientos previos: - Responden a las siguientes preguntas: ¿Te sientes segura en la comunidad dónde vives? ¿Por qué? ¿Cuáles son los problemas de seguridad más importantes en tu barrio? ¿Cuáles crees que son las causas más frecuentes para que esto ocurra? ¿Qué instituciones de la sociedad son los responsables de la seguridad ciudadana? ¿Qué es seguridad ciudadana? - Sintetizan ideas.	Material impreso	10 min.
Conflicto cognitivo: - Opinan sobre la frase “La seguridad ciudadana es tarea de todos” (c.c.). - Socializan sus respuestas.	Carpeta de trabajo	10 min.
Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: Leen en forma comprensiva la separata “Seguridad Ciudadana: Responsabilidad del Estado” y subrayan las ideas principales.	Material impreso	20 min.
Aplicación: - Elaboran un mapa conceptual destacando los aspectos más importantes de la Seguridad Ciudadana. - Socializan sus respuestas en grupo.	Papelote	20 min.
Estrategias para la transferencia de lo aprendido: - Las alumnas forman grupos a través de la dinámica refranes. - Los grupos trabajan con un tema dividido en cinco secciones para permitir a cada uno encargarse de estudiar su parte.		

• Después de que cada estudiante, se reúne con los compañeros de los distintos grupos que trabajaron la misma parte. Juntos forman un “grupo de expertos” para discutir y ampliar la información. • Regresan luego a su grupo original, para compartir y enseñar su sección respectiva a sus compañeros. • Socializan ideas. Estrategias de evaluación: • Reflexionan sobre las siguientes preguntas: • ¿Qué actividad me ayudo a aprender mejor? ¿Cómo? ¿Por qué? • ¿Qué estrategias utilice para poder realizar esta actividad me resultaron útiles? • ¿Cuáles son los temas que más me interesaron? • Se evalúa la actividad a través de una ficha de aprendizaje. • Desarrollan un examen individual. Actividad de extensión: • Caso: “Hemos encontrado un sospechoso cometiendo un delito en la comunidad. Vamos a darle un castigo justo y popular como se merece”. Elabora argumentos a favor o en contra de que los pobladores tomen la justicia por su propia mano. • Leen el caso “Ronderos intensifican acciones de seguridad” y responden el cuestionario. (Texto MED. Pg.185)	Carpeta de trabajo Hojas bond	40 min.
	Ficha de evaluación	5 min.
	Carpeta de trabajo	5 min.

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la técnica del rompecabezas.	Prueba objetiva
ACTITUD ANTE EL AREA	Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. Ediciones Independencia. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año,
- 4.2. Cruz Sánchez. Serafín. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.
- 4.3. Ediciones Santillana. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.

Tacna, abril 2013

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 04

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN : “Destacando la importancia de la seguridad vial”.
 1.2. AREA : Formación Ciudadana y Cívica
 1.3. CICLO : VII ciclo
 1.4. GRADO Y SECCIÓN : 4to grado A
 1.5. DURACIÓN : 3 horas
 1.6. FECHA : 23/04/13
 1.7. DOCENTE RESPONSABLE : Maria Angélica Mamani Ajalla

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Identifica los dispositivos de control de tránsito.
CONOCIMIENTOS	Dispositivos de control de tránsito: Las señales. El semáforo.
ACTITUDES	Respetar la diversidad cultural.
APRENDIZAJES ESPERADOS	Identifica los dispositivos de control de tránsito. Respetar la diversidad cultural.
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y el éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSO EDUCATIVO	TIEMPO
Estrategias de motivación: - Al iniciar la sesión el docente orienta la organización de los nuevos equipos a través de la actividad N° 1. - Tomando como base situaciones de la vida diaria, responden las siguientes interrogantes: ¿Qué precauciones tomas al dirigirte al Colegio? ¿Qué opinas sobre el servicio de combis en la localidad? ¿Antes de cruzar una avenida te fijas en el semáforo? - En forma grupal socializan sus respuestas y se presenta el tema.	Noticia Cuaderno de trabajo	10 min.
Estrategias para activar los conocimientos previos: ¿Qué reglas de tránsito conoces? ¿Por qué se producen los accidentes de tránsito? - Socializan sus respuestas y extraen conclusiones.		10 min
Conflicto cognitivo: - Responden la pregunta: ¿Creen que las personas tienen conciencia acerca de la importancia de conocer y respetar las señales de tránsito? - Socializan ideas en forma grupal.	texto Papel sabana	10 min.
Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: Lee en forma comprensiva los contenidos del texto sobre el tema.		10 min.
Aplicación: - Reunidas en grupos elaboran un mapa conceptual del tema. - A través de una lluvia de ideas precisan los conceptos de seguridad vial, causas de los accidentes de tránsito, elementos, las señales, el semáforo. - Sintetizan ideas.	Papel sabana	30 min.
Estrategias para la transferencia de lo aprendido: La docente presenta la noticia “Dos accidentes de tránsito en Lima dejaron un muerto y varios heridos” y “Accidente de tránsito deja un menor herido en Gregorio Albarracín”		

- Las alumnas reunidas en pares desempeñan de manera alterna los papeles de aprendiz-recitador y oyente-examinador, de la forma siguiente: Ambos leen la primera sección del texto. La alumna A repite la información sin ver la lectura. La alumna B le da pautas de reafirmación sin ver el texto. Las dos conversan sobre lo que han comprendido. Ambas leen la segunda sección del texto, intercambian funciones y conversan sobre lo que han entendido. Continúan de esta manera hasta completar el texto. - Responden las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas más comunes de los accidentes de tránsito? ¿Por qué crees que las y los ciudadanos no respetan las normas de seguridad vial? ¿Por qué crees que es importante respetar las normas de seguridad vial? ¿Qué soluciones propones para que disminuyan los accidentes de tránsito? - Sintetizan ideas con ayuda de la profesora. Estrategias de evaluación: - Reflexionan en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué te llamo más la atención del tema? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizaste durante la clase? ¿Crees que aprendiste algo nuevo con este tema? ¿Cómo qué? ¿Por qué es importante estudiar un tema como este? Actividad de extensión: ¿Cuáles son los tipos de señales de tránsito? ¿Cuáles son las principales causas de los accidentes de tránsito? - Representa gráficamente las señales de tránsito. - Elabora un listado sobre las conductas incorrectas y correctas de los peatones en el uso de las vías de tránsito.	Material impreso	30 min.
	Ficha de evaluación	10 min.
	Cuaderno de trabajo	10 min.

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica	Identifica los dispositivos de control de tránsito a través de la técnica cooperación guiada para la evaluación de noticias.	Ficha de evaluación.
ACTITUD ANTE EL AREA	Respeto la diversidad cultural.	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. Grupo Editorial Norma. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.
- 4.2. Ediciones Independencia. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año,
- 4.3. Ediciones Santillana. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 05

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN	: “Identificando los orígenes y características del Estado peruano”
1.2. AREA	: Formación Ciudadana y Cívica
1.3. CICLO	: VI ciclo
1.4. GRADO Y SECCIÓN	: 4º grado A
1.5. DURACIÓN	: 3 horas
1.6. FECHA	: 23/04/2013
1.7. DOCENTE RESPONSABLE	: Maria Angélica Mamani Ajalla

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Analiza información relevante sobre los orígenes y las características del Estado peruano.
CONOCIMIENTOS	Orígenes y características del Estado peruano.
ACTITUDES	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.
APRENDIZAJES ESPERADOS	Analiza información relevante sobre los orígenes y las características del Estado peruano. Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSO EDUCATIVO	TIEMPO
Estrategias de motivación: • Reunidas en grupo y con ayuda de una lectura, responden las siguientes interrogantes: • ¿Qué motivo el surgimiento del Estado? • ¿Cuáles son los objetivos del Estado? • Socializan sus respuestas en grupo. Estrategias para activar los conocimientos previos: • Responden a la siguiente pregunta: ¿Los límites del Perú determinan el Estado peruano? ¿Cuándo surge el Estado? ¿Qué entiendes por nación? ¿Qué es el Estado? • Sintetizan ideas. Conflicto cognitivo: • Responden la siguiente interrogante: ¿Por qué es importante el Estado? En forma grupal socializan sus respuestas y extraen conclusiones. Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: • A través de una lluvia de ideas precisan los conceptos de Estado, nación, orígenes del Estado, importancia, elementos, características. Aplicación: • Utilizando la técnica del subrayado realizan un análisis FODA sobre el Estado peruano. • Sintetizan ideas con ayuda de la profesora. Estrategias para la transferencia de lo aprendido: • La docente presenta el tema “Orígenes y características del Estado peruano” • Las alumnas reunidas en pares desempeñan de manera alterna	Lectura Carpeta de trabajo Material impreso Papelotes plumones	10 min. 10 min. 10 min. 10 min. 20 min.

• los papeles de aprendiz-recitador y oyente-examinador, de la forma siguiente: Ambas leen la primera sección de texto del material impreso. La alumna A repite la información sin ver la lectura. La alumna B le da pautas de reafirmación sin ver el texto. Las dos conversan sobre lo que han comprendido. Ambas leen la segunda sección del texto, intercambian funciones y conversan sobre lo que han entendido. Continúan de esta manera hasta completar el texto. • Responden las siguientes preguntas: a. ¿Cómo se origina el Estado? b. ¿Por qué crees que es importante la existencia del Estado? c. ¿Cuáles son las características del Estado? d. ¿Crees que cada una de las características del Estado se cumplen a cabalidad? • Sintetizan ideas con ayuda de la profesora. • Socializan sus trabajos en grupo. Estrategias de evaluación: Responden las siguientes preguntas: • ¿Qué te llamo más la atención del tema? ¿Por qué? • ¿Qué actividades realizaste durante la clase? • ¿Crees que aprendiste algo nuevo con este tema? ¿Cómo qué? • ¿Por qué es importante estudiar un tema como este? Actividad de extensión: Actividades de extensión: a. Elabora un mapa conceptual sobre El estado. b. Elabora un tríptico con información básica sobre el Estado y organizan una exposición.	Carpeta de trabajo	30 min
	Ficha de evaluación	10 min.
		10 min.

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica.	Analiza información relevante sobre los orígenes y las características del Estado peruano a través de la técnica cooperación guiada.	Prueba objetiva
ACTITUD ANTE EL AREA	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. Meza Campos, Mario. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año,
- 4.2. Cruz Sánchez. Serafín. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.

Tacna, abril 2013

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 06

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN : "Destacando la importancia de la Constitución Política del Perú"
 1.2. AREA : Formación Ciudadana y Cívica
 1.3. CICLO : VI ciclo
 1.4. GRADO Y SECCIÓN : 4º grado A
 1.5. DURACIÓN : 3 horas
 1.6. FECHA : 30/04/2013
 1.7. DOCENTE RESPONSABLE : Maria Angélica Mamani Ajalla

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas.
CONOCIMIENTOS	La Constitución Política del Perú
ACTITUDES	Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.
APRENDIZAJES ESPERADOS	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas. Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y el éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSO EDUCATIVO	TIEMPO
Estrategias de motivación: - Observan un video en grupos sobre el tema y responden las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la importancia de la Constitución Política? ¿Qué relación existe entre la Constitución y la democracia?	Proyector multimedia Carpeta de trabajo	10 min.
Estrategias para activar los conocimientos previos: - Revisan la Constitución y responden: ¿Por qué la Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico de la nación? ¿Cómo está organizada nuestra Constitución? ¿Cuántas Constituciones ha tenido nuestro país? ¿En qué año se promulgó la actual Constitución? - Sintetizan ideas con ayuda de la profesora	Constitución Política	10 min.
Conflicto cognitivo: - Responden la pregunta: ¿Cuál es la importancia de la Constitución Política del Perú para la vida política, social, económica de una nación? - Sintetizan ideas con ayuda de la profesora.		10 min.
Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: En grupos y a través de una lluvia de ideas precisan los conceptos de la Constitución, la estructura de la Constitución Política del Perú, historia, importancia, con ayuda de la profesora.		10 min.
Aplicación: - Reunidas en grupos elaboran un organizador de contenidos sobre la Constitución Política del Perú. - Socializan ideas con ayuda de la profesora.	Paleógrafos Plumones	20 min.
Estrategias para la transferencia de lo aprendido: - A través de la técnica los refranes forman grupos pequeños. - Reunidas en grupos desarrollan la técnica BINGO. Para lo cual		

se distribuyen responsabilidades, desarrollan un cuestionario, organizan su participación en plenaria respondiendo y completando una cartilla dirigidas por una coordinadora general y una secretaria. • Sintetizan ideas con ayuda de la profesora. Estrategias de evaluación: Reflexionan en torno a las siguientes preguntas: • ¿Qué te llamó más la atención del tema? ¿Por qué? • ¿Qué actividades realizaste durante la clase? • ¿Crees que aprendiste algo nuevo con este tema? ¿Cómo qué? • ¿Por qué es importante estudiar un tema como este? Actividad de extensión: 1. ¿Cuáles son las diferencias entre las constituciones liberales, conservadoras y moderadas? 2. Elabore un cuadro sinóptico señalando las constituciones que tuvo nuestro país, año de promulgación, gobierno y su orientación. 3. ¿Cuándo se aprobó la actual Constitución Política? ¿Cuáles son las novedades que establece? 4. ¿Qué debemos hacer como peruanos, con respecto a nuestra Constitución?	Cartilla Papel bond Carpeta de trabajo	40 min.
	Ficha de evaluación	10 min.
	Carpeta de trabajo	10 min.

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica	Explica la relación entre la democracia, el respeto e las normas y el papel de la Constitución en la organización del Estado a través de la técnica aprendiendo juntos.	Ficha de evaluación.
ACTITUD ANTE EL AREA	Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. Meza Campos, Mario. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 2do año,
- 4.2. Cruz Sánchez. Serafín. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 2do año.

Tacna, abril 2013

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 07

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NOMBRE DE LA SESIÓN : “Identificando la estructura del Estado peruano”
1.2. AREA : Formación Ciudadana y Cívica
1.3. CICLO : VI ciclo
1.4. GRADO Y SECCIÓN : 4º grado A
1.5. DURACIÓN : 3 horas
1.6. FECHA : 07/05/2013
1.7. DOCENTE RESPONSABLE : Maria Angélica Mamani Ajalla

II. APRENDIZAJES ESPERADOS:

CAPACIDAD DE AREA	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado.
CONOCIMIENTOS	La estructura del Estado Peruano
ACTITUDES	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.
APRENDIZAJES ESPERADOS	La estructura del estado peruano Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.
TEMA TRANSVERSAL	Educación para el liderazgo y el éxito académico.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSO EDUCATIVO	TIEMPO
Estrategias de motivación: • Observan una lámina sobre el Estado y responden las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los límites de nuestro territorio? ¿Cuántos habitantes viven aproximadamente en el Perú? ¿Cuáles son las principales obligaciones de los ciudadanos peruanos? ¿Quiénes forman parte del gobierno? ¿Cuáles crees que son las principales funciones de los gobernantes? • Sintetizan ideas en grupo con ayuda de la profesora.	Lámina Carpeta de trabajo	10 min.
Estrategias para activar los conocimientos previos: • Recuperan saberes previos: ¿Cómo se organiza el Estado peruano? ¿Cuáles crees que son sus principales funciones? ¿Qué es el estado? • Socializan ideas.		10 min.
Conflicto cognitivo: • ¿Es necesario que existan instituciones que regulen la vida en sociedad de las personas? • Sintetizan ideas con ayuda de la profesora. • Se presenta el tema: El Estado peruano		10 min.
Estrategias y técnicas para el procesamiento de la información: • Leen comprensivamente la separata El Estado Peruano y subrayan las ideas principales.	Material impreso	10 min
Aplicación: • Mediante la estrategia de lluvia de ideas señalan las características de los poderes del estado y los elementos imprescindibles del estado. La profesora guía las ideas de las alumnas y ayuda en la actividad escribiendo esas ideas en la		

pizarra e incentiva el dialogo entre las alumnas para que consigan una definición personal y precisa de estado y su estructura. - Sintetizan ideas. Estrategias para la transferencia de lo aprendido: - Reunidas en equipos aplican la estrategia aprendiendo juntos, de la siguiente manera: En equipos de trabajo (cuatro integrantes) las alumnas reúnen información y elaboran infografías sobre el Estado peruano y organizan una exposición interna de sus trabajos. - Exponen sus conclusiones en plenaria. Estrategias de evaluación: - Reflexionan en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué te llamo más la atención del tema? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizaste durante la clase? ¿Crees que aprendiste algo nuevo con este tema? ¿Cómo qué? ¿Por qué es importante estudiar un tema como este? Actividad de extensión: - Enumera los Ministerios y sus respectivos Ministros. ¿Quién es el actual Presidente del Congreso? ¿Quién es el presidente del poder judicial? ¿Quién es el Gobernador de Tacna? - Vocabulario: derogar, legislatura, plebiscito, fiscalización, arancel, empréstito, amnistía, indulto.	Material impreso Plumones	10 min.
	Carpeta de trabajo	40 min.
	Ficha de evaluación	10 min.
	Carpeta de trabajo	10 min.

III. EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Construcción de la cultura cívica	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado a través de la técnica aprendiendo juntos.	Ficha de evaluación.
ACTITUD ANTE EL AREA	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.	Ficha de observación

IV. BIBLIOGRAFÍA:

- 4.1. Meza Campos, Mario. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año,
- 4.2. Cruz Sánchez. Serafín. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA 4do año.

Tacna, mayo 2013

MATERIAL DE APOYO

ACTIVIDAD N° 01 : Formación del equipo.

OBJETIVO : Fomentar la identidad.

INSTRUCCIONES : Reúnete con tus compañeras seleccionadas para construir tu equipo y realiza la actividad siguiente, paso a paso. Escriban los resultados.

ORIENTACIÓN	ACUERDOS DEL EQUIPO
1. Conózanse: ¿Quiénes son, que hacen, que les gusta hacer en los ratos libres...?	
2. Busquen un nombre para su equipo: un término breve, sonoro, agradable y significativo.	
3. Seleccionen un lema o eslogan de acuerdo con el nombre del equipo.	
4. Diseñen el logo, mascota o el símbolo gráfico del equipo. Tengan en cuenta el lema y el nombre previamente seleccionado.	
5. Preparen la presentación del equipo de dos minutos aproximadamente para darse a conocer ante el grupo de la clase. Empleen recursos que llamen la atención y que los identifiquen como equipo: una canción, un poema, una danza, una porra...en los que todos participen.	

ACTIVIDAD N° 02

: Formación del equipo.

OBJETIVO

: Fomentar la responsabilidad.

INSTRUCCIONES

: Reúnanse y precisen los aspectos que permiten trabajar en forma coordinada. Háganlo por consenso. Anoten los resultados.

ORIENTACIÓN	ACUERDOS DEL EQUIPO
1. Destaquen las semejanzas y diferencias entre los miembros del equipo.	
2. Valoren la diversidad y complemento posible entre todas.	
3. Distribúyanse los papeles para complementar el trabajo. Seleccionen por consenso las funciones que va a realizar cada uno.	
4. Establezcan las normas o reglas del equipo. De tres a cuatro, no más. Escuchen primero las orientaciones.	
5. Comprométanse a trabajar bien, a cumplir las normas y a desempeñar los papeles.	

Preguntas de reflexión, después de la actividad:

- ¿Qué aprendieron de esta actividad?

.....

.....

.....

- ¿Qué descubrieron de sí mismas?

.....

.....

.....

- ¿Cuáles habilidades y destrezas se desarrollaron con los productos de los equipos?

.....

.....

.....

- ¿Cómo pueden mejorar la cooperación en sus equipos antes de la actividad siguiente?

.....

.....

.....



Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil

1. La violencia juvenil: La violencia es la expresión de un comportamiento intencionado por parte de una o varias personas que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos sobre otras. Se manifiesta mediante actos agresivos, injustificados, ilegítimos o ilegales, que se distinguen por su malignidad y tendencia ofensiva contra la integridad física, psíquica o moral de otras personas. Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psíquico y el abuso sexual.

La violencia juvenil puede ser ejercida por jóvenes de forma aislada o desarrollarse por parte de grupos de chicos que se unen con el objetivo de participar en actividades violentas. Estadísticamente, la violencia juvenil tiene una mayor incidencia entre chicos de sexo masculino, de clase media, con problemas familiares cuya edad oscila entre los 14 y los 18 años.

2. Causas de la violencia juvenil: La violencia juvenil es un fenómeno social complejo, en el que inciden un gran número y variedad de factores que pueden propiciar su desarrollo. La presencia de algunos de estos factores no necesariamente conlleva al desarrollo de un joven violento. Es siempre la conjunción de varios factores la que facilita que pueda desarrollarse un perfil violento con mayor probabilidad. Entre los más destacados, se encuentran:

- Problemas psicológicos y trastornos de la personalidad: jóvenes con una autoestima pobre, con prevalencia de sentimientos de inferioridad, acomplexados, y con elevadas dificultades de integración entre sus compañeros. Chicos con determinados trastornos de la personalidad no atendidos y tratados adecuadamente.
- El ámbito familiar es el de mayor influencia en el desarrollo de la violencia. Una de las causas de este problema es debida a que los progenitores no han marcado límites y normas necesarios desde la infancia, y tampoco han aplicado consecuencias a determinadas actitudes o conductas inadecuadas, dejándolas impunes. Esta dejadez en la responsabilidad como padres se caracteriza por una actitud despreocupada, con tendencia a conceder y

ceder ante cualquier petición de los hijos, hecho que denota un estilo educativo sin ningún tipo de autoridad, en el que todo está permitido. Asimismo, otra actitud que puede propiciar el desarrollo de un joven violento es la de los padres que muestran emociones de rechazo o abandono hacia sus hijos y los humillan o maltratan con frecuencia, a la vez que expresan conductas violentas ante ellos, convirtiéndose en modelos a imitar.

- En el ámbito escolar, el colegio puede facilitar el desarrollo o afianzamiento de estas conductas violentas, por ejemplo, al no haber prestado la necesaria atención y no haber gestionado adecuadamente los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje, de integración social, de fracaso escolar o de acoso.
- En el ámbito social, la violencia juvenil es un reflejo de la violencia social. El fomento de determinados modelos agresivos, la excesiva valoración del poder, el éxito sin esfuerzo, el consumismo, la competitividad extrema, el individualismo y la búsqueda del placer inmediato pueden influir en que el joven sobrevalore todas estas tendencias y las adopte como suyas. Para los jóvenes, las sociedades entrañan ciertos peligros que pueden favorecer un afloramiento de la violencia juvenil como, por ejemplo, el hecho de hablarse en exceso de los derechos y poco de los deberes, con la idea de merecer tenerlo todo sin tener que ganarlo o esperar para conseguirlo.
- Las sociedades con grandes diferencias de estatus socioeconómico y con imposibilidad de progresión o mejora pueden favorecer la erupción de violencia, así como la emisión de programas violentos en los medios de comunicación pueden llevar al joven a la imitación y a la tolerancia o justificación del uso de la violencia.
- Otros de los factores sociales más relacionados con la posibilidad de aparición de agresividad en los jóvenes son el fácil acceso al alcohol y a las drogas, así como la utilización de videojuegos con elevada violencia explícita, que pueden influir en el aprendizaje y la práctica de soluciones agresivas a conflictos.

3. **Tipos de violencia juvenil:** En el Perú las principales formas de violencia son

- a. **Pandillas:** Una **pandilla** es un **grupo** de personas que **mantienen un vínculo estrecho e intenso**. Puede tratarse de un conjunto de amigos cuya relación se basa en el afecto mutuo, pero también de una banda con miembros que se relacionan para realizar actividades delictivas en grupo.

En **América Latina**, sobre todo en los últimos años, la noción de pandilla ha adquirido una **connotación negativa**. La palabra suele utilizarse para nombrar a las **bandas y tribus urbanas** que mantienen comportamientos violentos y que suelen dominar ciertos territorios donde siembran el terror.

Los pandilleros suelen ser adolescentes o jóvenes con problemas de **conducta**, malas relaciones familiares y adicciones. Por lo general se unen a estos grupos en busca de reconocimiento y sentido de pertenencia. Las pandillas pueden dedicarse al narcotráfico o al robo, entre otras actividades ilegales.

- b. **Las barras bravas:** Se emplea en América Latina para designar a aquellos grupos organizados dentro de una hinchada que se caracterizan por producir diversos incidentes violentos, dentro y fuera del estadio. Tienen su origen en una subcultura juvenil de carácter urbano, donde se busca la pertenencia a un grupo determinado. Si bien existe una amplia variedad de estas barras, éstas tienden a presentar ciertos rasgos comunes: exaltación de la fuerza, el nacionalismo, el sentido del honor asociado con la capacidad de pelear y la necesidad de reafirmación, estas barras están conformadas por jóvenes entre los 14 y 25 años.

- c. **La delincuencia:** La delincuencia juvenil está vinculada a los delitos cometidos por los jóvenes. En el caso de los menores de edad, la mayoría de las legislaciones impide los castigos penales y cuentan con centros juveniles o institutos que apuntan a la resocialización a través de la educación.

Esta imposibilidad legal de castigo hace que muchos delincuentes juveniles sean utilizados por adultos, ya que son conscientes que un menor no puede ir preso. Por eso los delitos cometidos por jóvenes suelen ser fruto de un intenso debate que busca definir cómo ayudar a estos jóvenes y, a su vez, cómo evitar que haya más víctimas de su accionar delictivo.

4. **Consecuencias de la violencia juvenil:** La violencia juvenil no solo daña a las víctimas sino también a sus familias, amigos y comunidad. Entre las consecuencias más importantes están: Muerte enfermedad y discapacidad, afecta la calidad de vida, Incrementa los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, socava la estructura de la sociedad.

5. **Prevención de la violencia juvenil:** La prevención de la violencia es responsabilidad de todos: padres, familiares, educadores, psicólogos, pedagogos, sociólogos, políticos, medios de comunicación, etc. Es importante tener en cuenta que el principal factor protector de la violencia es el familiar y el escolar, y es imprescindible trabajarlo desde la infancia.

Los padres deben ejercer una autoridad desde el afecto y el amor, estableciendo límites y normas constantes y coherentes. Es fundamental, a la vez, transmitir y practicar valores como la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, la motivación y valoración del esfuerzo, la cooperación, el respeto por los demás, la igualdad sexual y la pluralidad cultural. Dedicar tiempo a los hijos, reforzarles las actitudes deseables, valorarlos, enseñarles a manejar la frustración, identificar problemas puntuales que éstos puedan tener y acompañarlos en la resolución adecuada son pautas recomendables que los progenitores deberían llevar a cabo para prevenir el surgimiento de violencia dentro del núcleo familiar.

Desde la escuela, es también importante hacer un trabajo de prevención de la violencia, coordinado con las familias, para la enseñanza de los mencionados valores y el desarrollo de las habilidades necesarias.

En el ámbito social está la ayuda institucional, fomentando la creación de ONG'S, y centros de rehabilitación, que incentiven el trabajo comunitario. Asimismo, se debe promocionar la práctica del deporte a través de semilleros que permitan el surgimiento de nuevos talentos.

ACTIVIDADES:

1. ¿Cómo debe participar la familia para prevenir este tipo de violencia?
2. ¿Qué consecuencias genera la violencia Juvenil en nuestra sociedad?
3. Elabora un esquema CCP (causas, consecuencias, posibilidades o lecciones) sobre la violencia juvenil.

DILEMAS MORALES

ENCUBRIR UN ROBO

Susana se ha ido con María, su mejor amiga, a una tienda para hacer compras. Ella mira diferentes cosas y María ve una blusa que le gusta mucho. María le dice a Susana que quiere probarse la blusa. Susana continúa mirando otras cosas. Poco tiempo después sale María del vestidor. María tiene su abrigo puesto y le hace una señal a Susana para que vea que ella tiene la blusa debajo de su abrigo. Sin decir una palabra, se da la vuelta y sale de la tienda.

Pocos minutos después llegan el agente de seguridad de la tienda, un vendedor y el encargado de la misma. Ellos quieren registrar la cartera de Susana. Susana le permite al encargado que registre su cartera. Cuando él ve que Susana no tiene la blusa, le exige que diga quién era la muchacha que estuvo con ella.

El encargado le explica: "Yo no puedo dejar ir a los ladrones. Si tú no nos dices el nombre, te podemos denunciar por ser cómplice de un robo. Robar es un acto criminal y has apoyado un acto criminal".

¿Debe delatar a su amiga?

EL PRESO EVADIDO

Luis Perales fue sentenciado a 10 años de prisión. Sin embargo, después de un año se evadió de la cárcel, se fue a otra parte del país y tomó el nombre de Juan Martínez. Durante 8 años trabajó mucho y poco a poco ahorró dinero para montar un negocio propio. Era cortés con sus clientes, pagaba sueldos justos a sus empleados y la mayoría de sus beneficios los empleaba en obras de caridad. Ocurrió que un día la Sra. García, su vieja vecina, le reconoció como el hombre que había escapado de la prisión 6 años antes y a quien la policía había estado buscando.

¿Debe la Sra. García denunciar al Sr. Martínez a la policía y hacer que vuelva a la cárcel?

NOMBRE DEL GRUPO :
INTEGRANTES :
TEMA :

ARGUMENTOS A FAVOR	ARGUMENTOS EN CONTRA	ALTERNATIVA DE SOLUCION

Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial



Manejar un conflicto implica la capacidad de identificar y analizar sus causas con el objetivo de que sea resuelto de manera justa para todos los involucrados.

Pueden existir muchas formas para intentar resolver situaciones conflictivas, sin embargo la mejor es el dialogo. Es importante mantener una actitud positiva, de manera que puedan encontrarse soluciones efectivas y eficientes para las partes involucradas.

Los conflictos no resueltos evolucionan con el tiempo y muchas veces, la inacción acarrea consecuencias negativas. Al mismo tiempo, los conflictos bien resueltos ofrecen oportunidades para lograr cambios importantes para las personas y las sociedades.

Los conflictos sociales son aquellos en los que grupos de personas que comparten un interés común, disputan junto a otro grupo (vecinos, empresas, el Estado, organizaciones) la realización de ese interés común. Los conflictos se suscitan alrededor de intereses y disputas por valores, estatus, poder y recursos.

Los ciudadanos deben apreciar y ejercer los diferentes mecanismos de solución de conflictos que les permitan contribuir a la construcción de una cultura de paz.

1. LA CONCILIACIÓN: Conciliación proviene del latín conciliare, que significa “concertar, poner de acuerdo o conformar a dos partes que se debaten en una controversia de intereses”.

La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos mediante el cual las partes en disputa buscan resolver sus problemas con la intervención de un tercero, ajeno al conflicto. Este mecanismo se utiliza para que las personas no tengan que exponer sus problemas dentro de un juicio, sino dentro de un proceso privado, más económico y más rápido. De este modo, se busca evitar todo el tiempo y el costo económico y emocional que implica seguir un proceso judicial.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL: Las características de la conciliación extrajudicial son:

a. Es un proceso rápido. Se realiza en audiencia única que incluye una o dos sesiones. El plazo máximo para solucionar el conflicto es de 30 días.

b. Concilia sobre diversas materias. A través de la conciliación se pueden resolver problemas familiares como pensión de alimentos, régimen de visitas, asuntos laborales, agrarios, comerciales, deudas, indemnizaciones y, en general, todo problema que se pueda negociar o transar. Se dividen en:

- **Patrimoniales:** pago de deudas, desalojo, indemnización de daños y perjuicios, otorgamiento de escritura pública, convocatoria a junta o asamblea, división y partición de bienes, ofrecimiento de pago, interdictos, obligación de dar una suma de dinero, resolución de contrato, rectificación de áreas, reivindicación, retracto, cobro de mejoras, problemas vecinales, mejor derecho de propiedad y de posesión, conflictos empresariales, conflictos vecinales, entre otros.

- **Familiares:** alimentos, régimen de visitas, tenencia, liquidación de la sociedad de gananciales (todos los bienes adquiridos por los cónyuges durante el matrimonio) y otros temas relacionados con los intereses de los menores de edad.

No se puede conciliar sobre asuntos penales; es decir, si alguien comete un delito como un robo, un homicidio o violencia familiar, este no podrá ser conciliado, sino que, por la gravedad del asunto y de los intereses en juego, deberá seguirse un juicio.

c. Es un procedimiento obligatorio si se trata de materias patrimoniales. Acudir al centro de conciliación es un requisito previo antes de ir al poder judicial.

d. Es un procedimiento facultativo en materias familiares. Las partes conciliadoras deciden libremente si acuden o no a un centro de conciliación extrajudicial.

3. ELEMENTOS DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL:

a. Partes en conflicto:

- Empresas, trabajadores, comunidades, vecinos.
- Cónyuges, padres de familia.

b. Conciliador extrajudicial:

- Persona capacitada, acreditada y autorizada por el Ministerio de Justicia en materia de negociación y resolución de conflictos.
- Funciones: promover el proceso de comunicación entre las partes y, eventualmente, proponer formulas conciliatorias no obligatorias.
- Requisitos: ser ciudadano en ejercicio sin antecedentes penales; estar adscrito ante un centro de conciliación autorizado y tener vigente la habilitación en el Registro de Conciliadores del Ministerio de Justicia.

c. Centro de conciliación extrajudicial:

- Entidades que tienen por objeto ejercer función conciliadora, autorizadas por el Ministerio de Justicia.
- Sus servicios son pagados por las personas que solicitan la conciliación.

d. Ministerio de justicia y de los DD.HH.:

- Acredita, registra, autoriza, renueva, habilita, supervisa y sanciona a los operadores del sistema conciliatorio.
- Autoriza y supervisa el dictado de los cursos de formación y capacitación de conciliadores y de especialización dictados por los centros de formación y capacitación de conciliadores.

4. PROCESO DE CONCILIACIÓN: Para iniciar el proceso de conciliación, al menos una de las partes debe acercarse a un Centro de Conciliación Extrajudicial autorizado y hacer el pedido de manera verbal o escrita. Luego, las partes son convocadas a reunirse, y si llegan a un acuerdo se elabora un acta en la cual queda registrado. Dicho acuerdo tiene el mismo efecto que una resolución de última instancia del Poder Judicial. Si una de las partes no asiste, se convoca a una nueva reunión por segunda vez; si ninguna de las partes asiste, se levanta un acta concluyendo el proceso de conciliación.

5. IMPORTANCIA DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL: La conciliación extrajudicial es importante por varias razones. En principio, agiliza

los procesos y desconcentra nuestro sobrecargado sistema judicial. En segundo lugar, promueve el desarrollo del dialogo y la concertación como medios para la resolución de conflictos, así como la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto de sus propios intereses o los de su comunidad.

Asimismo, es importante para las normas básicas de convivencia, pues promueve el desarrollo de una cultura de paz donde el dialogo, la tolerancia, el respeto y los acuerdos reemplazan a cualquier tipo de agresión o violencia física o verbal.

6. VENTAJAS PROPORCIONA LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL:

La conciliación extrajudicial tiene a favor la confidencialidad del proceso. Sus principales ventajas, para ambas partes, son:

- Satisface sus intereses.
- Ahorra tiempo y dinero, evita experiencias desagradables.
- Tiene el valor de una sentencia judicial.
- Promueve la participación activa en la resolución de conflictos.
- Mejora la comunicación, fortalece la relación entre las partes en conflicto.

ACTIVIDAD:

1. Lee atentamente y reflexiona:
“En el colegio de Juan solo hay una cancha, que siempre está ocupada por los estudiantes de 5º de secundaria, porque su aula está más cerca de ella. Un grupo de su salón hablo con algunos alumnos de 5º, pero ellos manifestaron que la cancha es para quienes llegan primero”.
 - ¿Cuál es el origen del conflicto? ¿Puede degenerar en violencia? ¿Cómo?
 - ¿Ayudaría la mediación a encontrar una solución pacifica? ¿De qué manera?
2. Opina:
 - “Conciliar es preferible a litigar (ir a juicio), porque las partes pueden negociar de acuerdo con sus intereses”.
 - “Conciliar es una pérdida de tiempo, porque ni siquiera los acuerdos cotidianos se cumplen”

Estrategia : Carrusel
Tema : Conciliación extrajudicial

1. ¿Qué es la conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cuál es el objetivo de la conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

3. ¿Cuál es la mejor forma para solucionar un conflicto?

.....

.....

.....

.....

.....

4. ¿Cuáles son las características de la conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

5. ¿Cuáles son los elementos de la conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

6. ¿Cómo se realiza el proceso de conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

7. ¿Qué temas son materia de conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

8. ¿Quiénes intervienen en el proceso de conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....

9. ¿Qué cualidades se necesitan para conciliar?

.....

.....

.....

.....

.....

10. ¿Cuál es la importancia de la conciliación?

.....

.....

.....

.....

.....



SEGURIDAD CIUDADANA: RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

1. **Seguridad ciudadana:** Se entiende por seguridad ciudadana a la acción integrada que desarrollan el Estado y la ciudadanía para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, busca contribuir a la prevención de la comisión de daños y faltas.

Para poner en práctica estos principios se creó, mediante la ley 27933 del año 2003, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Su principal objetivo es proteger el ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y el respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a todas las personas naturales y jurídicas que conforman la comunidad nacional, sin excepción.

Este sistema se encarga de coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

2. Factores de riesgo para la seguridad ciudadana :

a. **Desigualdad.**-La pobreza no desencadena necesariamente la violencia pero la favorece en ciertas circunstancias. La



pobreza sumada a la desigualdad, generan un proceso grave de marginación y exclusión social, producen conflictos entre individuos y grupos sociales en el escenario de la ciudad.

b. **Urbanización acelerada.**- El crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades contribuye a la



inseguridad. No se planifican los barrios no

existen espacios públicos de recreación y, en general, el servicio de alumbrado es deficiente.

c. **Quiebre de los vínculos sociales.**- Junto a la pobreza y la creciente desigualdad ha ido evolucionando la ruptura de las instituciones sociales como es la familia, la comunidad y el sistema educativo. Este vacío es llenado, entre otros, por la presencia de medios que mediante un tratamiento inadecuado de la información y del medio, estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes.



d. **Uso extendido de armas, consumo indiscriminado de alcohol y drogas.**-El elevado consumo de alcohol y otras drogas son estimulantes para el accionar violento y delictivo. Si a eso se suma el extendido e irresponsable uso de armas se genera un escenario por demás violento.



3. Funciones de la ciudadanía y del gobierno:

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es un servicio público que es responsabilidad del Estado. Por esta razón, está sujeta a la vigilancia y la participación de la sociedad.

En este sentido, la ciudadanía y el gobierno tienen roles complementarios.

La **ciudadanía** debe realizar las siguientes tareas:

a. Informar a la policía acerca de necesidades ciudadanas como la protección frente a las pandillas, y las percepciones sociales sobre

la criminalidad. De esta manera, la policía identifica y manifiesta las prioridades de los ciudadanos en materia de seguridad.

- b. Supervisar la acción policial. Sirve como un mecanismo social de control y de rendición de cuentas.
- c. Colaborar con la Policía en la prevención de actos delictivos.

El **gobierno**, por su parte, debe mantener un dialogo constante con los ciudadanos y realizar las siguientes acciones:

- a. Identificar sus prioridades y comunicarlas. Anunciar los principios de su gestión y trabajar en función de estos.
- b. Ser transparente: informar lo bueno y lo malo de su gestión.
- c. Proponer cambios.
- d. Educar a la ciudadanía en materia de seguridad.

4. **Organización de Consejo nacional de Seguridad Ciudadana:** La Seguridad Ciudadana está organizada de la siguiente manera.

- a. A la cabeza está el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC como el máximo organismo encargado de la

conducción y evaluación las políticas de seguridad ciudadana. El CONASEC depende de la Presidencia de la República y es presidido por el Ministro del Interior.

- b. Luego le siguen los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana.
- c. Los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.
- d. Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDADES:

1. Caso: “Hemos encontrado un sospechoso cometiendo un delito en la comunidad. Vamos a darle un castigo justo y popular como se merece”. Elabora argumentos a favor o en contra de que los pobladores tomen la justicia por su propia mano.
2. Hay una gran confusión porque no se sabe cómo reaccionar ante tanta inseguridad. Hace unos días se produjo un robo en el Mercadillo Bolognesi ¿Quién tiene la culpa?
3. Analiza el grafico y compara. Frente a la delincuencia, ¿A que tres aspectos les prestaría más atención? ¿Por qué?

Estrategia : Rompecabezas
Tema : Seguridad ciudadana

1. ¿Te sientes segura en la comunidad dónde vives? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cuáles son los problemas de seguridad más importantes en tu barrio?

.....

.....

.....

.....

.....

3. ¿Cuáles crees que son las causas más frecuentes para que esto ocurra?

.....

.....

.....

.....

.....

4. ¿Qué instituciones de la sociedad son los responsables de la seguridad ciudadana? ¿Cómo se organiza la seguridad ciudadana a nivel nacional y local?

.....

.....

.....

.....

5. ¿Qué es seguridad ciudadana?

.....

.....

.....

.....

.....

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO. EL SEMÁFORO



1. Dispositivos de control de tránsito: Según el Reglamento Nacional de Tránsito, los elementos que intervienen en la regulación, administración y/o fiscalización del tránsito terrestre son los, que están compuestos por: Las señales de tránsito, los semáforos, la Policía Nacional.

Los dispositivos de control son una serie de disposiciones que regulan el tránsito en la vía pública mediante señales verticales, señales horizontales y los semáforos. Las normas para el diseño y utilización de los dispositivos de control lo establece el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La instalación mantenimiento y renovación de los dispositivos de regulación del tránsito, en las vías urbanas, es competencia de las municipalidades de la jurisdicción. Los conductores y los peatones están obligados a obedecer los dispositivos de control del tránsito.

2. Señales de tránsito: Las señales de tránsito son dispositivos creados específicamente para el control del flujo vehicular y peatonal. Se encuentran instalados al nivel de la vía o sobre ella y están destinadas a normar su uso. Asimismo, prevenir al usuario de la vía de cualquier posible peligro que podría presentarse o informarle sobre direcciones, rutas, destinos.

Las señales de tránsito se clasifican en:

A. Señales verticales: Las señales verticales de tránsito de acuerdo con su función específica se clasifican en:



a. Señales reguladoras: Tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía la existencia de limitaciones, restricciones o prohibiciones que norman el uso de las vías. Su desacato constituye una infracción al Reglamento Nacional de Tránsito.

b. Señales preventivas o de advertencia: Son señales que se utilizan para indicar con anticipación la aproximación de ciertas condiciones de la vía o concurrentes que implican un peligro real o potencial que debe ser evitado tomando ciertas precauciones.



c. Señales informativas: Las señales informativas tienen como fin guiar al usuario de la vía, a través de una determinada ruta, dirigiéndolo al lugar de su destino. Ellas le proporcionan

información adecuada de lugares, rutas, distancias, servicios.

B. Señales horizontales.

3. El semáforo: Es un dispositivo de control que regula el tránsito vehicular y peatonal en calles y carreteras por medio de luces de color rojo, amarillo y verde, operadas por una unidad de control.



El semáforo desempeña funciones determinadas:

- Interrumpir periódicamente el tránsito de una corriente vehicular o peatonal, para permitir el paso de otra corriente vehicular o peatonal.
- Regular la velocidad de los vehículos para mantener su circulación continua a una velocidad constante.
- Controlar la circulación de vehículos por canales.
- Contribuye a eliminar o reducir el número y gravedad de algunos tipos de accidentes, especialmente los que se generan por el incremento de la velocidad.
- Proporciona un ordenamiento del tránsito.

Clasificación de los semáforos:

a. Semáforo para el control de tránsito vehicular: cumple doble función y simultánea, regula la preferencia entre los flujos vehiculares que confluyen en una intersección y al mismo tiempo, regulan las preferencias entre los flujos vehiculares y peatonales. Se utiliza tres colores: rojo, ámbar y verde.

b. Semáforos para pasos peatonales: Cumple el propósito exclusivo de dirigir el tránsito de peatones en intersecciones semaforizadas. Se utiliza dos colores: rojo para parar, verde fijo para pasar, mientras que verde intermitente permite, por un lado, que el peatón termine de cruzar, y por otro lado, indica que el peatón no deberá empezar a cruzar la calle porque el derecho de paso está a punto de terminar.

c. Semáforos especiales: Tienen diversidad de usos como para puentes levadizos, maniobras de vehículos de emergencia, etc.

Significado de las indicaciones del semáforo:

a. Luz roja: Los conductores de los vehículos y el tránsito vehicular deben detenerse antes de la raya del cruceo peatonal, y si no existe, dos metros antes de la intersección. Los peatones pueden cruzar cuando los vehículos están detenidos en rojo.

b. Luz ámbar o amarilla: Advierte a los conductores de vehículos que la luz cambiará

a rojo y deben empezar a detenerse o que el desplazamiento vehicular está por reiniciar para los que estaban detenidos. Asimismo, advierte a los peatones que ya no deben iniciar el cruce de la vía, porque no disponen de tiempo.

- c. **Luz verde:** Los conductores de los vehículos que observen esta luz podrán seguir la marcha de frente o girar a la izquierda o a la derecha, a menos que una señal lo prohíba.

4. Elementos de la circulación vial: existen tres elementos de la circulación vial: las personas, los vehículos y la vía pública.

a. **Las personas:** cada persona, en forma individual o colectiva, es el elemento más importante que interviene en forma directa y activa en el tránsito; a las personas se les denomina también usuarios de las vías, y de acuerdo al rol que desempeñan son: los peatones, los pasajeros, los ciclistas, así como los conductores que transitan por la vía pública en vehículos, sea que se desplacen en forma individual o que trasladen a otras personas o transporten objetos.

b. **Los vehículos:** Son medios utilizados para trasladar personas o mercancías. Se clasifican en vehículos de transporte motorizados y no motorizados. Ejemplo: no motorizados (triciclos y bicicletas) y motorizados (automóviles, motocicletas, mototaxis, camionetas, ómnibus, camiones, entre otros).

c. **La vía pública:** la vía es el espacio donde se desarrolla el tránsito de personas y vehículos. se denomina vía a toda calle, carretera o camino abierto al uso público, así como al camino privado utilizado por una colectividad indeterminada de usuarios.

La vía comprende la calzada (pista), la acera (vereda), la berma (lateral), la cuneta, el estacionamiento, el separador central, el jardín y el equipamiento de servicios necesarios para ser utilizados.

5. Normas peatonales:

a. **Las actitudes adecuadas de los peatones,** tanto en la ciudad como en la carretera, deben ser siempre:

- **Cruzar** por las esquinas, ya que por ellas los vehículos circulan más despacio y **sobre el crucero** peatonal (paso peatonal). en caso de no existir el crucero peatonal, se debe calcular la distancia y velocidad de los vehículos antes de cruzar, ante la duda es mejor esperar.
- En cruces con semáforo para peatones, se debe cruzar únicamente cuando la silueta del peatón esté en verde de forma fija.
- En cruces con semáforo sólo para vehículos, se puede cruzar cuando los vehículos se

encuentran totalmente detenidos con el semáforo en rojo.

- Para cruzar por los pasos de peatones sin semáforo, se debe mostrar la intención de hacerlo para alertar a los conductores, pero solo se cruzará cuando los vehículos se hayan detenido.
- Si se camina con varios niños y niñas, deben ser conducidos por las veredas (aceras) en filas o hileras con un guía adelante y otro atrás, agarrados de la mano.
- Se debe prestar atención y obedecer las señales de los policías de tránsito, porque están habilitados para el control del tránsito tanto peatonal como vehicular.
- Se debe estar atento a la presencia de talleres, garajes y otros pasos vehiculares, ya que pueden repentinamente entrar o salir vehículos.
- Se debe ayudar a cruzar a todo aquel que lo necesite, por ejemplo, personas mayores, invidentes, discapacitados o niños pequeños.
- Al circular por la vereda (acera) utilizando patines, debe hacerse a paso de peatón.
- De noche es recomendable usar ropa clara y transitar en contra del sentido del tránsito.
- Cruzar la carretera por lugares que brinden seguridad, observando ambos lados de la vía.
- Evitar cruzar la vía en pendientes pronunciadas o curvas.
- En carreteras, se debe caminar en contra del sentido de los vehículos.

b. **Las actitudes inadecuadas de los peatones,** tanto en la ciudad como en la carretera son:

- Detenerse en la vereda (acera) sin causa justificada, impidiendo el paso a los demás.
- Hacer carreras o juegos que molesten a los demás.
- Caminar por el borde de la vereda (acera).
- Cruzar sin comprobar que los vehículos se han detenido, aun cuando el semáforo esté en verde para el peatón o en rojo para los vehículos.
- Circular por la pista (calzada) o bajar o ingresar a ella para intentar detener a un vehículo, con el fin de solicitar su servicio (tomar taxi, combi, coaster, etc.).
- Llevar animales sueltos que puedan molestar a otros peatones.
- Al cruzar, situarse detrás o entre vehículos que estén dando marcha atrás, iniciando el movimiento o haciendo cualquier otra maniobra.
- Atravesar óvalos o plazas abiertas a vehículos.
- Cruzar por lugares prohibidos saltando las vallas o barreras que lo impiden.
- Circular por la pista utilizando patines, o hacerlo por la vereda a gran velocidad.

ACTIVIDAD: Dibuja los principales señales de tránsito clasificándolas

Estrategia : Cooperación guiada para la evaluación de noticias.
Tema : Dispositivos de control de tránsito.

DOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LIMA DEJARON UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Domingo 7 de abril del 2013 09:48 EL COMERCIO.- El alcohol habría sido el causante de los siniestros en la carretera Panamericana Sur, en Lurín, y en la Costa Verde. Dos accidentes de tránsito en distintos puntos de Lima dejaron un muerto y varios heridos. El alcohol habría sido el causante.

Uno ocurrió en el kilómetro 33 de la carretera Panamericana Sur, en Lurín. Un auto station wagon de color azul frenó para evitar los abundantes baches en la vía, pero fue impactado por detrás por otro vehículo similar que, según testigos, venía a excesiva velocidad.

En el auto azul conducido por José Carlos Sulca Ricalde se encontraban Luis Enrique Acha Sulca y una mujer, quien finalmente falleció.

El causante del accidente fue el chofer del station wagon blanco, Hernán Lister Rímac Tamara, quien se encontraba en aparente estado de ebriedad. “Estaba borracho. Trató de fugarse, pero felizmente la gente lo atrapó”, dijo un sereno de Lurín a la prensa.

JOVEN LE FALTÒ RESPETO A LA AUTORIDAD

El otro accidente se produjo en la Costa Verde, donde un auto con cuatro ocupantes se volcó. Imágenes de Canal N mostraron que al interior de la unidad había latas de cerveza.

Dos mujeres y dos hombres fueron llevados a una clínica de Miraflores. Tras el accidente, un joven le faltó el respeto a un policía. “No se ponga malcriado, oiga, qué le pasa. Faltoso”, le dijo al agente que se le acercó.

TACNA: ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA UN MENOR HERIDO EN GREGORIO ALBARRACÍN

Domingo 3 de marzo del 2013 DIARIO CORREO.- Un violento choque vehicular ocurrió la tarde de ayer en la intersección de las calles Federico Barreto con Antúnez de Mayolo, en el distrito de Gregorio Albarracín. El accidente de tránsito tuvo como protagonistas a un automóvil Toyota de placa Z1V-274 conducido por Melissa Sihuas Pajares (30) y la combi de marca Toyota de placa RK-6542 transportado por José Ccallo Mamani, ambos vehículos son de uso particular e iban con pasajeros en su interior. Según manifestaron los testigos, la colisión vehicular ocurrió aproximadamente a las 16:20 horas en circunstancias en que el automóvil que se desplazaba a excesiva velocidad por la avenida Antúnez de Mayolo no se dio cuenta de que la camioneta rural RK-6542 circulaba por la calle Federico Barreto de oeste a este provocándose un fuerte choque entre ambas unidades. Producto del fuerte impacto el niño Alexander Ccallo Quiñones (04) llevó la peor parte ya que presentaba visibles golpes y se quejaba constantemente de dolor, siendo auxiliado por agentes de seguridad ciudadana. El menor fue trasladado por una unidad de bomberos hasta el Hospital Regional donde detectaron que el Alexander tenía fractura en la clavícula derecha.

EL ESTADO PERUANO



El hombre es un ser social. Nace y se incorpora en diversos grupos como la familia, el colegio o el trabajo. A diferencia de la sociedad, el Estado es una creación cultural. El hombre creó el Estado ante la necesidad de satisfacer algunas necesidades grupales básicas como obtener

seguridad, garantizar la supervivencia de sus miembros y crear un ambiente de orden y estabilidad. Así se plantearon normas de convivencia comunes y se estableció un gobierno que garantice su cumplimiento y los represente.

Estado es la organización jurídica y política de una sociedad, mediante la cual se regula la vida social y económica de sus miembros, no solo por medio de sus instituciones, sino también de las leyes. El Estado está obligado a hacer cumplir las normas y a brindar servicios de educación, salud y seguridad nacional.

El Estado peruano para cumplir con una serie de fines y objetivos señalados por la Constitución, tiene que ejecutar acciones específicas a través de diversas instituciones. Entre las instituciones que forman parte de la estructura del Estado están los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. También forman parte de la estructura del Estado las instituciones autónomas tales como el Sistema Electoral, los Gobiernos Regionales y Locales, fuerzas armadas, fuerzas policiales y los organismos tutelares de la nación.

CARACTERISTICAS DEL ESTADO: El Perú es una república democrática, social, independiente y soberana.

- a. **Democrático:** Es democrático porque el poder reside en el pueblo, personificado por un jefe supremo, que es el presidente, y porque su política es favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Se ejerce un gobierno representativo, elegido por el pueblo mediante sufragio universal.
- b. **Social:** Es social porque en ella priman los principios sociales de fraternidad y solidaridad antes que el individualismo. Es una democracia que debe beneficiar a toda su población y no sólo a algunos individuos.

c. **Independiente:** Porque no tiene relaciones de subordinación ante ningún otro estado u organización.

d. **Soberano:** Porque el estado peruano no tiene restricciones para ejercer su poder dentro de los límites de su territorio.

ELEMENTOS DEL ESTADO:

- a. **Población:** Es el conjunto de personas que habitan el territorio del Estado y que aceptan su autoridad. Estas personas pueden ser nacionales o extranjeras. Son peruanos los nacidos en el territorio de la república o los nacidos en el exterior, de padre o madre peruanos, inscritos en el registro correspondiente durante su minoría de edad. También son peruanos los extranjeros que adquieren la nacionalidad, siempre que tengan residencia en el Perú.
- b. **Territorio:** Es el espacio geográfico en el cual el Estado ejerce su poder y autoridad. Este espacio se encuentra delimitado por las fronteras que separan el territorio de los países. El territorio del estado peruano es inalienable, pues no se puede vender, es inviolable, ya que no se puede atentar contra él. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre.
- c. **Organización jurídica:** Es el conjunto de leyes creadas para organizar la sociedad, desde la Constitución hasta las leyes o reglamentos de menor jerarquía. La Constitución es la ley fundamental que define la estructura del Estado, así como los deberes y derechos de la ciudadanía. Por lo tanto, este documento es la base del Estado. En el transcurso de la vida republicana del Perú se han promulgado trece constituciones. La que rige actualmente es la de 1993.
- d. **Soberanía:** Es la capacidad de ejercer poder dentro de un territorio, sin aceptar subordinación frente a otros. El Estado es soberano en la medida en que su sistema y ordenamiento son supremos frente a la voluntad de los individuos y grupos que forman parte de él. De ahí que la palabra soberanía se identifique con poder, pero sobre

todo con el poder que internamente ejerce el Estado.

FORMAS DE ESTADO: Las formas de Estado corresponden a las formas del poder estatal. Este puede ser considerado en cuanto a su estructura, fines y modalidades de ejercicio.

En función a su estructura:

- a. Estado unitario:** En este caso existe un único centro de poder. Hay un solo gobierno que lleva a cabo todas las funciones y atribuciones. Es el caso de Perú y de la mayoría de países sudamericanos. Sin embargo, el Perú, como otros Estados unitarios, también es descentralista; esto quiere decir que, aunque el más importante es el poder central, los distintos gobiernos del interior del país pueden plantear sus propios planes de desarrollo.
- b. Estado federal:** Es un Estado compuesto por varios Estados. Solo al primero corresponde ser titular de la soberanía, mientras que los Estados miembros pueden tomar decisiones en materia económica, política, educativa, etc., mientras no atenten contra los derechos Humanos. Es el caso de Estados Unidos, Rusia, México, Brasil, etc.

En función a sus fines:

- a. Estado liberal:** Se funda en la libertad individual, la igualdad ante la ley y el sufragio universal. El Estado garantiza el ejercicio de las libertades.
- b. Estado social:** Busca disminuir las diferencias socioeconómicas entre las clases sociales.

- c. Estado de bienestar:** Tiene la responsabilidad de adoptar medidas económicas que creen condiciones de crecimiento. El estado pasa a desempeñar un rol central en la economía a fin de lograr la justicia social.

En función de la modalidad de ejercicio del poder:

- a. Presidencialista:** Cuando dentro de la separación de poderes (Ejecutivo, legislativo y Judicial), el presidente es el máximo representante del poder Ejecutivo. Concentra en un único cargo los poderes de jefe de Estado y jefe de gobierno. Es quien dirige la política gubernamental y también es Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.
- b. Parlamentario:** Cuando el Ejecutivo está dividido en dos un Jefe de Estado y otro de Gobierno. Los miembros del parlamento son los únicos elegidos popularmente. Los integrantes del gobierno son elegidos por el Parlamento. El Jefe de Gobierno es conocido como Primer Ministro, Canciller o Presidente del Consejo de Ministros. El jefe de Estado puede ser un monarca o un presidente, como en Inglaterra y España.

ACTIVIDADES:

1. ¿Qué diferencia hay entre Estado y gobierno?
2. ¿En qué se diferencia un estado federal de uno unitario?
3. Vocabulario: derogar, legislatura, plebiscito, fiscalización, arancel, empréstito, amnistía, indulto

Lectura:

ORIGEN DEL ESTADO

El sedentarismo, que fue la primera manifestación de agrupación del hombre, debido a la búsqueda del espíritu y la acción, ya que al vivir a merced de la naturaleza y en condiciones extremadamente precarias, se vio en la necesidad de organizarse en pequeños grupos y asentarse en un lugar, aprendiendo de esta forma a convivir con más seres de su misma especie y repartiendo deberes y obligaciones tales como el cultivo y la caza. Después, el mismo hombre primitivo, aprendiendo a vivir en conjunto con otros seres, forma la primera institución social: La familia, cuya evolución es importante por ser la primera unión con otros seres biológicamente necesarios. Nadie sabe en sí cuándo surge la familia como tal, porque no existen modos, ni formas, ni medios con los cuales pueda estructurarse el conocimiento de la familia primitiva, desde que un hombre empezó a vivir con una mujer, hasta el nacimiento del primer hijo y su convivencia. Lo cierto es que marcó la pauta para la primera estructura social. Con el tiempo, y con la ayuda del medio ambiente y la familia, se desarrollan ciertas formas pre estatales como: La banda y la tribu; la horda; los gens, el clan y el tótem. Cada uno con su forma de organización distinta.

Preguntas:

1. ¿Cómo surge el Estado?
2. ¿Cuáles son los objetivos del Estado?
3. ¿Los límites del Perú determinan el Estado peruano?
4. ¿Cuándo surge el Estado?
5. ¿Qué es el Estado?
6. ¿Por qué es importante el Estado?

La Constitución Política del Perú



1. **Política:** La Constitución es la norma fundamental y máxima del Estado peruano, de la que se derivan los demás textos jurídicos (leyes, tratados. etc.)

El término constitución, en el sentido jurídico, hace referencia al conjunto de normas jurídicas, escritas y no escritas, que determinan el ordenamiento jurídico de un estado, especialmente, la organización de los poderes públicos y sus competencias, los fundamentos de la vida económica y social, los deberes y derechos de los ciudadanos.

2. **Estructura de la actual Constitución:** Nuestra actual Constitución fue promulgada el 29 de diciembre de 1993. Su estructura es:

- a. **Preámbulo:** Contiene la presentación al pueblo peruano, se invoca a Dios todopoderoso, obedece al mandato del pueblo y nos recuerda el sacrificio de las generaciones precedentes.
- b. **Esquema o texto:** Es el cuerpo de la Constitución, consta de: 6 títulos, 26 capítulos, 206 artículos y 16 disposiciones finales y transitorias.
- c. **Declaración o anexo:** Parte final donde está el tema "EL Perú en la Antártida"

3. **Tipos de Constitución:**

- a. **Liberales:** Promueven una mayor libertad para el ciudadano. Defienden la implantación de la república democrática; por ello, usualmente optan por reforzar el poder del parlamento.
- b. **Conservadoras:** Impulsan un poder estatal fuerte para, mantener el orden. Por esta razón, tienden a fortalecer al ejecutivo y dan poca importancia a las opiniones populares.
- c. **Moderadas:** Tratan de conciliar las dos posiciones anteriores para guardar el equilibrio entre los poderes del Estado.

4. **Historia de Constitución:** La historia del constitucionalismo en el Perú está vinculada con el nacimiento de la República, en 1821, luego de que José de San Martín decretara la independencia del Perú.

En esas circunstancias surgió la necesidad de elaborar y aprobar, al igual que se había dado ya en otras naciones, una constitución que estableciera la forma de organización de Estado que se iba a dar al Perú. Es en este episodio donde se llevó a cabo el primer debate del recién convocado Congreso Constituyente.

La posición de San Martín y de algunos precursores como Hipólito Unanue era establecer en el país una monarquía constitucional. Por otro lado, también la facción republicana tenía muchos adeptos, siendo ésta posición la que finalmente se impuso en el Congreso.

Desde entonces, el Perú ha sido regido por varios textos constitucionales de distintas orientaciones, cada una de ellas graficó la tendencia política predominante en ese preciso momento histórico.

Las Constituciones en el Perú:

- 1823: De carácter liberal. Promulgada por el gobierno de Torre Tagle. Estableció el sistema de gobierno republicano.
- 1826: De carácter conservador. Fue redactada por Simón Bolívar para la República de Bolivia.
- 1828: De origen popular y liberal, se puso en vigencia durante el gobierno de La Mar.
- 1834: De carácter liberal, fue promulgada durante el gobierno de Luis Orbegoso.
- 1839: De tendencia conservadora. Aprobada en el gobierno del Mariscal Agustín Gamarra.
- 1856: De tendencia liberal, fue aprobada durante el gobierno de Ramón Castilla.
- 1860: De tendencia moderada, fue promulgada durante el segundo gobierno de Ramón Castilla. Duro hasta 1920.
- 1867: De carácter liberal, fue elaborada durante el gobierno provisional de Mariano Ignacio Prado. Derogada rápidamente y reemplazada por la anterior.
- 1920: Fue elaborada durante el gobierno de Leguía. Legalizó la reelección presidencial a intervalos.

1933: Fue promulgada durante el gobierno de la Junta Nacional presidida por David Samanez Ocampo. Tuvo vigencia hasta 1980.

1979: De carácter democrático fue elaborada durante el gobierno de las Fuerzas Armadas.

1993: Fue redactada y promulgada durante el primer gobierno de Alberto Fujimori.

5. La Constitución de 1993: Fue elaborada por el Congreso Constituyente Democrático CCD en 1992 y se aprobó en 1993. Luego se sometió a referéndum que lo aprobó el 31 de octubre promulgada por Fujimori el 29 de diciembre de 1993.

Novedades:

- Se estableció por primera vez, el referéndum o consulta popular.
- Subsiste la pena de muerte por traición a la patria en caso de guerra, ampliada a los terroristas.
- Organización del Perú en regiones cuyo presidente es elegido por voto popular.
- Se estableció la Defensoría del Pueblo.
- Se establece el Tribunal Constitucional.
- Se implanto el sistema unicameral integrado por 120 congresistas.
- Ya no se considera a los expresidentes constitucionales como miembros del congreso.

6. Importancia de la Constitución:

- a. Reglamenta la vida del Estado.
- b. Reconoce a la persona como fin supremo de la sociedad.
- c. Define la forma de gobierno de país.
- d. Consagra los derechos y deberes de las personas.
- e. Constituye la norma suprema del Estado.
- f. Define el régimen económico.
- g. Expresa que nuestra república es democrática, social, independiente y soberana.
- h. Estructura al Estado en base a poderes (Legislativo, Ejecutivo, Judicial), así como su presupuesto, funciones, etc.
- i. Señala las garantías para nuestros derechos y libertades que tenemos los ciudadanos.

Desde la independencia del Perú en 1821 hasta la actualidad, hemos tenido trece constituciones.

TAREA:

1. ¿Cree usted que los cambios de constituciones son beneficiosos para un país?
2. Elabore un cuadro sinóptico señalando las constituciones que tuvo nuestro país y su orientación (año, gobierno, orientación).

Estrategia : Bingo

Tema : La Constitución Política del Perú.

¿A que se denomina Constitución Política del Perú? ☐	¿Cuál es la importancia de la Constitución para la nación? ☐	¿Por qué la Constitución es la norma suprema de ordenamiento jurídico de la nación? ☐
¿Cómo está organizada nuestra actual Constitución? ☐	LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	¿Cuáles son las diferencias entre las Constituciones liberales, conservadoras y moderadas? ☐
¿Cuántas Constituciones ha tenido nuestro país? ☐		¿Qué novedades establece la actual Constitución con respecto a la de 1979? ☐
¿Qué debemos hacer los peruanos con respecto a nuestra Constitución? ☐		¿Puede existir un Estado sin Constitución? ☐
¿Cree usted que los cambios de Constitución son beneficiosos para el país? ☐	¿En qué año se promulgó la primera Constitución? ¿Qué orientación tenía? ☐	¿En qué país tuvo su origen la Constitución? ☐

EL ESTADO PERUANO



El hombre es un ser social. Nace y se incorpora en diversos grupos como la familia, el colegio o el trabajo. A diferencia de la sociedad, el Estado es una creación cultural. El hombre creó el Estado ante la necesidad de satisfacer algunas necesidades grupales básicas como obtener seguridad, garantizar la supervivencia de sus miembros y crear un ambiente de orden y estabilidad. Así se plantearon normas de convivencia comunes y se estableció un gobierno que garantice su cumplimiento y los represente.

Estado es la organización jurídica y política de una sociedad, mediante la cual se regula la vida social y económica de sus miembros, no solo por medio de sus instituciones, sino también de las leyes. El Estado está obligado a hacer cumplir las normas y a brindar servicios de educación, salud y seguridad nacional.

El Estado peruano para cumplir con una serie de fines y objetivos señalados por la Constitución, tiene que ejecutar acciones específicas a través de diversas instituciones. Entre las instituciones que forman parte de la estructura del Estado están los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. También forman parte de la estructura del Estado las instituciones autónomas tales como el Sistema Electoral, los Gobiernos Regionales y Locales, fuerzas armadas, fuerzas policiales y los organismos tutelares de la nación.

CARACTERISTICAS DEL ESTADO: El Perú es una república democrática, social, independiente y soberana.

- a. **Democrático:** Es democrático porque el poder reside en el pueblo, personificado por un jefe supremo, que es el presidente, y porque su política es favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Se ejerce un gobierno representativo, elegido por el pueblo mediante sufragio universal.
- b. **Social:** Es social porque en ella priman los principios sociales de fraternidad y solidaridad antes que el individualismo. Es una democracia que debe beneficiar a toda su población y no sólo a algunos individuos.
- c. **Independiente:** Porque no tiene relaciones de subordinación ante ningún otro estado u organización.
- d. **Soberano:** Porque el estado peruano no tiene restricciones para ejercer su poder dentro de los límites de su territorio.

ELEMENTOS DEL ESTADO:

- a. **Población:** Es el conjunto de personas que habitan el territorio del Estado y que aceptan su autoridad.

Estas personas pueden ser nacionales o extranjeras. Son peruanos los nacidos en el territorio de la república o los nacidos en el exterior, de padre o madre peruanos, inscritos en el registro correspondiente durante su minoría de edad. También son peruanos los extranjeros que adquieren la nacionalidad, siempre que tengan residencia en el Perú.

- b. **Territorio:** Es el espacio geográfico en el cual el Estado ejerce su poder y autoridad. Este espacio se encuentra delimitado por las fronteras que separan el territorio de los países. El territorio del estado peruano es inalienable, pues no se puede vender, es inviolable, ya que no se puede atentar contra él. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre.
- c. **Organización jurídica:** Es el conjunto de leyes creadas para organizar la sociedad, desde la Constitución hasta las leyes o reglamentos de menor jerarquía. La Constitución es la ley fundamental que define la estructura del Estado, así como los deberes y derechos de la ciudadanía. Por lo tanto, este documento es la base del Estado. En el transcurso de la vida republicana del Perú se han promulgado trece constituciones. La que rige actualmente es la de 1993.
- d. **Soberanía:** Es la capacidad de ejercer poder dentro de un territorio, sin aceptar subordinación frente a otros. El Estado es soberano en la medida en que su sistema y ordenamiento son supremos frente a la voluntad de los individuos y grupos que forman parte de él. De ahí que la palabra soberanía se identifique con poder, pero Sobre todo con el poder que internamente ejerce el Estado.

- e. **EL PODER LEGISLATIVO:** Es el encargado de realizar funciones legislativas, es decir, dictar leyes, modificarlas y derogarlas. También cumple funciones de fiscalización la labor de las instituciones públicas y de los funcionarios.



El poder legislativo está representado por el Congreso que consta de una sola cámara, integrado por 130 representantes elegidos por cinco años. Al interior del Congreso se constituyen la Comisión Permanente, las Comisiones Dictaminadoras de los proyectos de ley y las Comisiones Investigadoras.

Funciones del Poder Legislativo: Art. 102

Políticas:

- Ejercer el derecho de amnistía.

Económicas:

- Aprobar el presupuesto y la cuenta general de la nación

- Autorizar empréstitos conforme lo diga la Constitución.

Legislativas:

- Dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes.
- Velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

Administrativas:

- Autorizar al Presidente de la República para salir del país.
- Acusar a cualquier autoridad política o funcionario del Estado por delitos.
- Iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público.

Seguridad nacional y relaciones exteriores:

- Aprobar los Tratados de conformidad con la Constitución.
- Aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo.
- Prestar consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la república, siempre que no afecte en forma alguna la soberanía nacional.



PODER EJECUTIVO: Es el órgano encargado del cumplimiento de las leyes y el funcionamiento de los servicios públicos necesarios para lograr el bienestar de la colectividad. El poder ejecutivo está

conformado por el Presidente de la República y el Consejo de Ministros.

El Presidente de la República: Es el Jefe del Estado y personifica a la nación. Es elegido en forma directa por más de la mitad de los votos y su mandato es de cinco años. Los requisitos para ser elegido Presidente son: Ser peruano de nacimiento, tener más de treinta y cinco años de edad y gozar de derecho de sufragio.

Atribuciones: Art. 118

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales.
- Representar al Estado, dentro y fuera de la república.
- Dirigir la política general del gobierno.
- Velar por el orden interno y la seguridad exterior de la República.
- Convocar a elecciones generales y municipales.
- Convocar al Congreso a legislatura extraordinaria.
- Dirigir mensajes al Congreso al instalarse la 1ra legislatura ordinaria anual.
- Ejercer la potestad de reglamentar leyes, dictar decretos y resoluciones.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones.

- dirigir la política exterior, celebrar y ratificar tratados.
- Nombrar embajadores con aprobación del Gabinete, con cargo de dar cuenta al Congreso.
- Recibir diplomáticos extranjeros y autorizar funciones de cónsules.
- Presidir el Sistema de Defensa Nacional.
- Adoptar las medidas necesarias para la defensa de la República, del territorio y de la soberanía del Estado.
- Declarar la guerra y firmar la paz, con autorización del Congreso.
- Administrar la hacienda pública.
- Negociar empréstitos.
- Dictar medidas extraordinarias, mediante decretos de urgencia con fuerza de ley, en materia económica y financiera, con cargo de dar cuenta al Congreso.
- Regular las tarifas arancelarias.
- Conceder indultos y conmutar penas, beneficiar a procesados con derecho de gracia.
- Conferir condecoraciones en nombre de la Nación, con acuerdo el Consejo de Ministros.
- Autorizar a los peruanos para servir en un ejército extranjero.
- Ejercer las demás funciones de gobierno y administración que la Constitución y las leyes le encomienden.

EL PODER JUDICIAL: El Poder Judicial del Perú es un organismo autónomo de la República del Perú está constituido por una organización jerárquica de instituciones, que ejercen la potestad de administrar justicia, que emana del pueblo.

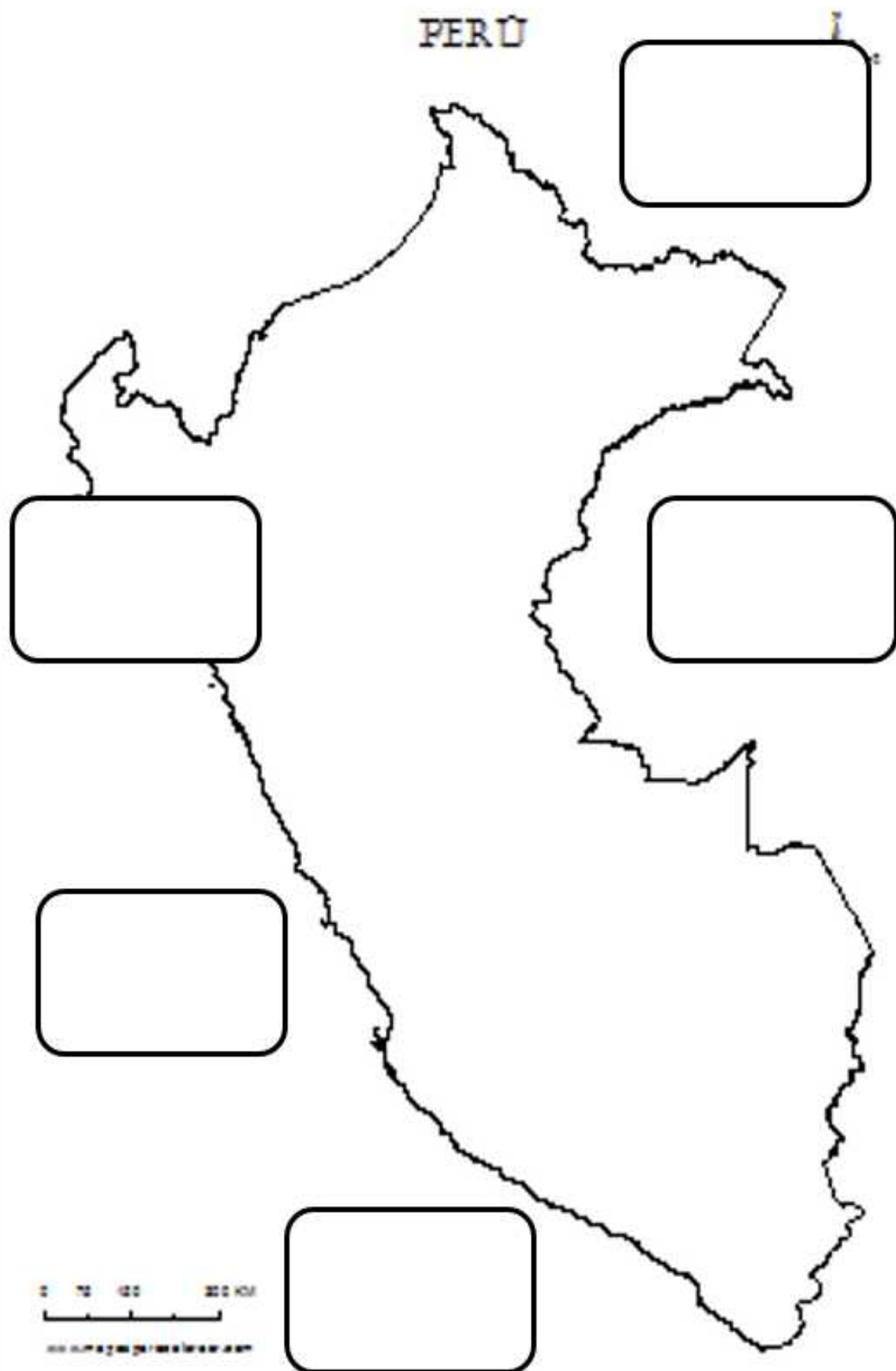
Está encabezado por el presidente César Eugenio San Martín Castro y por la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú que tiene competencia en todo el territorio. El segundo nivel jerárquico lo forman las Cortes Superiores de Justicia con competencia en todo un Distrito Judicial. El tercer nivel es formado por los Juzgados de Primera Instancia cuya competencia es, provincial. Luego, se encuentran los Juzgados de Paz Letrados, con competencia distrital. Y finalmente los Juzgados de Paz (no letrados), encargados de resolver asuntos judiciales sencillos.



ACTIVIDADES:

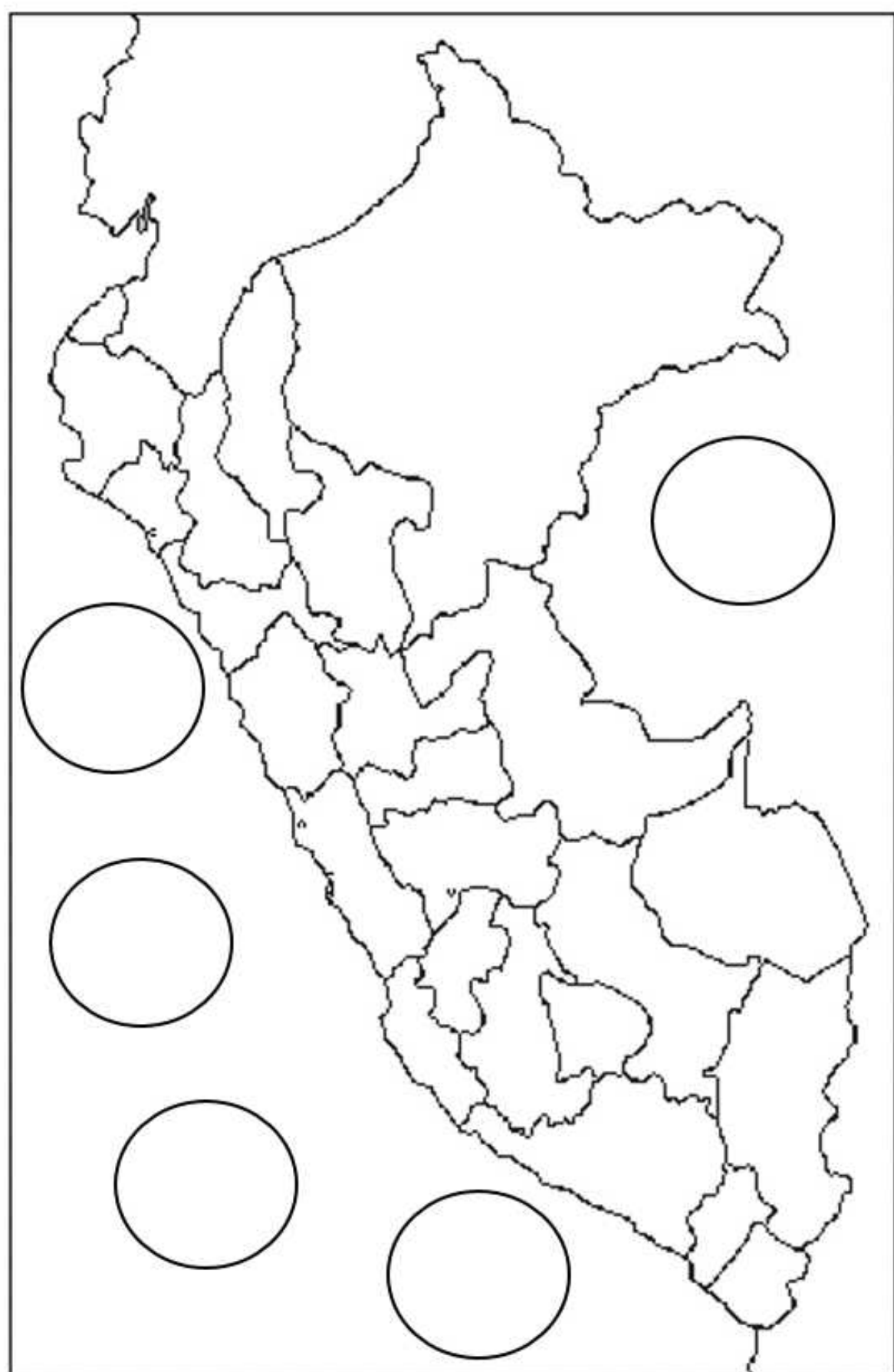
1. Enumera los Ministerios y sus respectivos Ministros.
2. ¿Quién es el actual Presidente del Congreso?
3. ¿Quién es el Gobernador de Tacna?
4. Vocabulario: derogar, legislatura, plebiscito, fiscalización, arancel, empréstito, amnistía, indulto.

PERU



0 50 100 200 km

no image permission



ANEXO 08: LISTA DE COTEJO Y FICHA DE EVALUACION.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR COMPONENTES BASICOS DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO																																			
	APELLIDOSY NOMBRES	Elabora tareas.			Hace aporte significativo.			Motivación			Comparten responsabilidades			Rinde cuentas al grupo			Participación en el grupo			Resuelve conflictos			Comunicación asertiva			Confianza reciproca			Logro de metas			Significado de aprendizajes			OBSERVACIONES
		s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n				
01	AJAHUANA ORDOÑA, Jackelinne del R.																																		
02	APAZA PAREDES, Nardy Dayden																																		
03	AQUINO RODRÍGUEZ, Lizet Elsa																																		
04	ARREDONDO VARGAS, Nátaly Elizabeth																																		
05	BAZÁN QUISPE, Flavia Khristina																																		
06	CALIZAYA CARITA, Karen Jackeline																																		
07	CAPACUTI QUISPE, Grecia Paola																																		
08	CHAMBE MAMANI, Luceyla																																		
09	CHAPARRO CHAMBILLA, Carla S.																																		
10	CHAYÑA MACHACA, Reyna Josefina																																		
11	COAQUIRA VIZCACHO, Andrea Soledad																																		
12	CONDORI ALVAREZ, Rozio Yolanda																																		
13	CONDORI FLORES, Ruth Evelyn																																		
14	GARCIA PACCO, Leidy Bianca																																		
15	GONZÁLES CAPIA, Lorena Manuela																																		
16	LAQUI CAMA, Anyelina Mercedes																																		
17	LAURA ARCE, Rosmery																																		
18	MACHACA FLORES, Yenifer																																		
19	MAYTA RODRIGUEZ, Melany Jannet																																		
20	PARI PÉREZ, Gianella Fernanda																																		
21	SILES LAQUE, Stefany																																		
22	SOTOMAYOR ROJAS, Carla Isabel																																		
23	SOTOMAYOR ROJAS, Claudia Isabel																																		
24	TICONA CAYETANO, Patricia Milagros																																		

LEYENDA: s = Siempre; a = A veces; n = Nunca

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LAS ACTITUDES

	APELLIDOS Y NOMBRES	Fomenta el respeto por la diversidad cultural.			Promueve actividades en beneficio del grupo.			Comparte sus conocimientos y experiencias.			Muestra disposición democrática.			Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.			OBSERVACIONES
		s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	s	a	n	
01	AJAHUANA ORDOÑA, Jackeline del R.																
02	APAZA PAREDES, NardyDayden																
03	AQUINO RODRÍGUEZ, Lizet Elsa																
04	ARREDONDO VARGAS, Nátaly Elizabeth																
05	BAZÁN QUISPE, Flavia Khristina																
06	CALIZAYA CARITA, Karen Jackeline																
07	CAPACUTI QUISPE, Grecia Paola																
08	CHAMBE MAMANI, Luceyla																
09	CHAPARRO CHAMBILLA, Carla Susannet																
10	CHAYÑA MACHACA, Reyna Josefina																
11	COAQUIRA VIZCACHO, Andrea Soledad																
12	CONDORI ALVAREZ, Rozio Yolanda																
13	CONDORI FLORES, Ruth Evelyn																
14	GARCIA PACCO, Leidy Bianca																
15	GONZÁLES CAPIA, Lorena Manuela																
16	LAQUI CAMA, Anyelina Mercedes																
17	LAURA ARCE, Rosmery																
18	MACHACA FLORES, Yenifer																
19	MAYTA RODRIGUEZ, Melany Jannet																
20	PARI PÉREZ, Gianella Fernanda																
21	SILES LAQUE, Stefany																
22	SOTOMAYOR ROJAS, Carla Isabel																
23	SOTOMAYOR ROJAS, Claudia Isabel																
24	TICONA CAYETANO, Patricia Milagros																

LEYENDA: s = Siempre; a = A veces; n = Nunca

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

ALUMNA: _____

GRADO Y SECCION: _____

INDICADORES		CALIFICACIÓN		
		A	B	C
1	Muestro interés al realizar mis tareas			
2	Planifico y realizo mis tareas con anticipación			
3	Presento mis tareas a tiempo			
4	Me esfuerzo por superar mis errores			
5	Participó en clases			
6	Me preocupo por superar mis calificaciones			
7	Consulto mis dudas al profesor			
8	Reviso y estudio el tema de la clase anterior.			

LEYENDA: A= siempre; B= a veces; C= nunca

FICHA DE COEVALUACIÓN

ALUMNO EVALUADOR: _____

GRUPO: _____

INDICADORES		INTEGRANTES DEL GRUPO											
		Rosa			Ana			Marisa			Juana		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1	Respeto la opinión de sus compañeros.												
2	Comparte sus útiles escolares												
3	Ayuda a sus compañeros cuando se lo piden.												
4	Respeto a sus docentes y compañeros												
5	Muestra responsabilidad en la elaboración del trabajo grupal												
6	Expone sus ideas con seguridad a los demás miembros del grupo												
7	Se preocupa por los problemas de sus compañeros												
8	Fomenta la integración del grupo												
9	Identifica sus logros personales y grupales												
10	Emite juicios valorativos correctos acerca de responsabilidad y compromiso												

LEYENDA: A= siempre; B= a veces; C= nunca

ANEXO N° 09: PRUEBA DE SALIDA (POS TEST).

PRUEBA DE SALIDA (POS TEST)

NOMBRES Y APELLIDOS:.....FECHA:.....

I. ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA ALTERNATIVA CORRECTA: 6P

1. Forma parte de la estructura de la Constitución Política del Perú:
 - a) Poder legislativo
 - b) Esquema o texto
 - c) Declaración o anexo
 - d) b y c
2. Es la nación organizada políticamente en un determinado territorio, bajo el mando de una autoridad y con un ordenamiento jurídico:
 - e) Nación
 - f) Estado
 - g) País
 - h) Ciudad
3. Poder del Estado, es el encargado del cumplimiento de las leyes y el funcionamiento de los servicios públicos necesarios para el bienestar de la comunidad:
 - a) Poder legislativo
 - b) Poder judicial
 - c) Poder electoral
 - d) Poder ejecutivo
4. Elemento del Estado formado por el conjunto de personas que habitan el territorio del Estado y que aceptan su autoridad:
 - a) Territorio
 - b) Población
 - c) Soberanía
 - d) Autoridades
5. Poder del Estado, ejerce la potestad de administrar justicia:
 - a) Poder judicial
 - b) Poder ejecutivo
 - c) Poder legislativo
 - d) N.A.
6. La primera Constitución se dio en:
 - a) China
 - b) Inglaterra
 - c) Perú
 - d) Chile
7. Poder del Estado, es el encargado de realizar funciones legislativas, es decir, dictar leyes, modificarlas y derogarlas:
 - a) Poder ejecutivo
 - b) Poder legislativo
 - c) Poder judicial
 - d) Poder electoral
8. Es la norma fundamental y máxima del estado peruano, de la que se derivan los demás textos jurídicos:
 - a) El reglamento de tránsito
 - b) La Constitución Política del Perú
 - c) El Código Civil
 - d) N.A.
9. La Constitución Política se divide en:
 - a) Títulos/Capítulos/ Artículos
 - b) Títulos/Capítulos/Versículos
 - c) Libros/Capítulos/Artículos
 - d) N.A.

10. Son tipos de Constitución:
 - a) Democráticas/Autoritarias/Liberales
 - b) Liberales/Conservadoras/Moderadas
 - c) Liberales/Conservadoras/Democráticas
 - d) N.A.
11. La actual Constitución fue promulgada en el año.....durante el gobierno de.....:
 - a) 1993/Alberto Fujimori
 - b) 1993/Alejandro Toledo
 - c) 2005/Alan García
 - d) 2000/Valentín Paniagua
12. Es función del Presidente de la República:
 - a) Administrar la hacienda pública.
 - b) Presidir e sistema de Defensa Nacional
 - c) Representar al Estado dentro y fuera de la república.
 - d) Todas las anteriores

II. LEE ATENTAMENTE EL TEXTO Y LUEGO RESPONDE: 3P

“Jesús es propietario de una tienda de artículos deportivos y decidió hacer reparaciones en su local. Para ello, solicito los servicios de Aquilino Peña, un contratista que se comprometió a efectuar los trabajos en 15 días. Acordaron, además, que Jesús adelantaría el 40% de lo establecido para que Aquilino comprara los materiales necesarios.

Previendo las molestias que causarían las reparaciones, Jesús decidió cerrar su tienda y dar vacaciones a los empleados. Reabrirla el negocio el 1 de diciembre, para iniciar las ventas por campaña navideña.

De acuerdo con lo pactado, el 14 de noviembre, Jesús entrego a Aquilino el dinero para la compra de los materiales. Sin embargo, una serie de complicaciones retrasaron la ejecución de la obra: Aquilino tuvo que salir intempestivamente de la ciudad y el gasfitero empezó a trabajar solo a partir del día 25.

Los trabajos concluyeron el 15 de diciembre. Jesús estaba desesperado, había perdido las ventas de la primera quincena del mes y tuvo que pagar a sus empleados los días que no trabajaron.

Debido a los perjuicios que le causo Aquilino con el retraso de la obra, Jesús pensó que no debía pagarle completo el saldo pendiente. Aquilino protesto y le dijo que la obra se retrasó por causas ajenas a su voluntad, y que el ya había pagado los materiales y los servicios del gasfitero y del pintor.

Jesús y Aquilino se encontraron, entonces, ante un conflicto. Uno demandaba la rebaja del pago y el otro no estaba dispuesto a aceptar.

Aquilino decidió acudir a un abogado, pues estaba determinado a cobrar lo que le correspondía aunque tuviera que entablar un juicio. Después de hacer la consulta respectiva, se sorprendió cuando el abogado dijo: “Es mejor conciliar. Un juicio puede tardar, y cabe la posibilidad de que la sentencia del juez no te favorezca”. Aquilino no sabe qué hacer.

1. ¿Cuál fue el acuerdo que establecieron Jesús y Aquilino?

2. ¿Qué perjuicios causo a Jesús el retraso de la obra? ¿Es justo que Jesús quiera descontar parte del pago como compensación?

3. ¿Qué harías si estuvieras en el lugar de Jesús? ¿y en el lugar de Aquilino?

III. RELACIONA LAS SIGUIENTES COLUMNAS, COLOCANDO DENTRO DEL PARENTESIS EL NUMERO QUE CORRESPONDA: 4 P

- | | |
|--|--|
| a. Son factores de riesgo para la seguridad ciudadana. | () 27933 del año 2003 |
| b. Organismo encargado de la conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana | () Que los conductores deben detener su vehículo. |
| c. Es la acción integrada que desarrollan el Estado y la ciudadanía para asegurar la convivencia pacífica. | () Uso de armas, consumo de alcohol y drogas
() Educar a la ciudadanía en materia de seguridad. |
| d. Es una función de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana | () Seguridad ciudadana |
| e. La luz verde del semáforo para vehículos significa | () Que los conductores pueden seguir su marcha. |
| f. El Sistema Nacional de seguridad Ciudadana se creó mediante la ley | () CONASEC |
| g. Es una función del gobierno en materia de seguridad ciudadana. | () Semáforo |
| h. La luz roja del semáforo para vehículos significa. | () Colaborar con la policía en la prevención de delitos. |

IV. SEÑALA SI LA AFIRMACION ES CORRECTA (C) o INCORRECTA (I): 3P

- () La violencia juvenil se manifiesta a través de la violencia escolar, delincuencia, pandillaje, barras bravas, etc.
- () Una causa de la violencia juvenil está en el ámbito familiar.
- () Los principales protagonistas de la violencia juvenil son varones que pertenecen a grupos sociales marginados.
- () La violencia juvenil trae consecuencias como la muerte, las enfermedades y la discapacidad.
- () Otra de las causas de la violencia juvenil es la reducción de la productividad.
- () La prevención de la violencia es responsabilidad de todos.

V. ESCRIBE FRENTE A CADA ENUNCIADO LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES CORRECTA: 3P

1. Característica del Estado, según la cual el poder reside en el pueblo, personificado por un jefe supremo, que es el presidente, y porque su política es favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Se ejerce un gobierno representativo, elegido por el pueblo mediante sufragio universal_____
2. Característica del Estado, según la cual, en el priman los principios sociales de fraternidad y solidaridad antes que el individualismo. También cuando el Estado es democrático y beneficia a toda su población y no sólo a algunos individuos_____
3. Característica del Estado, según la cual, el Estado no tiene relaciones de subordinación ante ningún otro estado u organización_____
4. El Estado peruano tuvo su origen con la etapa de la_____
5. Es un elemento del Estado, comprende el espacio físico, donde el estado ejerce el poder, abarca el suelo, subsuelo, espacio aéreo y el mar territorial_____
6. Es un elemento del Estado, comprende al conjunto de leyes creadas para organizar la sociedad, desde la Constitución hasta las leyes o reglamentos de menor jerarquía_____

VI. INDICA EL TIPO Y SIGNIFICADO DE CADA SEÑAL: 1P



TIPO _____

SIGNIFICADO _____



TIPO _____

SIGNIFICADO _____



TIPO _____

SIGNIFICADO _____



TIPO _____

SIGNIFICADO _____

MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	CAPACIDADES	INDICADORES	%	Nº ITEMS	PUNTAJE	INSTRUMENTOS
CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CIVICA	Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla.	Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla a través del análisis de casos.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento.	Reconoce en la conciliación extrajudicial un mecanismo útil para la resolución de conflictos y explica su procedimiento a través dela técnica grupos circulares.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana.	Analiza el rol del Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la técnica del rompecabezas.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Identifica los dispositivos de control de tránsito.	Identifica los dispositivos de control de tránsito a través de la técnica cooperación guiada para la evaluación de noticias.	10 %	4	2	Ficha de evaluación
EJERCICIO CIUDADANO	Analiza información relevante sobre los orígenes y características del Estado peruano.	Analiza información relevante sobre los orígenes del Estado peruano a través de la técnica cooperación guiada.	15 %	6	3	Ficha de evaluación
	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas.	Analiza información relevante sobre las Constituciones peruanas a través de la técnica aprendiendo juntos.	15%	6	3	Ficha de evaluación
	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado.	Explica el funcionamiento, organización y atribuciones de los poderes del estado a través de la técnica aprendiendo juntos.	15%	6	3	Ficha de evaluación
TOTAL			100 %	40	20	